



# **Plan Municipal de Desarrollo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santo Domingo Tomaltepec 2014-2016**





*Plan de  
Desarrollo  
Municipal  
Santo Domingo  
Tomaltepec  
Oaxaca*

---

2014-2016

## Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| Introducción .....  | 1         |
| <b>CAPÍTULO I. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....</b>                                   | <b>3</b>  |
| <b>1.1. CONCERTACIÓN. ....</b>  | <b>4</b>  |
| <b>1.2. FORMULACIÓN. ....</b>   | <b>4</b>  |
| <b>1.3. VALIDACIÓN. ....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>1.4. EJECUCIÓN. ....</b>   | <b>5</b>  |
| <br>  |           |
| <b>CAPÍTULO II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....</b>                                      | <b>6</b>  |
| <b>2.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. ....</b>  | <b>7</b>  |
| <b>2.2. FUNDAMENTO LEGAL. ....</b>  | <b>9</b>  |
| 2.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ....  | 9         |
| 2.2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. ....                                    | 10        |
| 2.2.3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. ....  | 10        |
| 2.2.4. Ley de Planeación del Poder Ejecutivo Federal. ....  | 11        |
| 2.2.5. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca. ....   | 11        |
| 2.2.6. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. ....                  | 12        |
| 2.2.7. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. ....  | 13        |
| <b>2.3. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. ....</b>   | <b>18</b> |
| <b>2.4. MISIÓN. ....</b>  | <b>20</b> |
| <b>2.5. VISIÓN. ....</b>  | <b>20</b> |
| <b>2.6. VALORES. ....</b>   | <b>20</b> |
| <br>  |           |
| <b>2.7. CONTEXTO Municipal. ....</b>  | <b>21</b> |
| <b>2.7.1. Delimitación y estructura territorial. ....</b>   | <b>22</b> |
| 2.7.1.1. Toponimia. ....  | 22        |
| 2.7.1.2. Reseña Histórica del Municipio. ....   | 22        |
| 2.7.1.2.1. Tomaltepec: un pequeño centro administrativo en la zona de la “estrategia del pie de la montaña” | 23        |
| 2.7.1.2.2. Periodo colonial en Santo Domingo Tomaltepec. ....   | 25        |
| 2.7.1.3. Ubicación Geográfica. ....   | 26        |
| 2.7.1.3.1. Macrolocalización. ....  | 26        |
| 2.7.1.3.2. Microlocalización. ....  | 27        |
| 2.7.1.4. Ruta de acceso. ....   | 28        |
| <b>2.7.2. Medio Físico. ....</b>  | <b>30</b> |
| 2.7.2.1. Orografía. ....  | 30        |
| 2.7.2.2. Hidrografía. ....  | 31        |
| 2.7.2.3. Vegetación. ....   | 31        |
| 2.7.2.4. Fauna. ....  | 33        |
| 2.7.2.5. Clima. ....  | 33        |
| 2.7.2.6. Uso del suelo. ....  | 35        |
| 2.7.2.7. Desarrollo urbano y asentamiento humano. ....  | 37        |
| 2.7.2.8. Manejo y tratamiento de residuos. ....   | 37        |



|  |           |
|--|-----------|
| 2.7.2.9. Problema ambiental. ....  | 40        |
| <b>2.7.3. Dinámica Sociodemográfica. ....</b>                              | <b>41</b> |
| 2.7.3.1. Población. ....   | 41        |
| 2.7.3.2. Población por localidades. ....                                   | 41        |
| 2.7.3.3. Lengua indígena. ....   | 42        |
| 2.7.3.4. Migración. ....   | 43        |
| 2.7.3.5. Vivienda. ....  | 43        |
| 2.7.3.6. Infraestructura educativa. ....                                   | 51        |
| 2.7.3.7. Infraestructura en Salud. ....                                    | 55        |
| <b>2.8. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. ....</b>                    | <b>57</b> |
| <b>2.8.1. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad. ....</b>   | <b>58</b> |
| 2.8.1.1. Gobernabilidad. ....  | 58        |
| 2.8.1.1.1. Cargos del municipio o escalafón. ....                          | 59        |
| 2.8.1.2. Fomento a la organización. ....                                   | 60        |
| 2.8.1.3. División política. ....   | 64        |
| 2.8.1.4. Atención a la ciudadanía. ....                                    | 64        |
| 2.8.1.5. Procuración de Justicia. ....                                     | 64        |
| 2.8.1.6. Administración de Justicia. ....                                  | 64        |
| 2.8.1.7. Seguridad Pública. ....   | 64        |
| 2.8.1.8. Protección Civil. ....  | 65        |
| 2.8.1.9. Tránsito Municipal. ....  | 66        |
| <b>2.8.2. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo. ....</b> | <b>68</b> |
| 2.8.2.1. Sectores de la Producción. ....                                   | 68        |
| 2.8.2.1.1. Agrícola. ....  | 68        |
| 2.8.2.1.2. Ganadería. ....   | 70        |
| 2.8.2.1.3. Sector secundario. ....   | 71        |
| 2.8.2.2. Problemática detectada en el sector productivo. ....              | 72        |
| 2.8.2.3. Población económicamente activa por sector. ....                  | 73        |
| 2.8.2.4. Desarrollo empresarial, industrial y comercial. ....              | 76        |
| 2.8.2.5. Capacitación para el trabajo. ....                                | 76        |
| 2.8.2.6. Infraestructura turística. ....                                   | 76        |
| 2.8.2.6.1. Potencialidades eco turísticos. ....                            | 77        |
| 2.8.2.7. Abasto rural. ....  | 78        |
| <b>2.8.3. Eje III. Desarrollo Social y Humano. ....</b>                    | <b>81</b> |
| 2.8.3.1. Pobreza y marginación. ....                                       | 81        |
| 2.8.3.2. Desarrollo social de las mujeres e igualdad de género. ...        | 86        |
| 2.8.3.3. Población discapacitada. ....                                     | 87        |
| 2.8.3.4. Desarrollo de la cultura. ....                                    | 89        |
| 2.8.3.5. Recreación y deporte. ....  | 92        |
| 2.8.3.6. Infraestructura urbana. ....                                      | 94        |
| 2.8.3.6.1. Transporte. ....  | 94        |
| 2.8.3.6.2. Telefonía y otros medios de comunicación. ....                  | 94        |
| 2.8.3.6.3. Electrificación. ....   | 95        |
| 2.8.3.6.4. Infraestructura de agua potable y saneamiento. ....             | 96        |
| 2.8.3.6.5. Drenaje. ....   | 98        |
| 2.8.3.7. Infraestructura social. ....                                      | 99        |



|   |            |
|---|------------|
| 2.8.3.7.1. Panteón.....   | 99         |
| 2.8.3.7.2. Templo católico.....   | 99         |
| <b>2.8.4.Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.....</b>                          | <b>103</b> |
| 2.8.4.1. Organización y profesionalización municipal.....                           | 103        |
| 2.8.4.2. Infraestructura física del palacio municipal.....                          | 108        |
| 2.8.4.3. Inventario.....  | 110        |
| 2.8.4.4. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social..... | 114        |
| 2.8.4.5. Ingresos.....  | 114        |
| 2.8.4.6. Egresos.....   | 116        |
| 2.8.4.7. Transparencia y acceso a la información.....                               | 116        |
| 2.8.4.8. Servicios municipales y obras públicas.....                                | 116        |
| 2.8.4.9. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....                | 118        |
| <b>CAPÍTULO III. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....</b>                              | <b>120</b> |
| <b>3.1. POLÍTICAS TRANSVERSALES.....</b>  | <b>121</b> |
| <b>3.2. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....</b>                                     | <b>123</b> |
| <b>3.2.1. Medio Ambiente.....</b>   | <b>123</b> |
| 3.2.1.1. Objetivos.....   | 123        |
| 3.2.1.2. Estrategias.....   | 123        |
| 3.2.1.3. Programas.....   | 123        |
| 3.2.1.3.1. Programas para la conservación del medio ambiente.....                   | 123        |
| <b>3.2.2. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.....</b>             | <b>127</b> |
| 3.2.2.1. Objetivos.....   | 127        |
| 3.2.2.2. Estrategias.....   | 127        |
| 3.2.2.3. Programas.....   | 127        |
| 3.2.2.3.1. Fomento a la organización.....   | 127        |
| <b>3.2.3. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.....</b>           | <b>131</b> |
| 3.2.3.1. Objetivos.....   | 131        |
| 3.2.3.2. Estrategias.....   | 131        |
| 3.2.3.3. Programas.....   | 131        |
| 3.2.3.3.1. Programas de la Esfera Productiva.....                                   | 131        |
| 3.2.3.3.2. Programa de actividades culturales.....                                  | 161        |
| <b>3.2.4. Eje III. Desarrollo Social y Humano.....</b>                              | <b>164</b> |
| 3.2.4.1. Objetivos.....   | 164        |
| 3.2.4.2. Estrategias.....   | 164        |
| 3.2.4.2.1. Desarrollo Urbano.....   | 164        |
| 3.2.4.2.2. Infraestructura Social.....  | 168        |
| 3.2.4.2.3. Salud y Nutrición.....   | 171        |
| 3.2.4.2.4. Vivienda.....  | 173        |
| 3.2.4.2.5. Infraestructura Educativa.....   | 175        |
| 3.2.4.2.6. Capacitación para el trabajo.....  | 180        |
| 3.2.4.2.7. Salud.....   | 182        |



|   |     |
|---|-----|
| <b>3.2.5.Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados</b> ..... | 185 |
| 3.2.5.1. Objetivos:.....                                    | 185 |
| 3.2.5.2. Estrategias.....                                   | 185 |
| 3.2.5.3. Programas.....                                     | 185 |
| 3.2.5.3.1. Programas Institucionales.....                   | 185 |
| <b>3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.</b> .....                 | 189 |
| <b>ANEXOS</b> .....   | 190 |



## **Introducción**

En el contexto de la administración pública, en cualquiera de sus tres niveles, es importante que las acciones verdaderamente atiendan al bienestar de las personas y las comunidades, ya que los esfuerzos que no alcanzan este objetivo significan un desperdicio de recursos económicos y la pérdida de confianza en la gente.

Los diagnósticos socioeconómicos en las comunidades rurales son de vital importancia para dar a conocer la problemática actual y su potencialidad para proponer alternativas de solución objetivas a las necesidades a corto, mediano y largo plazo, pues es una herramienta precisa que permite plantear una serie de soluciones reales con base a conclusiones bien planteadas.

El Plan Municipal de Desarrollo reviste de gran importancia, pues no sólo se cumple con una obligación jurídica que tiene la autoridad municipal, sino que además, dirige el rumbo del Municipio, documento que contiene las necesidades primordiales de los ciudadanos; ante esta situación, el Gobierno local está comprometido con sus ciudadanos y como tal, queda manifestado en este instrumento, que sin duda alguna facilitará la gestión de programas, proyectos y acciones acordes con las necesidades y características propias de las localidades que conforman el municipio. Por eso la importancia de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento donde se plasman las políticas públicas que el gobierno local aplicará durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática, dirigido a alcanzar el bien común.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Tomaltepec, considera aspectos básicos para el crecimiento y desarrollo de los tres sectores de la economía, de manera que toda la población: hombres, mujeres, niños y personas de la tercera edad tengan las mismas oportunidades y condiciones para encaminar sus vidas hacia el progreso.

El plan está integrado por dos capítulos, el primer capítulo explica cómo se llevó a cabo la planeación del desarrollo del municipio.

El capítulo dos se refiere a la formulación del plan de desarrollo, mismo que inicia con el mensaje del presidente municipal Celestino Soto Martínez, posteriormente, se describen los principios y la normatividad del mismo; de igual manera, el diagnóstico de cada uno de



los ejes a desarrollar, este diagnóstico recabó información a través de las asambleas y un cuestionario que se aplicó de forma aleatoria a la población del municipio; así como la programación de cada uno de los proyectos, con sus objetivos y líneas de acción que permitan solucionar los problemas detectados en cada eje.





# **CAPÍTULO I. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL**



**1.1. CONCERTACIÓN.**

El Presidente Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec, Oaxaca, solicitó apoyo a la Suministradora de Recursos Materiales (SUMEX, S.A. de C.V.), la realización del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016, mismo que contactó al Lic. Miguel Ángel López Velasco asesor de la ADIS-UABJO para la elaboración del documento; para lo cual se realizaron dos reuniones con los integrantes de su cabildo municipal, en la primera sesión, se les informó sobre las acciones que se iban a realizar para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, asimismo lo que se debía incluir en el Plan. Se les informó que se aplicaría un cuestionario a la población para identificar la problemática en los ejes: ambiental, social, humano, económico e institucional y que posteriormente se tomaría la información de la consulta ciudadana para el diseño de los programas y proyectos del plan, posteriormente se tuvo reuniones con los integrantes de los diferentes comités del municipio para detectar la problemática que se presenta en el municipio.

**1.2. FORMULACIÓN.**

Para la formulación del Plan, se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del periodo 2010. Para la calificación del grado de marginación se obtuvieron datos del Consejo Nacional de Población del Estado de Oaxaca (CONAPO) 2005. Mediante la utilización de la técnica de observación de campo se hicieron visitas a la cabecera municipal para entrevistar a la población y personal que labora en el palacio municipal, lo que permitió tener un acercamiento con la problemática.

Se hicieron talleres con los integrantes de los diferentes comités para detectar las necesidades y problemáticas que tienen al interior del municipio. La metodología utilizada para la elaboración del presente plan, es la de Planeación Estratégica, misma que consiste en establecer objetivos, políticas y estrategias básicas, a través de un diagnóstico; y así desarrollar planes detallados para lograr dichos objetivos y propósitos fundamentales. Así, la planeación estratégica visualiza el corto y el mediano plazo como etapas estratégicas de largo plazo.



**1.3. VALIDACIÓN.**

Los primeros resultados se presentaron a los integrantes del Cabildo Municipal. En la reunión para este efecto ellos manifestaron que era necesario presentarlo a los diferentes comités para conocer su opinión, en el palacio municipal, donde se levantaron actas con los diferentes comités, después de dar a conocer los programas y proyectos para cada una de las variables de: salud, educación, vivienda e infraestructura social, protección civil, esfera productiva. Los participantes estuvieron de acuerdo con lo expuesto en dicha reunión.

**1.4. EJECUCIÓN.**

Las reuniones subsecuentes con los integrantes del Cabildo Municipal se llevaron a cabo en los meses de febrero y marzo de 2014 lo que permitió que algunos programas y líneas de acción que se elaboraron, empezaran a activarse en la cabecera municipal. Se llegó al convenio de que con apoyo de los integrantes del cabildo municipal, la población y autoridades del municipio se ejecutarán cada uno de los programas que se acordaron trabajar. Con apoyo del equipo de la consultoría del Dr. Ramiro Jarquín se estará supervisando y recibiendo apoyo el municipio para ejecutar cada uno de los programas.



## **CAPÍTULO II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**



**2.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

El Presidente Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, autoridades agrarias, así como los diferentes comités, órganos de seguridad; todos los que integramos la base en la estructura social, económica y política de nuestra comunidad, hemos estado trabajando con los diferentes sectores a través de la consulta y las demandas priorizadas en el seno del consejo municipal para la conformación del diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016.

El diálogo enmarcado en este contexto, nos indica la riqueza en la diversidad de ideas, opiniones, sin embargo, la coincidencia en alcanzar el bienestar común es mucho mayor que las diferencias, pues ello da lugar a un esfuerzo coordinado entre autoridades y sociedad para elaborar un Plan de Desarrollo a considerar no sólo a corto y mediano sino también a largo plazo con una perspectiva integral que dé respuesta a las demandas y aspiraciones de nuestros ciudadanos y que será la base del desarrollo que habremos de promover de manera conjunta con la participación decidida y constante de nuestra sociedad.

Estamos conscientes que el presupuesto asignado a nuestra comunidad resulta insuficiente para atender las múltiples demandas de la ciudadanía, por ello es importante la priorización de obras, aunado a un esfuerzo intenso de gestoría ante el gobierno estatal y federal, así como la participación ciudadana para atender las principales demandas que habrá de verse reflejada a favor del bien común.

Consideramos en este documento como una prioridad, la justicia social, la gobernabilidad, la equidad de género y la soberanía de nuestro municipio como punto de partida para la planeación y organización de la vida social, aprovechando los recursos tanto naturales, humanos como económicos en beneficio de los habitantes de nuestra comunidad.

Nos pronunciamos pues, por un gobierno municipal autónomo, vigorizando al ayuntamiento como su órgano máximo de gobierno y mejorando su administración pública para atender con oportunidad y eficiencia los reclamos de nuestros conciudadanos.



Es nuestro compromiso llevar a la comunidad justicia social y desarrollo sustentable sin distinciones de raza, creencias y género. Así pues, el gobierno municipal se orientará a conjuntar los esfuerzos y las demandas, de manera que los objetivos, metas y estrategias de la administración pública municipal manifiesten la participación democrática de todos los sectores de nuestra sociedad.

**C. Celestino Soto Martínez.**  
*Presidente Municipal Constitucional de  
Santo Domingo Tomaltepec, Centro, Oaxaca*



## **2.2. FUNDAMENTO LEGAL.**

En estricto apego a los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, como son el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 43, Fracción XV, Fracción XXVI, Fracción XI; y 68 Fracción XIII, Fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34, Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1, Fracción IV; 5, 7, 17, Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; Artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, entre otros; se diseñó y desarrolló el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Este documento integra las demandas de la población y de los sectores sociales del municipio; es congruente y consistente con el desarrollo nacional y estatal, esto porque considera los objetivos institucionales y los criterios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, presentado por el presidente de México, licenciado Enrique Peña Nieto y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, presentado por el gobernador del estado, licenciado Gabino Cué Monteagudo.

### **2.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre conforme a las bases siguientes:

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.



### 2.2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113. ...V. Los Municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto:

- a) El estudio de los problemas locales;
- b) La realización de programas de desarrollo común;
- c) El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos;
- d) La capacitación de sus funcionarios y empleados;
- e) La instrumentación de programas de urbanismo; y
- f) Las demás que tiendan a promover.

### 2.2.3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;





#### 2.2.4. Ley de Planeación del Poder Ejecutivo Federal

Artículo 4. Es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 20. En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta ley.

#### 2.2.5. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Artículo 5o.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7. Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

Artículo 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o. de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los



planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

#### 2.2.6. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y



VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

#### 2.2.7. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49 BIS. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Coordinador General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Dirigir la planeación participativa para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y coordinar la formulación y validación del mismo, y proponer parámetros para la focalización



de acciones para los programas sectoriales, especiales e institucionales, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia, favoreciendo el establecimiento de mecanismos para la participación ciudadana;

II. Definir con la Secretaría de Finanzas la visión estratégica del desarrollo del estado, de mediano y largo plazo, identificando las prioridades de política pública y orientación de recursos, las alternativas para su logro y la definición de metas del desempeño correspondiente, apoyándose en la participación de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado;

III. Orientar la planeación para el desarrollo con sustentabilidad, definiendo regiones, microrregiones, zonas y localidades del Estado que requieran atención prioritaria, considerando aquellas que también sean priorizadas por las estrategias y programas federales;

VI. Coordinar el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

V. Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social;

VI. Formular propuestas sobre planeación, aplicación y orientación de las políticas públicas, acciones y proyectos en el ámbito territorial, en coordinación con las políticas y programas sectoriales, mediante la coordinación de los esfuerzos institucionales, particularmente de los Subcomités Regionales, los Consejos de Desarrollo micro regional, aquellas instancias de planeación que contribuyan a estas tareas, propiciando la colaboración de los sectores social y privado;

VII. Proponer mecanismos y criterios de orientación y distribución de recursos de los diversos fondos de inversión hacia el financiamiento de obras y acciones que favorezcan el



desarrollo equilibrado en el estado, conforme a los acuerdos establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

VIII. Promover la creación de infraestructura y equipamiento productivo, social básico, vivienda, servicios de salud y educación, con énfasis en las regiones y sectores de la población con mayores desventajas;

IX. Establecer estrategias y mecanismos de coordinación, colaboración, inducción y gestión de acciones con las dependencias, entidades y demás instancias federales, estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y particulares, para la ejecución de los programas, proyectos e iniciativas en el ámbito territorial, así como, suscribir los convenios y acuerdos que resulten necesarios para fortalecer el desarrollo en el Estado, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría General de Gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias;

X. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, microrregional y regional, coadyuvando en el establecimiento de una agenda desde lo local y en los mecanismos de respuesta ante la existencia de siniestros y contingencias;

XI. Dar seguimiento a los acuerdos y convenios suscritos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, por el Ejecutivo del Estado o, en su caso, por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas o la Secretaría General de Gobierno, con las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal y Estatal, así como, con los ayuntamientos y organizaciones de la sociedad civil;

XII. Participar en el ámbito de su competencia con la Secretaría de Finanzas, en la elaboración de lineamientos y normas en la estrategia de mezcla de recursos con los ayuntamientos;



XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

XIV. Suscribir convenios de colaboración para coordinar la capacitación integral de los municipios, con las secretarías de Finanzas, General de Gobierno, y la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, con la Auditoría Superior del Estado, y demás instituciones públicas y privadas, relacionadas con la materia;

XV. Convenir y aprobar los Programas de Desarrollo Institucional municipal, sobre la base de la asignación establecida en el Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como, apoyarlos en la capacitación y seguimiento en el cumplimiento de la obligación de informar trimestralmente sobre los avances físicos y financieros de los recursos federales descentralizados;

XVI. Opinar en la definición del Programa Anual de Inversión Pública del Estado, tomando en cuenta para ello los acuerdos y prioridades establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, apoyando en la gestión de recursos para impulsar programas y proyectos;

XVII. Realizar estudios socioeconómicos de alcance regional y microrregional que orienten la política de desarrollo del Estado;

XVIII. Apoyar en el ámbito territorial e interinstitucional en la realización de los estudios técnicos y económicos de factibilidad de los proyectos de inversión pública que requiera el Gobierno del Estado;

XIX. Apoyar en el seguimiento del banco de proyectos sectoriales y regionales de inversión pública del Estado, para fortalecer la planeación de los mismos;

XX. Apoyar, a partir de los sistemas de evaluación al seguimiento de la situación física y financiera de la inversión en la Administración Pública Estatal, que realiza el Poder Ejecutivo



con recursos propios y los provenientes de transferencias y reasignaciones de recursos federales;

XXI. Coadyuvar en el establecimiento de los lineamientos generales e integración del Informe Anual sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal;

XXII. Proponer al Ejecutivo Estatal, las modificaciones necesarias sobre las políticas, programas y acciones de desarrollo y, en su caso, verificar que las Reglas de Operación atiendan al marco de la planeación del Estado;

XXIII. Coordinar el sistema de información para la planeación del desarrollo;

XXIV. Definir con la Secretaría de Finanzas los requerimientos que deberán producir los sistemas de información estadística y documental para la planeación y el financiamiento del desarrollo, así como, el análisis y difusión de estadísticas y estudios relativos a la demografía, economía y desarrollo social del Estado, y

XXV. Las demás que en el ámbito de su competencia le confiera directamente el Gobernador del Estado, su Reglamento Interno y demás disposiciones normativas aplicables. (Adición según Decreto No. 2071 PPOE Extra de 8-11-13).



### 2.3. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Con la finalidad de alinear la aplicación de los programas y proyectos, así como para facilitar la concertación de recursos para obras, proyectos y acciones de interés común; con base en el Sistema Estatal de Planeación, en vinculación y alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el PMD se abordará de acuerdo a lo que se observa en la tabla siguiente:

Tabla 1. Alineación del Plan Municipal al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

| Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016                  |   |   | Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016  |
|---|---|---|---|
| <b>Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</b>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nueva gobernabilidad Democrática.</li> <li>2. Colaboración entre poderes y consolidación de órganos autónomos.</li> <li>3. Fortalecimiento del Municipio.</li> <li>4. Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.</li> <li>5. Certeza jurídica y justicia para todos.</li> <li>6. Regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios.</li> <li>7. Seguridad pública y paz Social.</li> </ol>  | <b>Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</b>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gobernabilidad.</li> <li>2. Seguridad Pública.</li> <li>3. Fomento a la organización.</li> <li>4. Protección Civil</li> <li>5. Administración y procuración de justicia.</li> <li>6. Derechos Humanos.</li> </ol> |
| <b>Crecimiento económico, competitividad y empleo</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inversión y fomento productivo.</li> <li>2. Empleo productivo y mejor remunerado.</li> <li>3. Impulso a la competitividad.</li> <li>4. Ciencia, tecnología e innovación.</li> <li>5. Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero.</li> <li>6. Desarrollo comunitario con identidad cultural.</li> <li>7. Minería.</li> <li>8. Política industrial y MIPyMEs.</li> <li>9. Turismo: palanca del desarrollo.</li> <li>10. Abasto y seguridad alimentaria.</li> <li>11. Ordenamiento territorial e infraestructuras.</li> </ol> | <b>Crecimiento económico, competitividad y empleo</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sectores de la producción.</li> <li>2. Desarrollo empresarial, industrial y comercial.</li> <li>3. Capacitación para el trabajo.</li> <li>4. Abasto rural.</li> <li>5. Infraestructura turística.</li> </ol>      |
| <b>Desarrollo social y humano</b>                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Combate a la pobreza, la desigualdad y a la marginación.</li> <li>2. Educación: factor de progreso.</li> <li>3. Arte, cultura y deporte.</li> </ol>   | <b>Desarrollo social y humano</b>                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pobreza y marginación.</li> <li>2. Desarrollo social de las mujeres e igualdad de género.</li> <li>3. Población discapacitada.</li> </ol>   |





| Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016           |  | Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016         |  |
|--|--|--|--|
|  | <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Lengua, cultura e identidad indígena.</li> <li>5. Oaxaca saludable.</li> <li>6. Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias.</li> <li>7. Atención a grupos en condición de vulnerabilidad.</li> <li>8. Apoyo a migrantes.</li> </ol>  |  | <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Desarrollo de la cultura.</li> <li>5. Recreación y deporte.</li> <li>6. Infraestructura urbana.</li> <li>7. Infraestructura social.</li> </ol>   |
| <p><b>Gobierno honesto y de resultados</b></p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.</li> <li>2. Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público.</li> <li>3. Gobierno eficaz y eficiente.</li> <li>4. Profesionalización y desempeño de los servidores públicos.</li> <li>5. Dignificación y nueva cultura de servicio público.</li> <li>6. Coordinación institucional.</li> </ol> | <p><b>Gobierno honesto y de resultados</b></p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización y profesionalización municipal.</li> <li>2. Infraestructura física del palacio municipal.</li> <li>3. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social.</li> <li>4. Ingresos.</li> <li>5. Egresos.</li> <li>6. Transparencia y acceso a la información.</li> <li>7. Servicios municipales y obras públicas.</li> <li>8. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.</li> </ol> |



## **2.4. MISIÓN.**

Desarrollar políticas públicas que promuevan una participación ciudadana con equidad de género, con el ejercicio de un gobierno honesto y transparente, promotor de valores para la construcción de un futuro digno, asegurando así una mayor calidad de vida para los habitantes del municipio de Santo Domingo Tomaltepec.

## **2.5. VISIÓN.**

Ser una administración pública que ejecuta estratégicamente programas y servicios que satisfagan las necesidades colectivas de la comunidad, garanticen la seguridad ciudadana y encaminen al municipio de Santo Domingo Tomaltepec hacia un desarrollo económico sustentable.

## **2.6. VALORES.**

- Lealtad
- Honestidad
- Respeto
- Justicia
- Equidad
- Tolerancia
- Ética
- Responsabilidad
- Honorabilidad



## 2.7. Contexto Municipal.



Foto 1. Mosaico sociocultural y ambiental de Santo Domingo Tomaltepec

Fuente: Donaldo Lezama



## 2.7.1. Delimitación y estructura territorial.

### 2.7.1.1. Toponimia.

Tomaltepec significa: “En el cerro de los Tomates”, proviene de *Tomatl*, “Tomate”, *Tepe*, “Cerro” y *C*, “en o sobre”<sup>1</sup>.

### 2.7.1.2. Reseña Histórica del Municipio.

Tomaltepec es una comunidad de origen antiguo, existen documentos que registran su existencia desde el periodo arqueológico conocido como como fase San José (aproximadamente 1000-850 a.C.) esto como resultado de las excavaciones realizadas en 1974 por Michael Whalen en el sitio arqueológico de Santo Domingo Tomaltepec, la zona fue investigada primero por el doctor Ignacio Bernal cuando realizó un estudio general del valle de Oaxaca.

Cerca de Tomaltepec, localizado al pie de las montañas del subvalle de Tlacolula. Michael Whalen descubrió un cementerio en las inmediaciones de una aldea de 1.2 ha perteneciente a la fase San José. En el cementerio había más de 60 tumbas, y como algunas de ellas contenían más de una persona, el número de individuos se acercaba a los 80. Por primera vez vemos allí entierros apareados de hombres y mujeres, lo cual significa que para entonces se trataban algunas personas como esposo y esposa y no individualmente, una de aquellas parejas consistía de una mujer con un espejo de mineral de hierro y un hombre con una vasija grabada para representar el Rayo. También había entierros primarios acompañados de entierros secundarios, lo cual sugiere que en ocasiones, las personas que morían antes eran exhumadas, a fin de sepultarlas de nuevo con sus cónyuges o sus familiares.

El cementerio contiene únicamente personas de edad suficiente para haber pasado por la iniciación de la pubertad: esto es, no había menores ni niños pequeños. Casi todos los entierros primarios se hallaban totalmente extendidos, boca abajo con los brazos a los costados. Sin embargo, en el cementerio destacaba, por su diferencia, un grupo de seis hombres. Todos fueron sepultados de rodillas, tan flexionados que deben de haber sido atados o envueltos. Aunque constituían solo 12.7% del cementerio, aquellos seis varones

<sup>1</sup><http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/oaxaca/municipios/20519a.htm>.  
INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. SEGOB Secretaría de Gobernación. 2010©



tenían 50 % de las vasijas con motivos de Rayo y 88% de las cuentas de jade. Dos tercios de los entierros cubiertos con losas de piedra pertenecían a aquel pequeño grupo; mayor parte de las inhumaciones secundarias del cementerio también se habían agregado a las tumbas de los seis hombres flexionados, sugiriendo que algunos pueden haber tenido más de una esposa. Es casi seguro que se tratara de entierros de dirigentes de la comunidad de Tomaltepec.

De acuerdo con el reporte del arqueólogo Whalen lo más interesante, no son los restos recuperados de la última parte de la fase San José (aproximadamente 1000-850 a.C.), ni de la fase de Guadalupe (850-550 a.C.) quizás lo importante es señalar que este período (1000-550 a.C.), de abandono en Tomaltepec coincide con un importante período de expansión del enorme centro de San José Mogote. Que se encuentra en el sub-valle de ETLA del valle de Oaxaca. Este abandono es posible que sea resultado de centralizaciones (de la población o la autoridad) o de otras modificaciones estructurales en los sistemas sociopolíticos del valle que puede haber sido iniciado en este momento por el creciente centro de San José Mogote.

#### 2.7.1.2.1. Tomaltepec: un pequeño centro administrativo en la zona de la “estrategia del pie de la montaña”

Aquella “estrategia del pie de la montaña” no sólo se limitaba a los nuevos asentamientos próximos a ríos no usados con anterioridad, sino también incluía la ampliación de comunidades preexistentes al pie de las montañas. Tomaltepec, a sólo 15 km al este de Monte Albán, fue un primer candidato a aquella ampliación por estar ubicado únicamente a medio día de viaje de la capital. Tomaltepec domina una franja de tierra de riego Clase I, rodeada de estribaciones de Clase III, siendo ya una aldea pujante en la fase de San José, durante Monte Albán I fue transformada en una comunidad de cinco a ocho hectáreas con edificios públicos, patios estucados y casas habitación de élite. Tomaltepec tal vez haya sido centro administrativo de un grupo de siete a ocho aldeas localizadas a lo largo de dos ríos cercados del pie de las montañas.

Ocupaba la categoría 3 en la jerarquía de sitios de Monte Albán, empequeñecido no sólo por el propio Monte Albán (400 ha), sino asimismo por centros de categoría 2 como Magdalena Apasco (30-40 ha). De manera significativa, Tomaltepec tenía entierros de élite con ofrendas casi tan ricas como las del propio Monte Albán. Ello sugiere que la estrategia



del pie de las montañas iba dirigida “de abajo hacia arriba” mediante el envío de familias de alcurnia a supervisar el desarrollo de los canales.

Los edificios públicos de Tomaltepec flanquean una plaza rectangular de 50 m por lado. La mayor de todas, la Estructura 13, sobre el Montículo I, sólo se conserva como un parche de piso de estuco sobre una apreciable plataforma, con fachada de piedra cortada y afianzada con bloques de adobe. Tal vez haya sido un templo de algún tipo. No lejos del Montículo I, hacia el norte, el excavador Michael Whalen encontró dos habitaciones que pueden haber formado parte de una residencia de élite con patio interior. Cada una de aquellas habitaciones, de aproximadamente 24 m<sup>2</sup> tenía estuco, muros de adobe sobre cimientos de mampostería y peldaños de piedra cortada.

Bajo el piso de una de las habitaciones estaba una tumba de muro de adobe con los restos de una mujer de menos de 40 años, un adulto de sexo indeterminado y un niño de alrededor de 12 años. Aquella tumba presumiblemente lugar de reposo de una familia de élite había sido equipada con 37 recipientes de cerámica, muchos de ellos elegantes jarras de cuello y pico con asa. Varias jarras son efigies humanas, entre ellas la de una figura sedente que lleva puesta una máscara de guacamaya. La posición prominente de la mujer dentro de la tumba sugiere un matrimonio hipogámico como los observados con anterioridad en fábrica San José.

En tanto que el entorno ambiental de Tomaltepec hace de él un probable centro de riego por canales, el sitio al parecer se especializaba también en la producción alfarera. Dos de las casas habitación excavadas por Whalen, entre ellas la que se acaba de describir, tenían en sus patios lo que parece ser hornos de doble cámara. La mayoría eran pozos de 60-80 cms de diámetro, divididos en dos cámaras por una pared de adobe. En aquellos hornos, se podían obtener temperaturas de cocimiento muy uniformes colocando los recipientes en una cámara y el combustible en la otra. La naturaleza subterránea del horno sugiere una atmósfera reductora del tipo necesario para producir la loza gris de Monte Albán I tardío.

El descubrimiento de aquellos hornos de Tomaltepec nos dice que, aunque el propio Monte Albán constituía el punto de reunión para la producción artesanal urbana, en modo alguno había atraído a todos los artesanos de sus regiones internas rurales. Es evidente



que la producción artesanal floreció en algunas de las grandes aldeas del valle, tal vez bajo la dirección de las familias de elevada posición social.<sup>2</sup>

#### 2.7.1.2.2. Periodo colonial en Santo Domingo Tomaltepec.

- ✓ 1551. La validación real de las propiedades que los nobles tenían desde antes de la conquista, dio solidez a muchas de las propiedades más grandes de la nobleza nativa. Muchas de las concesiones del virrey (mercedes) otorgadas a la nobleza indígena fueron hechas a mitad del siglo XVI ejemplo de esto es Tomaltepec que tuvo estas mercedes en 1551.
  
- ✓ 1581. De acuerdo con información de dos relaciones antiguas, el pueblo de Santo Domingo Tomaltepec era una de los 17 pueblos sujetos a Cuilapan en 1581.
  - Tiene este pueblo (Cuilapan) diez y siete estancuelas(...)otra estancia tiene que se dice en mexicano Tomaltepec y en misteca Yucutina, la iglesia Sancto Domingo dista de la ciudad dos leguas hazia el oriente, y de cuylapa tres leguas y media.<sup>3</sup>
  - El pueblo todavía estaba sujeto a Cuilapan a fines del siglo dieciocho. Una campana tiene grabada la fecha (año) de 1786.<sup>4</sup>
  
- ✓ 1595y1605. En estas fechas se dieron importantes cambios en la población nativa del valle de Oaxaca, se forman congregaciones civiles en este periodo, entre ellas está la de San Andrés Huayapan y Santo Domingo Tomaltepec, aunque al parecer fracasaron al poco tiempo.
  
- ✓ En 1663 en Tlalixtac, la comunidad se constituyó como dueña de las tierras del cacicazgo cuando no hubo ningún heredero legítimo para una propiedad del barrio. En otro documento antiguo se otorga a los nobles de Tomaltepec sus propiedades originales y también un cheque en blanco para que tomaran las tierras desocupadas que necesitarán “Don Domingo de Águila, don Pablo de Águila, don Pedro Zárate y don Domingo de Zárate y Velasco. A estos cuatro caciques nativos de este pueblo de Santo Domingo Tomaltepec se les concederán las tierras que requieran”.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Marcus Joyce y Flannery Kent (2001). La Civilización Zapoteca. Cómo evolucionó la sociedad urbana en el Valle de Oaxaca. México. Fondo de Cultura Económica, 208.

<sup>3</sup> Relación hecha por Fr. Agustín de Salazar. Descripción del Pueblo de Cuilapa, 1581, Pág. 24-26.

<sup>4</sup> J. Mullen Robert. La Arquitectura y la escultura de Oaxaca 1530s-1980s. México. Ed. Tule. Volumen II, 1994. Pág.50,51

<sup>5</sup> Taylor William B. Terratenientes y campesinos en la Oaxaca Colonia. Oaxaca. Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998. p. 58



- ✓ 1801-1809. La expansión de Tlalixtac a expensas de Santo Domingo Tomaltepec, documentada para el periodo de 1801 a 1809, siguió el mismo patrón que la explotación de Tlacoahuaya hacia sus vecinos más pequeños. Tomaltepec, poblado sujeto a la villa de Antequera contaba en la década de 1820 con 600 o 700 habitantes y apenas se había extendido más allá de su fundo legal; Tlalixtac, poblado sujeto de Antequera con alrededor de 2400 habitantes reclamaba casi todo el territorio circundante.<sup>6</sup> Las propiedades de Tlalixtac a 8 km al este de Antequera eran considerables y el pueblo prosperó a expensas de sus vecinos más pequeños: Santo Domingo Tomaltepec y Santa María del Tule. Las tierras de Tlalixtac se acercaban a menos de 600 varas por tres lados del Tule y a menos de 600 varas de Tomaltepec por dos lados.<sup>7</sup>

### 2.7.1.3. Ubicación Geográfica.

#### 2.7.1.3.1. Macrolocalización.

El estado de Oaxaca se caracteriza por su geografía intrincada y diversa. En esta superficie se distribuyen 30 distritos políticos-administrativos que a su vez, se dividen en un mosaico de 570 municipios en donde habita una población de fuerte ascendencia indígena. Están distribuidos en 8 regiones geoeconómicas:<sup>8</sup>

- Los Valles Centrales con 121 municipios,
- La Cañada con 45,
- La Mixteca con 155,
- La Sierra Norte con 68,
- La Sierra Sur con 70,
- El Istmo de Tehuantepec con 41,
- La Costa con 50 y
- El Papaloapan con 20 municipios.

<sup>6</sup>Ídem pág. 115

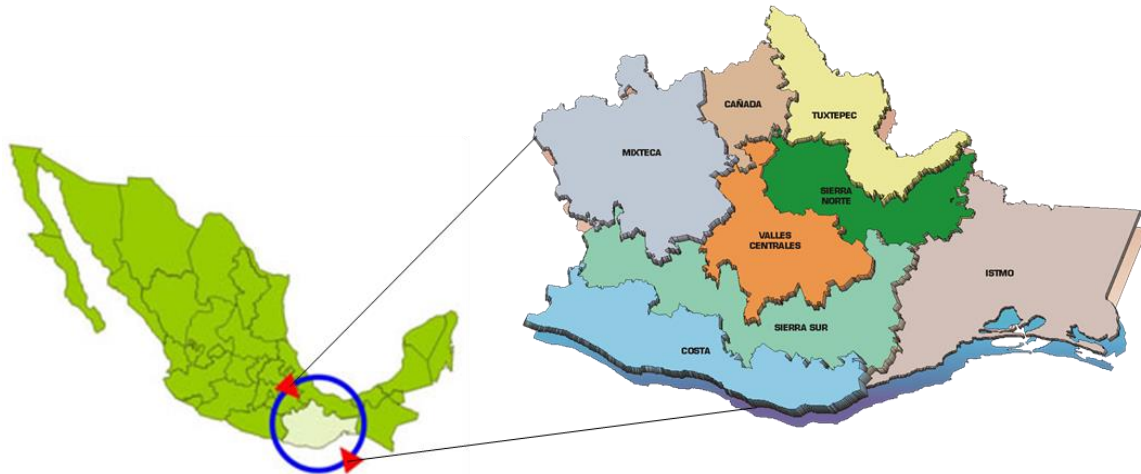
<sup>7</sup>Ídem pág. 134

<sup>8</sup> <http://www.tonataati.org/localizacion/localizacion2.html>





Mapa 1. Macrolocalización



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo

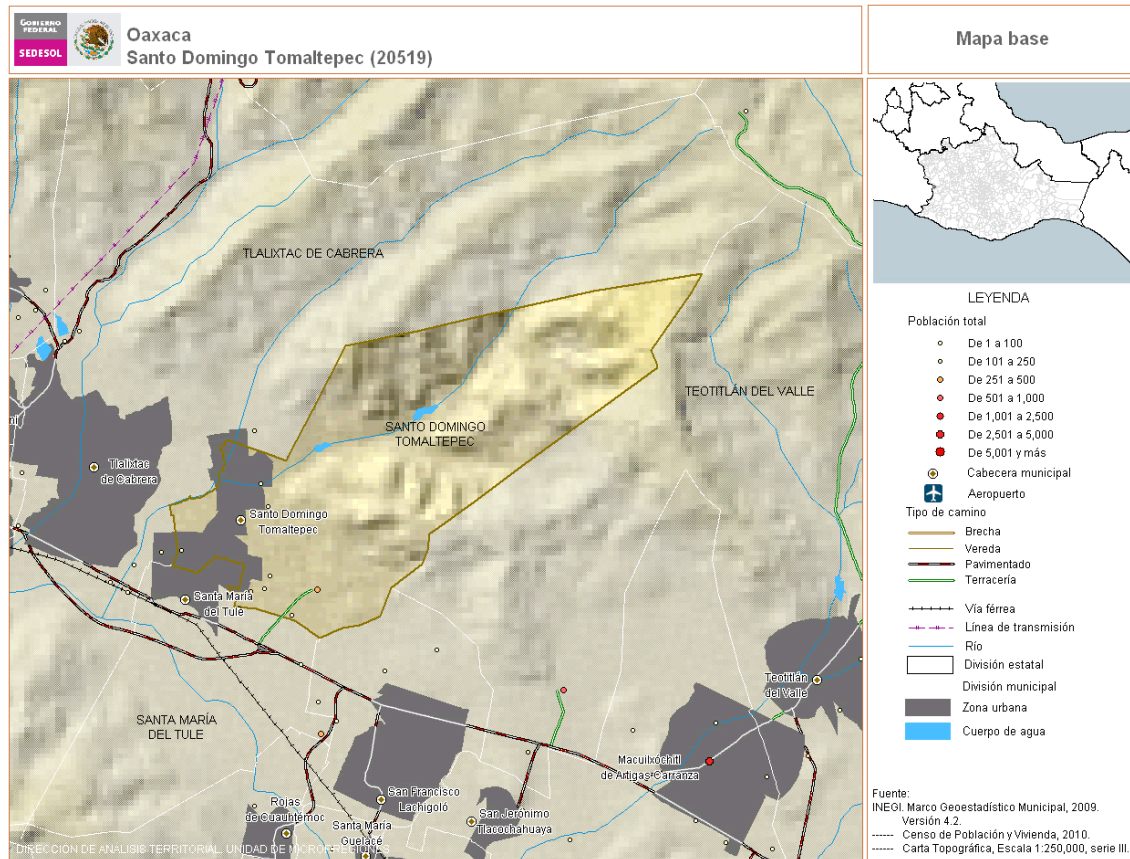
Valles Centrales de Oaxaca, llamados simplemente Los Valles por los propios oaxaqueños, es una región geográfica y cultural del centro del estado de Oaxaca, en el sur de México. Se trata de un conjunto de tres valles fluviales localizados entre el Nudo Mixteco, la Sierra Juárez y la Sierra Madre del Sur; estos tres valles conforman una especie de "Y" cada uno de cuyos brazos posee un nombre específico: al noroeste se encuentra el valle de Etla; al oriente, el valle de Tlaxiaco; y al sur, el valle de Zimatlán-Ocotlán o valle Grande. En algunas ocasiones, la región recibe el nombre de valle de Oaxaca, debido a que en ella se localiza la ciudad de Oaxaca.

#### 2.7.1.3.2. Microlocalización.

El municipio de Santo Domingo Tomaltepec está ubicado en la parte central en el estado de Oaxaca. Integra de la región de los valles centrales y pertenece al distrito de Centro, cuenta con una extensión territorial de 49.76 km<sup>2</sup>. La capital del estado se encuentra a una distancia promedio de 10 kilómetros. Las coordenadas geográficas entre las que se localiza son los paralelos 17° 04' latitud norte del trópico de cáncer y entre los meridianos 96° 37' longitud oeste del meridiano de Greenwich. Santo Domingo Tomaltepec se ubica en una de las planicies perteneciente a la famosa región de los valles centrales, por lo cual su altitud promedio fluctúa entre 1,590 metros sobre el nivel del mar.



Mapa 2. Microlocalización del municipio



El municipio limita al norte con el municipio de Santa Catarina Ixtepeji, al sur con Tlaxiactac de Cabrera, en la zona del oriente con Teotitlán del Valle y en la porción poniente nuevamente limita con el municipio de Tlaxiactac de Cabrera. La superficie territorial total que constituye al municipio de Santo Domingo Tomaltepec abarca alrededor de 49.76 kilómetros cuadrados<sup>9</sup>, de conformidad con la información brindada por las autoridades municipales, tomada del (SEDATU, 2013). Atlas de riesgos del municipio de Santo Domingo Tomaltepec, Oaxaca 2013.

#### 2.7.1.4. Ruta de acceso.

Para llegar al municipio, se cuentan con dos accesos principales, el primero es por el municipio de Santa María el Tule y el segundo de importancia es por el Fraccionamiento El Retiro; se llega por la carretera federal 190.

<sup>9</sup> <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM20oaxaca/municipios/20519a.html>



Foto 2. Accesos principales al municipio.

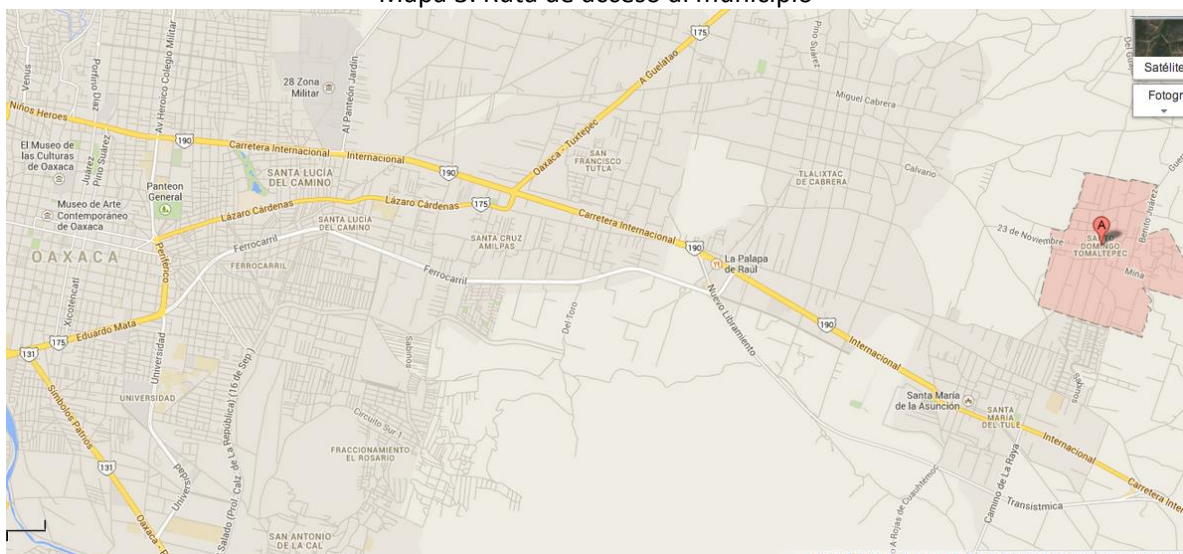


Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

La vía principal de acceso, se encuentra en condiciones regulares, y al interior del municipio es necesario el acondicionamiento del 80% de las calles.

Para llegar al Municipio desde la ciudad de Oaxaca existen servicios de transporte brindados por dos compañías diferentes: Valle del Norte y el servicio de Taxis que otorgan servicio durante todo el día.

Mapa 3. Ruta de acceso al municipio



Fuente: Google maps.

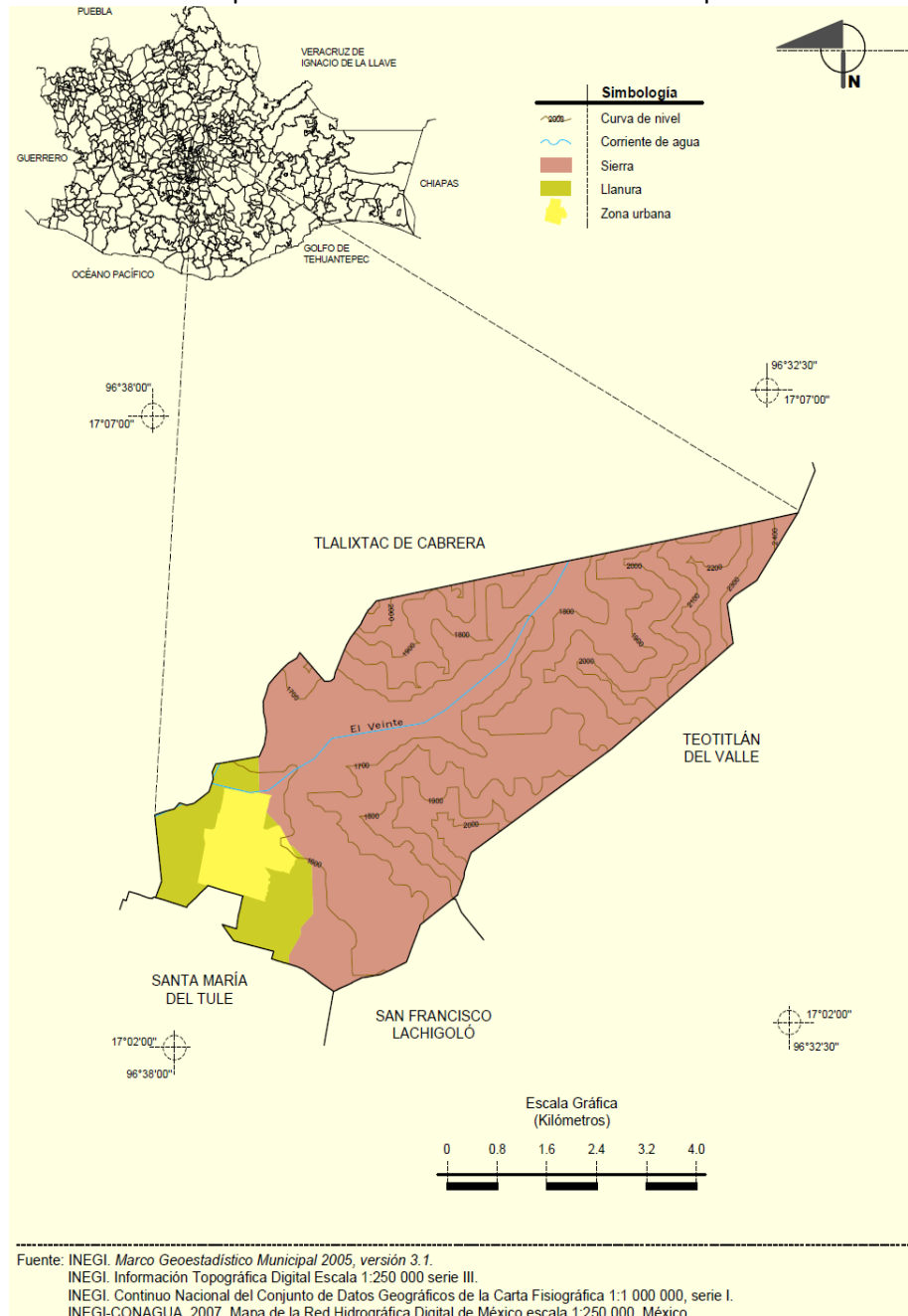


## 2.7.2. Medio Físico.

### 2.7.2.1. Orografía.

Santo Domingo se ubica en un territorio donde una porción conforma las planicies de los Valles Centrales y la otra localizada al norte del municipio que es un bosque, por lo que las gradientes altitudinales van desde 2950 msnm hasta 1580 msnm.

Mapa 4. Relieves identificados en el municipio



### 2.7.2.2. Hidrografía.

Al norte se localiza el Río Veinte (se introduce por el vecino municipio de Tlaxiact de Cabrera), atraviesa de norte a suroeste el municipio hasta llegar a la Presa la Mina, continuando el recorrido hasta llegar a la presa La Rosita. De ahí se une con otros arroyos convirtiéndose en el Río Zempoalatengo, sigue su cauce pasando a un lado de la población para después desembocar en el Río Salado, (y fuera de los límites de Santo Domingo, desemboca en el Río Atoyac).

Foto 3. Vista del Río Zempoalatengo, vista desde la planta de tratamiento.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

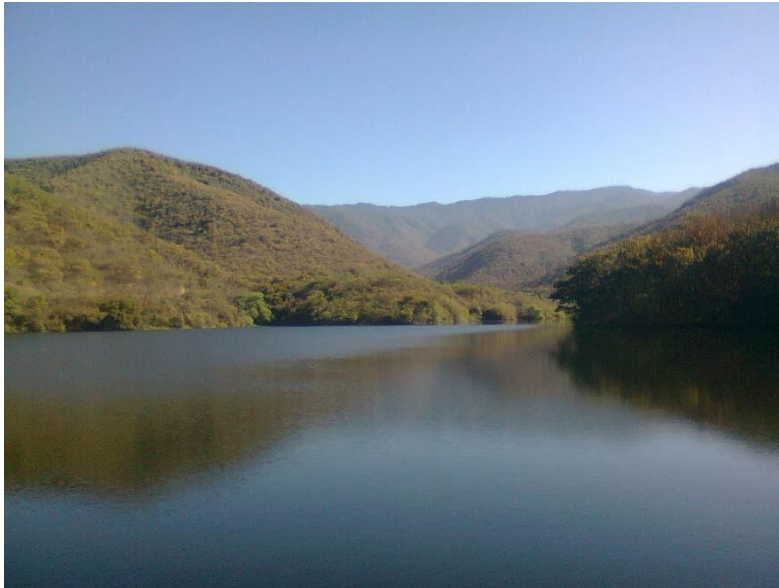
### 2.7.2.3. Vegetación.

En las planicies ubicadas al centro, sur y poniente del municipio, por las condiciones del suelo plano los habitantes en esta zona la utilizan para cultivo, pero se observan huamuches, mezquites, botonchihuite, yaco o Yagalán, nanche roja, pájaro bobo y pastizales nativos. A orillas de ríos y arroyos; carrizales, nanche roja, los sauces, chamizos para escoba de patio, carrizos y pastizales nativos. Al oriente en los cerros se encuentran jarillas, shishobo, romero, hierbas medicinales y pastizales naturales, matorrales de huisaches, uña de gato, garabato, pájaro bobo, maguey tobasiche, maguey, coyote, nopales, pitayo, guaje shishobo, tunillo, romero para escobas de patio, flores silvestres: azucenas, girasoles y en los meses de octubre y noviembre flor de muerto, hierbas medicinales y pastizales naturales. La asociación de pastizal con plantas semidesérticas y chaparral predominando el mezquite, guaje y el cazaguate.



La zona Boscosa localizadas al norte del municipio se encuentra Bosque de Coníferas con pinos y encinos con mezcla de matorrales, suelo desnudo y suelos de cultivo.

Foto 4. Vista panorámica de la vegetación en el municipio.



Fuente: Donaldo Rivera Lezama

Los recursos naturales se encuentran en la parte norte, el agua de la presa “La mina” y “La Rosita” que es llevada a los terrenos de labor a través de canaletas, sin embargo, este sistema no llega todos los terrenos de cultivo. También cuenta con un bosque de encinos ubicado en la zona noreste del municipio.

Foto 5. El agua de la presa se suministra por canales.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



#### 2.7.2.4. Fauna.

En el Municipio se encuentra una gran diversidad de fauna silvestre entre los que sobresalen: venados, conejos, ardillas rojas, armadillos, comadrejas, tlacuaches, tuzas, ratas de campo, zorrillos, pato mexicano en la temporada de invierno en la presa, zanates, pájaros brincadores, pájaro carpintero, zopilotes y otros.

Reptiles como: lagartijas, culebras, anfibios y peces.

#### 2.7.2.5. Clima.

Según la Clasificación climática de Köppen, Santo Domingo Tomaltepec posee una mezcla climática entre un clima templado de tierras altas y un Clima de montaña<sup>10</sup>. La temperatura promedio anual es de 22 °C. Los meses más calurosos son abril y mayo, mientras que los meses más fríos son diciembre, enero y febrero. El municipio de Santo Domingo Tomaltepec está a una altura de 1,590 metros sobre el nivel del mar., lo que significa que siempre habrá una gran diferencia de temperatura entre el día y la noche. El clima es agradable, con temperaturas que oscilan entre los 18 °C en los meses más fríos y los 24 °C, en los meses más calientes.

#### *Temporada de Lluvias.*

La temporada oficial de lluvias en Santo Domingo Tomaltepec empieza en mayo, a veces un poco antes en abril y dura hasta finales de septiembre o comienzos de octubre. Durante estos meses, las mañanas y las tardes son soleadas y cálidas hasta que las nubes empiezan a arremolinarse en las montañas, tras lo cual cae la lluvia y rápidamente se vuelve a despejar. De vez en cuando, bien entrada la noche, lloverá suavemente. Esto hace que la humedad se incremente, pudiendo alcanzar un 80 % durante los días más lluviosos y calurosos del verano. Los meses más lluviosos son de junio a septiembre, teniendo una precipitación superior a 150 mm y siendo agosto el más lluvioso de estos, las temperaturas medias son de 30 °C a 27 °C y las máximas posiblemente superan los 30 °C.

---

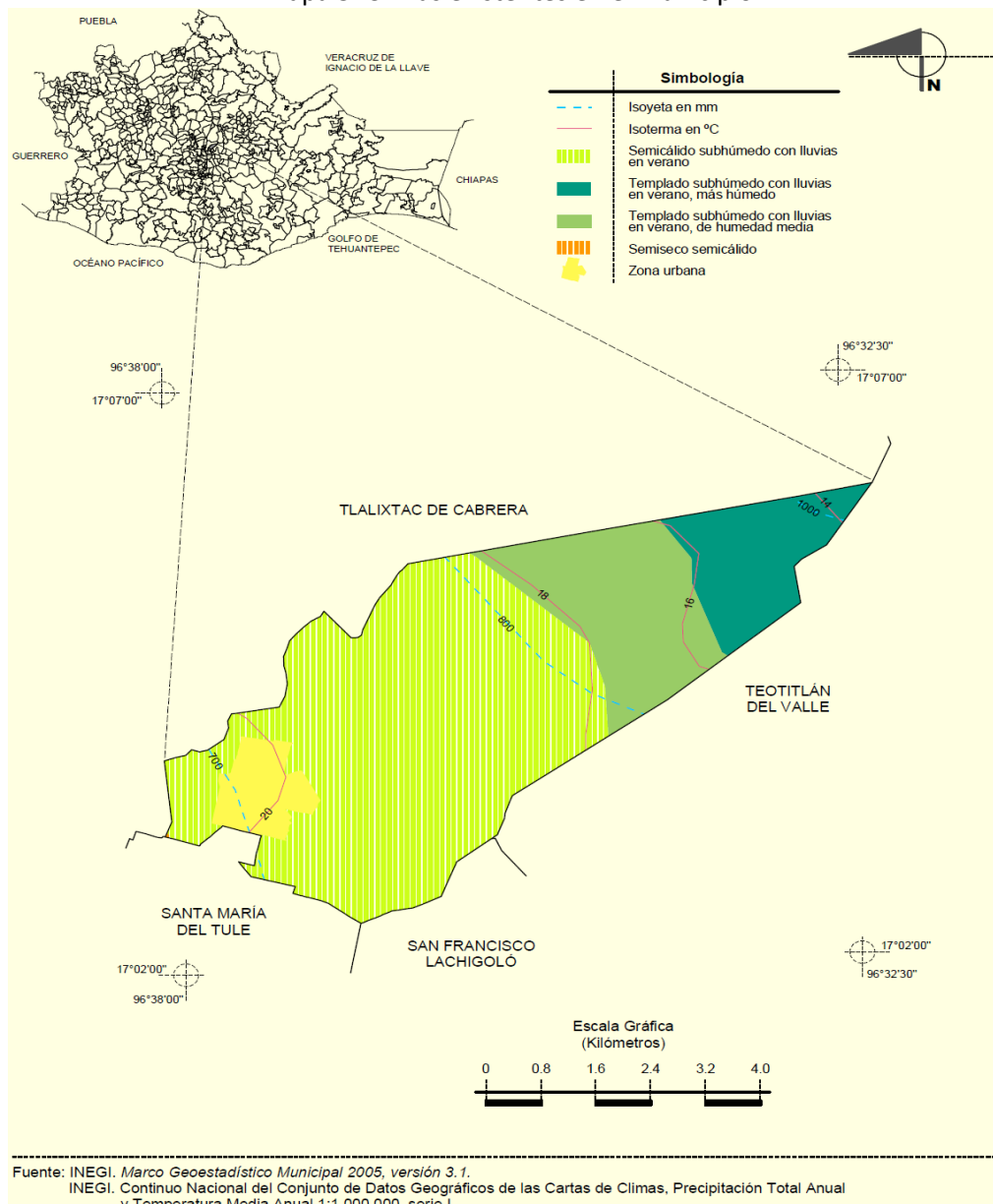
<sup>10</sup> Dalton Palomo, Margarita (1994). Ricardo Valdés. ed (en Español). "Oaxaca. Monografía estatal" (Tercera edición). México: Secretaría de Educación Pública. pp. 260. ISBN 968-29-6116-5.



*Temporada de sequía.*

De octubre a mayo es el tiempo más seco en Santo Domingo Tomaltepec, en el que lloverá muy poco o nada, y donde la humedad estará en su nivel más bajo. Los días son cálidos, casi calurosos, y muy secos. Por el contrario, las noches son muy frías pudiendo alcanzar los 9 °C, y en enero hasta los 5 °C, aunque no es común. Marzo es el mes menos lluvioso.

Mapa 5. Climas existentes en el municipio

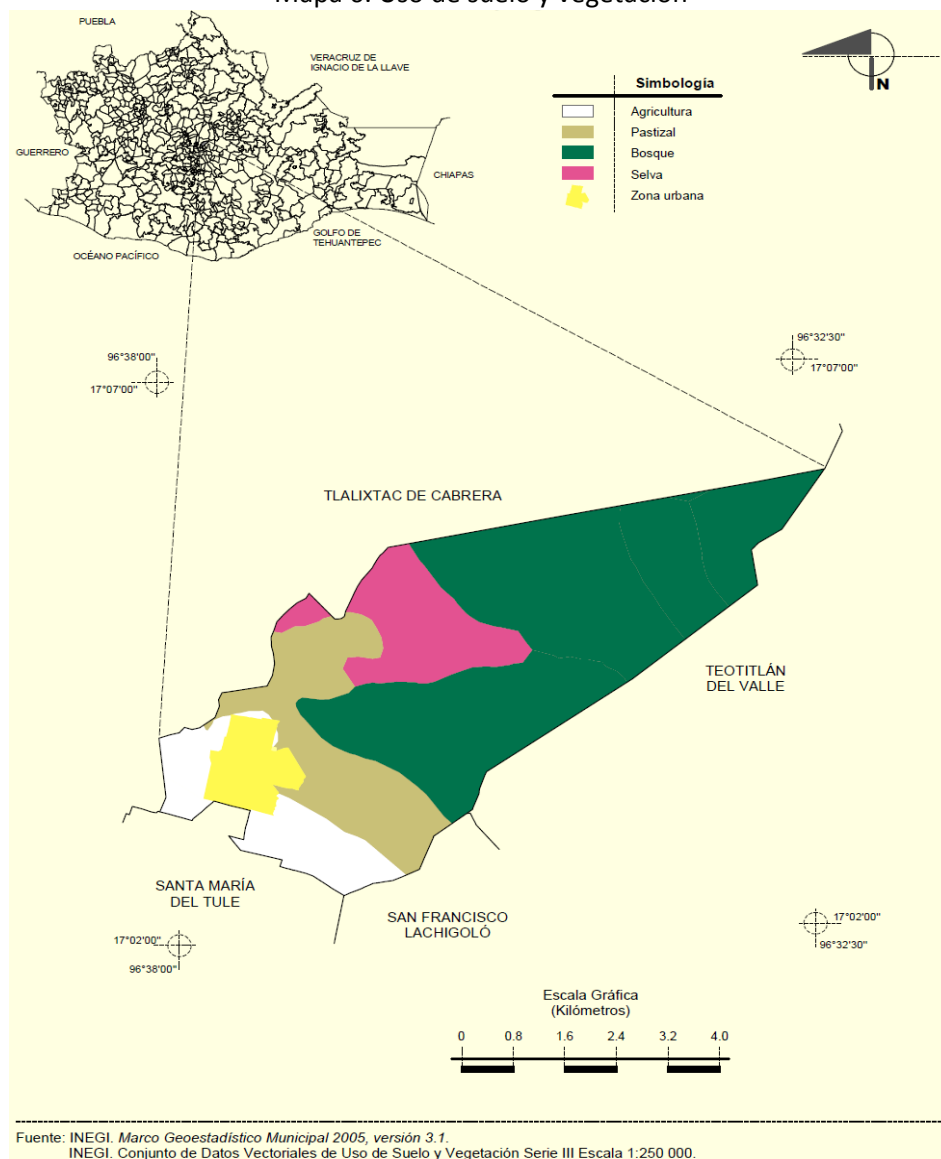




2.7.2.6. Uso del suelo.

En las planicies ubicadas al centro, sur y poniente del municipio por las condiciones del suelo plano los habitantes, en esta zona la utilizan para cultivo; de las cuales de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reporta una superficie de 348 hectáreas sembradas para el 2010, misma que está representada por el color blanco; el área representada de verde corresponde a la superficie existente de bosques, el área de color rosa corresponde a la selva, el área café a los pastizales; y la parte sombreada de amarillo es la correspondiente a la zona urbana del municipio.

Mapa 6. Uso de suelo y vegetación

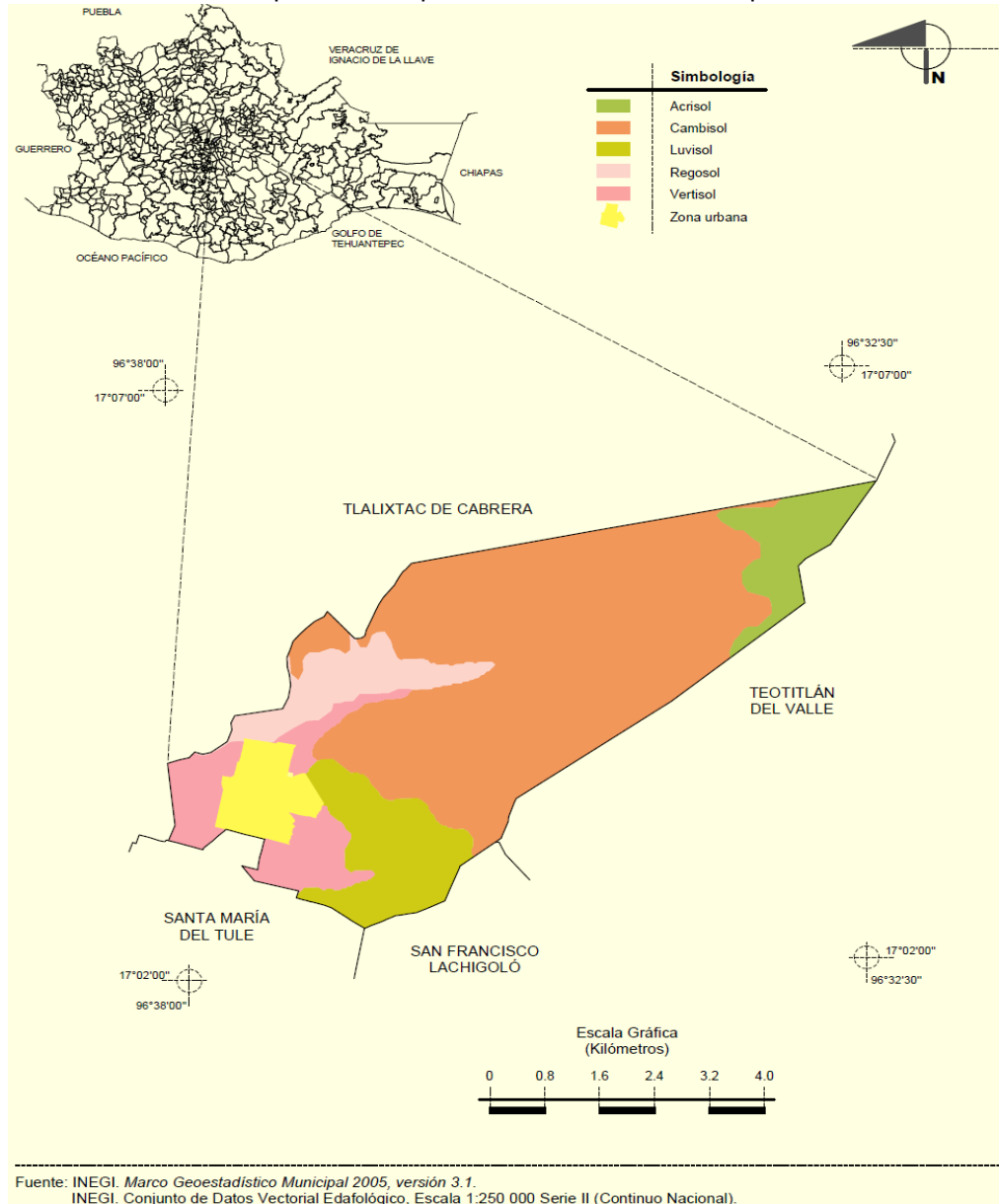


Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.



Los tipos de suelos que se pueden encontrar en el municipio, son rocas ígneas o feldespatos; los suelos predominantes son Litosol o suelo delgado que se ubican en las partes altas, característico de la zona boscosa, cambisol cálcico apropiado para la agricultura.

Mapa 7. Suelos predominantes en el municipio



### 2.7.2.7. Desarrollo urbano y asentamiento humano.

Los asentamientos humanos se circunscriben principalmente en la zona centro del municipio, dando lugar a que los servicios de luz, agua potable, drenaje se encuentren disponibles; actualmente en la parte sureste del municipio, en el camino al Tule, existe un asentamiento humano de aproximadamente 50 familias que aún no cuentan con los servicios básicos (agua, luz, y drenaje).

Foto 6. Vista general de la población.



Fuente: Google mapas.

### 2.7.2.8. Manejo y tratamiento de residuos.

En la actualidad, el cuidado del medio ambiente ha recobrado demasiada importancia siendo un tema primordial en cualquier ámbito de la sociedad. Es por ello que en el municipio se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales que funciona a través del sistema de pantano artificial, este sistema conlleva tres fases: un pre-tratamiento, un tratamiento primario y tratamiento secundario.

El tratamiento primario, está compuesto por un canal de rejillas, un desarenador y vertedor de sutro, en la cual se eliminan los materiales voluminosos (basura que se cuela al drenaje) para que no interfieran con el proceso. Esta fase está integrada por un biodigestor de concreto armado con el cual se estabiliza la materia orgánica.



EL tratamiento secundario es un sistema denominado *wetland* conocido como pantano artificial, el proceso consiste en pasar agua residual as través de un medio con alta porosidad sobre el que se hace crecer diferentes especies vegetales acuáticas llamadas tule plantas hidrófilas que utilizan como nutrientes para su desarrollo y reproducción, las sustancias orgánicas presentes en el suelo y/o agua; las que se aprovechan para remover carga orgánica, para posteriormente continuar en el tanque de cloración; el agua tratada desemboca en el cauce del Río Zempoalatengo para finalmente llegar al Río Salado; el volumen de entrada es de 7 lts/seg y de salida 5 lts/seg de agua, hasta la fecha trabaja normalmente, pero es necesario su mantenimiento.

Foto 7. Desechos que se producen en las actividades diarias de los pobladores y que no son tratados de forma adecuada



Fuente: Víctor Betanzos Fuentes

Cabe hacer mención que la planta tratadora de aguas residuales, ya cubrió su vida útil, además por el crecimiento de la población sobrepasa de su capacidad; por lo que los habitantes del municipio solicitan la construcción de una nueva planta, así como un cárcamo sanitario.



De acuerdo a la información presentada en el Plan de Desarrollo 2011-2013, hay la existencia de un comité de reciclaje de basura el cual está integrado por 6 personas que en coordinación con el regidor de salud realizan las actividades necesarias para un correcto manejo de los residuos. En primera instancia, se realiza el reciclado de la basura por parte de las familias en sus hogares, para posteriormente depositarla en los camiones recolectores y éstos a su vez, la depositan en el centro de acopio donde se hace una separación final; y que una vez clasificados, éstos son puestos para su venta.

Asimismo, el Comité de Reciclado solicita un curso de lombricomposta para aprovechar los desechos orgánicos de la basura, para transformarlos en abono natural y así establecer un vivero para la producción de árboles. De igual forma, ante el aumento de la población y la generación de basura; hace necesario la construcción de un relleno sanitario, pues el basurero existente, es ya insuficiente.

Foto 8. La basura es una amenaza para los pobladores.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



### 2.7.2.9. Problema ambiental.

A pesar de las labores que se han realizado por parte del comité de reciclaje, aún sigue persistiendo el problema de la contaminación; debido a que los pobladores del municipio en su mayoría utiliza las bolsas y productos elaborados y contenidos por material plástico para el desempeño de sus actividades diarias, mismos que al no tener conciencia del grave daño que causan tanto al medio ambiente como a su salud, las siguen arrojando a las calles; por lo tanto hace falta más concientización hacia la población, así como fortalecer la cultura de separación de los desechos orgánicos e inorgánicos llevándolos al camión recolector de basura, para posteriormente depositarlos en el basurero municipal; es necesario también instalar contenedores en lugares estratégicos de la comunidad y sensibilizar a los pobladores para que separaren la basura.

Otra problemática existente en la población de acuerdo a las autoridades municipales, es la existencia de perros callejeros que andan en jauría, lo que atemoriza a la gente al momento de encontrárselos en su camino; una medida de solución que dieron fue el dar comida envenenada a estos animales para minimizar el problema, pero ante tal situación, las autoridades fueron demandadas ante autoridades de Derechos Humanos, quienes remitieron observaciones ante tal hecho.

Asimismo, los pobladores del municipio mencionan que es necesario que se poda algunos árboles al interior del municipio, ya que éstos representan un grave peligro para los pobladores, pues son árboles demasiado grandes.



### 2.7.3. Dinámica Sociodemográfica.

#### 2.7.3.1. Población.

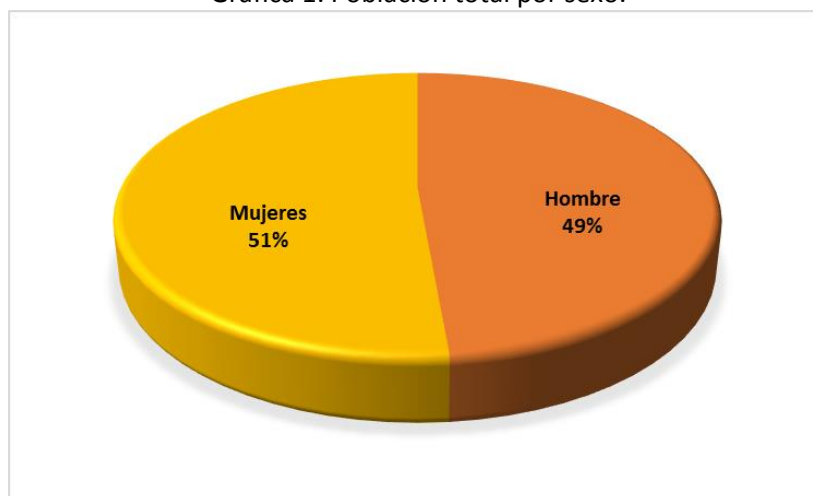
El municipio de acuerdo a la tabla siguiente se observa que en el periodo de 2010 tenía una población total de 2,790 habitantes de los cuales el 51% son mujeres y el 49% hombres. En cinco años presenta una tasa de crecimiento poblacional de 4.5.

Tabla 2. Comparativo de incremento poblacional del municipio de Santo Domingo Tomaltepec.

| Datos demográficos                                    | 2005    |         |       | 2010    |         |       |
|---|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
|   | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Población total                                       | 1,117   | 1,186   | 2,303 | 1,367   | 1,423   | 2,790 |
| Viviendas particulares habitadas                      | 589     |         |       | 769     |         |       |
| Población hablante de lengua indígena de 5 años y más | 174     | 173     | 347   |         |         | 561   |

Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=519>

Gráfica 1. Población total por sexo.



Fuente: Elaborado con datos de INEGI, 2010

#### 2.7.3.2. Población por localidades.

Santo Domingo Tomaltepec cuenta con once localidades incluyendo la cabecera municipal y quien concentra la mayor parte de la población, es de ámbito urbano y todas las demás son rurales; cinco son las que presentan un grado de marginación alto (Santo Domingo Tomaltepec, Camino a la Presa, Conrado Ortiz Moreno, y Paraje Piedra Azul; dos son las que presentan un índice de marginación bajo (El Nogal y Paraje el Chilar); mientras que El Arroyo (La Loa) y Zapote Blanco tienen un grado de marginación Muy Alto. En su mayoría



todas las localidades se encuentran activas, a excepción de la localidad de Santa Catalina de Sena que está dada de baja y la localidad de Por la Cruz que se encuentra inactiva.

Tabla 3. Principales localidades.

| Nombre de la localidad          | Población total | Grado de marginación de la localidad | Estatus  | Ámbito |
|---------------------------------|-----------------|--------------------------------------|----------|--------|
| El Arroyo (La Loma).            | 29              | Muy alto                             | Activa   | Rural  |
| Zapote Blanco.                  | 12              | Muy alto                             | Activa   | Rural  |
| Santo Domingo Tomaltepec.       | 2483            | Alto                                 | Activa   | Urbano |
| Camino a la Presa.              | 22              | Alto                                 | Activa   | Rural  |
| Conrado Ortiz Moreno.           | 16              | Alto                                 | Activa   | Rural  |
| Paraje Piedra Azul.             | 37              | Alto                                 | Activa   | Rural  |
| Santa Catalina de Sena.         | 0               |                                      | Baja     | Rural  |
| El Nogal.                       | 179             | Bajo                                 | Activa   | Rural  |
| Paraje el Chilar.               | 12              | Bajo                                 | Activa   | Rural  |
| Por la Cruz.                    | 0               |                                      | Inactiva | Rural  |
| Camino Antiguo a Santo Domingo. | 0               |                                      | Activa   | Rural  |

Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=519>

### 2.7.3.3. Lengua indígena.

De conformidad con la información obtenida de INEGI, del total de la población del municipio, el 78.57% no habla algún tipo de lengua indígena más que el español, el 21.28% habla alguna lengua indígena y el 0.15% no especifica hablar alguna. Del total de la población que si habla algún tipo de lengua indígena; es decir, de los 561 habitantes, el 47% está representado por hombres y el restante 53% son mujeres (Ver tabla 3).

Asimismo, las lengua indígena que mayormente se habla es el Zapoteco cuya representatividad es del 70%, de los cuales, el en su mayoría son mujeres con un 52%, y el restante 48% está representado por los hombres; un 21% de la población habla el Zapoteco del Valle, un 4% habla Mixe, un 3% no especifica que lengua indígena habla, y en un mínimo porcentaje hablan Mixteco, Huave, Chinanteco, Mazateco y Chatino respectivamente.





Tabla 4. Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010.

| Indicador                               | Total | Hombres | Mujeres |
|---|-------|---------|---------|
| Población que habla lengua indígena.    | 561   | 265     | 296     |
| Habla español.                          | 533   | 254     | 279     |
| No habla español.                       | 1     | 0       | 1       |
| No especificado.                        | 27    | 11      | 16      |
| Población que no habla lengua indígena. | 2,071 | 1,022   | 1,049   |
| No especificado.                        | 4     | 3       | 1       |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

#### 2.7.3.4. Migración.

En la actualidad se ha acrecentado el desempleo en el municipio, la mano de obra es barata y los costos de vida son altos por lo que los campesinos una vez levantada sus cosechas, se trasladan al norte del país principalmente hacia los Estados Unidos de América en busca de mejores ingresos, rentándose como jornaleros agrícolas en el corte de caña y de tomate; a falta de empleos es necesario implementar proyectos productivos y capacitación a fin de que se consideren familias sustentables y puedan cubrir la suficiencia alimentaria. Las causas por las cuales salieron de la comunidad de acuerdo a las personas encuestadas, fueron las siguientes: por falta de fuentes de trabajo y en consecuencia la falta de ingresos, por estudios, por problemas políticos, por problemas de salud.

#### 2.7.3.5. Vivienda.

La vivienda es considerada como unos de los factores determinantes de bienestar social y de calidad de vida, cumple con los anhelos más deseados de la población y contribuye en gran parte al bienestar físico-mental de los residentes. La calidad de vida y su ubicación son de vital importancia para la seguridad y el disfrute de la vida privada y el desarrollo familiar. La vivienda es considerada como el patrimonio más valioso, simbólico del ahorro y la seguridad económica.

##### *Tipo Regional de Uso Mínimo*

Ejemplo de Usos: Todo tipo de uso.

Elementos de construcción: Cimiento de piedra y cal; muros de adobe, madera, lámina; techumbre de lámina galvanizada, teja o madera; fosa séptica y pozo de absorción; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas visibles u ocultas; pisos de ladrillo; acabados de lodo o cal; muebles sanitarios económicos; herrería estructural.



Localización: Principalmente en zonas rurales, con incidencia urbana, en áreas susceptibles de transformación urbanas con o sin servicios.

Foto 9. Vivienda tipo regional de uso mínimo.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

#### *Tipo Antiguo de Uso Mínimo*

Ejemplo de usos: Todo tipo de usos

Elementos de construcción: Cimiento de piedra y cal; muros de adobe; techumbre de bóveda de ladrillo con vigas; instalaciones hidráulica y eléctrica; pisos de tierra apisonada; acabados de cal; muebles sanitarios de calidad mínima; herrería estructural; vidrios sencillos; madera rústica; pintura de cal.

Localización: Poblaciones, barrios, colonias antiguas, centro histórico.

Foto 10. Vivienda tipo antiguo de uso mínimo.



Fuente: investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



*Tipo Antiguo de Uso Medio.*

Ejemplo de Usos: Todo tipo de usos

Elementos de construcción: Cimiento de piedra, ladrillo; muros ladrillo de 21-28 cm., adobe, piedra cantera o de la región; techumbre de bóveda de ladrillo con vigas; 1 baño, calentador de gas, fregadero; instalaciones hidrosanitarias y eléctrica ocultas; teléfono, interfón; firme de concreto, loseta de barro, ladrillo, adoquín; acabados en interiores y exteriores de mezcla y yeso; plafón de cal o falso plafón de manta de cielo; muebles sanitarios de calidad media; azulejo en áreas húmedas; herrería estructural ligero; vidrios sencillos y dobles; madera tratada; pintura vinílica y de esmalte.

Localización: Poblaciones, barrios, colonias antiguas, centro histórico.

Foto 11. Vivienda tipo antiguo de uso medio.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

*Tipo Moderno Habitacional Mínimo.*

Ejemplo de usos: Edificaciones para habitación.

Elementos de construcción: Cimiento de piedra; muros de block de cemento; techumbre de bóveda de ladrillo o vigas de madera; un baño, calentador de leña, lavaderos y fregadero; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas ocultas; firme de concreto pulido o escobillado; repellido de mezcla en interiores; plafones aparentes; herrería de ángulo; vidriería sencilla; pintura vinílica.

Localización: Generalmente en zonas urbanas, con incidencia urbana, zonas susceptibles de transformación urbanas con o sin servicios, colonias populares, colonias de nueva creación.



Foto 12. Vivienda tipo moderno habitacional mínimo.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

### *Tipo Moderno Habitacional Medio.*

Ejemplos de uso: Edificaciones para habitación.

Elementos de construcción: Cimiento y estructura a base de piedra, losa de cimentación, zapatas corridas de concreto armado, castillos, cadenas y cerramientos; muros de tabique rojo recocido, block de cemento hueco o pesado; losa de concreto, vigueta y bovedilla; cuenta con 1½ a 2 baños, lavadero, fregadero, calentador de gas; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas ocultas; muebles sanitarios de calidad media, instalaciones especiales de gas estacionario, cisterna; pisos de loseta vinílica, mosaico, alfombra calidad media, loseta vidriada; acabados de yeso o aplanado de mezcla, en interiores y exteriores, plafones de yeso o mezcla; recubrimientos en baños con azulejo; herrería de perfiles laminados y aluminio; vidriería semidoble; pintura vinílica, esmalte y acrílico.

Localización: Fraccionamientos o zonas habitacionales de interés medio, colonias populares.



Foto 13. Vivienda tipo moderno habitacional medio.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Cabe hacer mención que existen viviendas en malas condiciones, no cuentan con materiales apropiados para tener una buena calidad de vida ante esta situación es de suma importancia atender este problema.

En el periodo de estudio correspondiente, las viviendas particulares incrementaron en 184, haciendo un total de 769 viviendas para 2010; asimismo, las carencias de calidad y espacios no son las óptimas para poder afirmar que realmente sean adecuadas y dignas para la población. Así, se tiene que las viviendas con piso de tierra incrementaron en un 8.01%, viviendas con muros endeble para el año 2005 no hubo disponibilidad respecto a datos referentes a este rubro, mientras que para el 2010 dichas viviendas con esos problemas correspondieron al 4.81%, es decir, 37 viviendas; aquellas que cuentan con algún nivel de hacinamiento aumentaron un 9.16% (ya que para 2005 existían un total de 271 y para 2010 representaban 286 viviendas).

Aquellas viviendas que carecen o no tienen acceso a diversos servicios básicos, como son energía eléctrica aumentaron un 0.88%, las que no cuentan con drenaje disminuyeron en 7.08%, mientras que las que no cuentan con agua entubada aumentaron 1.84%; asimismo, aquellas que usan leña y carbón para cocinar, para el año 2005 no había disponibilidad de datos, mientras que para 2010 éstas representaban 32.51% (250 viviendas); y por último, se encuentran las que no cuentan con sanitarios que disminuyeron en 0.27%.



Tabla 5. Indicadores de carencia de vivienda.

| Santo Domingo Tomaltepec  | 2005  |       | 2010  |       |
|---|-------|-------|-------|-------|
|   | Valor | %     | Valor | %     |
| Viviendas particulares habitadas <sup>[1]</sup>                                     | 585   |       | 769   |       |
| Carencia de calidad y espacios de la vivienda                                       |       |       |       |       |
| Viviendas con piso de tierra <sup>[1]</sup>   | 82    | 14.26 | 171   | 22.27 |
| Viviendas con muros endebles <sup>[2]</sup>   | ND    | ND    | 37    | 4.81  |
| Viviendas con techos endebles <sup>[2]</sup>  | ND    | ND    |       | 0.00  |
| Viviendas con algún nivel de hacinamiento <sup>[3]</sup>                            | 271   | 46.89 | 286   | 37.73 |
| Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas. |       |       |       |       |
| Viviendas sin drenaje <sup>[1]</sup>  | 83    | 14.66 | 58    | 7.58  |
| Viviendas sin luz eléctrica <sup>[1]</sup>  | 10    | 1.74  | 20    | 2.62  |
| Viviendas sin agua entubada <sup>[1]</sup>  | 182   | 31.49 | 256   | 33.33 |
| Viviendas que usan leña y carbón para cocinar <sup>[2]</sup>                        | ND    | ND    | 250   | 32.51 |
| Viviendas sin sanitario <sup>[4]</sup>  | 21    | 3.63  | 30    | 3.9   |

Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/IndRezViv.aspx?ent=20&mun=519>

De acuerdo a la información brindada por el INEGI, el total de viviendas habitadas asciende a 775, y que corresponden a diversos tipos; en su mayor representatividad se encuentran las casas con el 93.42% del total, seguido de viviendas o cuartos en vecindad con un 4.9%, departamentos en edificios representados por el 0.65%, y el 1.03% que no está especificado que tipo de vivienda es.

Tabla 6. Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010.

| Tipos de vivienda                        | Número de viviendas habitadas | %     |
|--|-------------------------------|-------|
| Total viviendas habitadas <sup>(1)</sup> | 775                           | 100   |
| Vivienda particular                      | 775                           | 100   |
| Casa                                     | 724                           | 93.42 |
| Departamento en edificio                 | 5                             | 0.65  |
| Vivienda o cuarto en vecindad            | 38                            | 4.9   |
| Vivienda o cuarto en azotea              | 0                             | 0     |
| Local no construido para habitación      | 0                             | 0     |
| Vivienda móvil                           | 0                             | 0     |
| Refugio                                  | 0                             | 0     |
| No especificado                          | 8                             | 1.03  |
| Vivienda colectiva                       | 0                             | 0     |

Nota (1): Incluye viviendas particulares y colectivas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Del total de viviendas particulares habitadas, el 32.12% (247 viviendas) cuentan con tres cuartos, el 24.97% (192 viviendas) tienen dos cuartos, el 19.64% (151 viviendas) tienen cuatro cuartos; en mínimo porcentaje se encuentran aquellas que cuentan con 1, 5, 6, 7, 8, 9 y más cuartos respectivamente. Asimismo, el 42.65% de estas viviendas cuenta con sólo un dormitorio, el 36.28% de estas cuentan con dos dormitorios, 15.21% tienen tres dormitorios; y en mínimo porcentaje se encuentran aquellas que cuentan con cuatro y cinco o más dormitorios (3.51% y 0.91% respectivamente).

Con respecto a las características que estas viviendas tienen, el 68.75% cuenta con piso de cemento o firme, el 28.62% cuenta en su vivienda aun con piso de tierra, en el 2.34% de las viviendas el piso es de madera, mosaico u otro material, y en mínimo porcentaje (0.39%) no especifica el tipo de material.

Por otro lado las viviendas que no disponen de luz eléctrica ascienden a 20 viviendas que representan el 2.6% del total de la población, las viviendas que no disponen de agua entubada suman 215 representando el 27.96% del total de la población y aquellas que no cuentan con drenaje se ubican en 58 viviendas y que representan el 7.54% del total de las viviendas habitadas en el municipio.

Tabla 7. Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuenta, 2010.

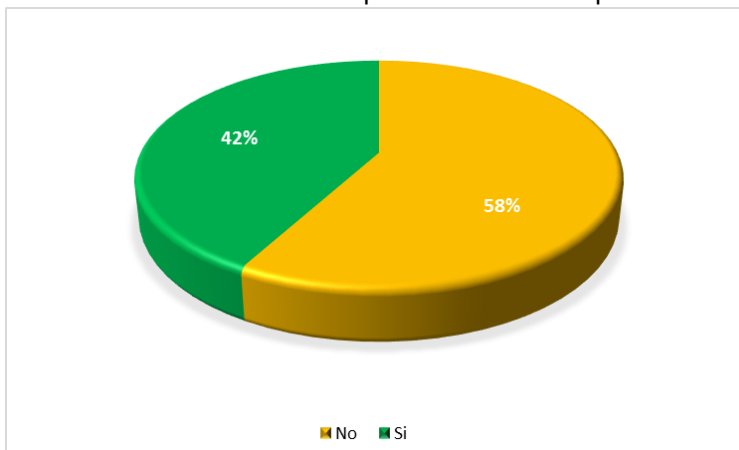
| Tipo de servicio   | Número de viviendas particulares habitadas | %     |
|--|--|-------|
| Disponen de excusado o sanitario.  | 739  | 96.1  |
| Disponen de drenaje.   | 707  | 91.94 |
| No disponen de drenaje.  | 58   | 7.54  |
| No se especifica disponibilidad de drenaje.                                    | 4  | 0.52  |
| Disponen de agua entubada de la red pública.                                   | 553  | 71.91 |
| No disponen de agua entubada de la red pública.                                | 215  | 27.96 |
| No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública. | 1  | 0.13  |
| Disponen de energía eléctrica.   | 744  | 96.75 |
| No disponen de energía eléctrica.  | 20   | 2.6   |
| No se especifica disponibilidad de energía eléctrica.                          | 5  | 0.65  |
| Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica.      | 477  | 62.03 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Con respecto a lo anterior, al cuestionar a la población con relación al funcionamiento y a calidad de estos servicios que brinda el municipio, el 58% de la ciudadanía encuestada mencionó que los servicios públicos brindados por el municipio no cuentan con la calidad suficiente; mientras que el restante 42% respondió que sí son de calidad dichos servicios.

Gráfica 2. Calidad de los servicios públicos brindados por el municipio.



Fuente: Elaboración con datos del cuestionario aplicado el día 20 de enero de 2014.

En la mayoría de las viviendas de la población cuentan con radio (86.71%), televisión (91.23%), lavadora (49.81%) y refrigerador (72%); que son utilizados de manera frecuente de los habitantes, solamente el 2.84% de las viviendas no cuentan con ningún bien.

Tabla 8. Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, 2010.

| Tipo de bien material          | Número de viviendas particulares | %     |
|--------------------------------|----------------------------------|-------|
| Radio                          | 672                              | 86.71 |
| Televisión                     | 707                              | 91.23 |
| Refrigerador                   | 558                              | 72    |
| Lavadora                       | 386                              | 49.81 |
| Teléfono                       | 264                              | 34.06 |
| Automóvil                      | 216                              | 27.87 |
| Computadora                    | 102                              | 13.16 |
| Teléfono celular               | 382                              | 49.29 |
| Internet                       | 64                               | 8.26  |
| Sin ningún bien <sup>(1)</sup> | 22                               | 2.84  |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.





## 2.7.3.6. Infraestructura educativa.

La infraestructura educativa en el Municipio de Santo Domingo Tomaltepec, Oax., de acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI consta de 1 preescolar, misma que cuenta con cuatro aulas y que están en uso; y 1 escuela primaria que alberga dos turnos, con un total de 16 aulas (8 por cada una de ellas), y de las cuales solamente 14 están en uso, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 9. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010.

| Nivel Educativo | Escuelas | Aulas |        |           |          |              | Promedio de aulas por escuela <sup>1</sup> |
|-----------------|----------|-------|--------|-----------|----------|--------------|--|
|                 |          | Total | En uso | Adaptadas | Talleres | Laboratorios |  |
| Preescolar      | 1        | 4     | 4      | 1         | 0        | 0            | 4  |
| Primaria        | 2        | 16    | 14     | 0         | 0        | 0            | 8  |

Notas:

1. Para el cálculo de este indicador se dividió el número de aulas correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Con respecto a la información anterior, para el nivel preescolar existe un total de 4 maestras que atienden a 82 alumnos inscritos en ese nivel; y 13 maestros a nivel primaria pero solamente 7 se encuentran dando clase y que atienden a 241 alumnos en este nivel.

Tabla 10. Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010.

| Nivel Educativo | Docentes |         |         | Promedio de docentes por escuela <sup>1</sup> |         |         |
|-----------------|----------|---------|---------|---|---------|---------|
|                 | Total    | Hombres | Mujeres | Total   | Hombres | Mujeres |
| Preescolar      | 4        | 0       | 4       | 4   | 0       | 4       |
| Primaria        | 13       | 4       | 9       | 7   | 2       | 5       |

Notas:

1. Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

En el aspecto de asistencia escolar, del cien por ciento de la población solamente el 24.28% asiste o toma clases en las de algún nivel educativo, mientras que el 74.54% no asiste a la escuela y el 1.18% restante no se sabe específicamente si asiste o no a la escuela. Del total de la población que no asiste a la escuela, se tiene que el 10% está representada por aquellos que tienen edades entre 25 a 29 años, el 12% se encuentra entre las edades de 18 a 24 años y el 70% está representado por los pobladores que cuentan con 30 años y



más; en mínimo porcentaje se encuentran los de 3 a 5 y 6 a 14 años con un 2%, y los de 18 a 24 años con un 4%.

Tabla 11. Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010.

| Grupos de edad | Población | Condición de asistencia escolar |           |                 |
|----------------|-----------|---------------------------------|-----------|-----------------|
|                |           | Asiste                          | No asiste | No especificado |
| 3 a 5 años     | 123       | 76                              | 46        | 1               |
| 6 a 14 años    | 428       | 390                             | 34        | 4               |
| 15 a 17 años   | 163       | 76                              | 84        | 3               |
| 18 a 24 años   | 314       | 77                              | 234       | 3               |
| 25 a 29 años   | 204       | 10                              | 194       | 0               |
| 30 años y más  | 1,404     | 11                              | 1,373     | 20              |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

El acceso a los centros escolares no representa ninguna dificultad para los habitantes ya que se encuentran en el centro de la población. El funcionamiento interno de cada institución es vigilado por el comité de padres de familia en coordinación con el Ayuntamiento Municipal a través de la regiduría de educación. Se cuenta con educación preescolar y primaria solamente. Para recibir educación secundaria, nivel medio superior y superior los jóvenes acuden a los municipios vecinos o a la ciudad capital. La comunidad de Tomaltepec cuenta con instalaciones educativas de nivel Preescolar y básico, además se cuenta con una biblioteca pública municipal.

En las instalaciones de la escuela primaria existen 2 turnos: Escuela Primaria “Benito Juárez” y Escuela Primaria “Margarita Maza de Juárez”, las cuales cuentan con la siguiente infraestructura:

- 1 dirección.
- 12 aulas didácticas.
- 1 aula de cómputo.
- 1 módulo de sanitarios.
- 1 cancha de basquetbol techada.
- 1 comedor escolar.

Personal que presta servicios a la institución: 9 profesores turno matutino, 7 Profesores turno vespertino y 2 directores.



Foto 14. Instalaciones de la escuela primaria.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

El jardín de niños “José Antonio Gay” cuenta con la siguiente infraestructura:

- 3 aulas didácticas.
- 1 aula de usos múltiples.
- 1 módulo de sanitarios.
- 1 patio techado.
- 1 área de juegos.

Foto 15. Escuela preescolar.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



*Problemática detectada.*

De conformidad con los integrantes del comité de la primaria, mencionan que existe una parte de las instalaciones que se inunda en la época de lluvias, por lo que es necesario que se atienda esa situación para evitar que suceda algún accidente a los estudiantes y/o en su caso dañen las instalaciones, mobiliario, equipo y material existente en el edificio. Asimismo, solicitan la renovación de 25 computadoras e instalación de la red de internet, la construcción de una biblioteca-ludoteca, canchas de fútbol, básquetbol y voleibol para los niños; alumbrado de plantas solares, un autobús para el transporte escolar, la reparación la planta potabilizadora que se encuentra dentro de la escuela, contenedores de basura, instalación de señales y letreros en la carretera indicando la cercanía del centro escolar; así como también se cambien las puertas de los salones que se encuentran en malas condiciones.

Asimismo, solicitan el cambio de filtro del bebedero, la ampliación y mantenimiento de del sistema eléctrico, para la escuela primaria Margarita Maza del turno Vespertino; y para la escuela primaria “Benito Juárez” del turno matutino, solicitan lo siguiente: mantenimiento para todo el edificio en cuanto a pintura, así como cambiar las persianas por ventanas corredizas en todas las aulas

En entrevista con el comité del jardín de niños, mencionan que hace falta la construcción de un aula didáctica, una oficina específica para la dirección, rehabilitar un arenero existente, a construcción de una bodega escolar, así como pintar todo el edificio de la escuela, y adquirir material didáctico y de educación física.

En el centro de la población se cuenta ya con una biblioteca, pero el lugar es insuficiente para resguardar el material con el que cuenta, además de que en época de lluvias se filtra el agua, echando a perder así todo el acervo bibliográfico existente; asimismo, las mesas y sillas se encuentran en mal estado, es por ello que los pobladores solicitan que se impermeabilice y se dé el mantenimiento adecuado al edificio y se haga la adquisición de mobiliario. De igual forma, se requiere del equipamiento necesario para brindar un buen servicio a los pobladores y estudiantes, como son computadoras e impresoras.



### 2.7.3.7. Infraestructura en Salud.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social, es un derecho fundamental de todo ser humano.

El servicio está a cargo del centro de salud, dependiente de la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca, el horario de atención es de 8:00 a.m. a 7:00 pm de lunes a viernes. De acuerdo con datos proporcionados por la directora de este centro de salud actualmente se atiende a 1965 personas de las cuales 720 son mujeres.

En el Municipio existen 1,202 personas que tienen derecho a los servicios de salud, de los cuales 222 cuentan con el servicio brindado por el IMSSS y 111 que tienen derecho a este servicio por parte del ISSSTE; y por parte de Pemex, la marina y/o la defensa brindan servicios a 859 habitantes. Sin embargo, hay todavía 1,563 personas sin derecho a estos servicios. Por otra parte, existen en este municipio 860 familias que son beneficiadas por el seguro popular, según datos registrados en el INEGI-2010.

Según el CONAPO la tasa de mortalidad infantil en el año 2005 fue de 15.36% y el promedio de hijos nacidos vivos para el mismo año fue de 2.68%, mientras que para el 2010 disminuyó a 2.42%.

Para brindar atención a la salud dentro del municipio se encuentra el Centro de Salud Rural, en el cual se encuentra adscrito 1 médico general y la encargada de la clínica, asimismo, cuenta con la siguiente infraestructura:

- Una recepción.
- 2 consultorios médicos.
- 1 consultorio dental.
- 1 dirección.
- 1 farmacia.
- 4 baños.
- 1 R.P.B.I. (Residuos Peligrosos, Biológicos, infecciosos).



Los servicios que otorga esta institución pública a la comunidad abarcan un número de programas que siguen la política sobre salud en nuestro país estos son:

- Consulta general.
- Planificación familiar.
- Salud perinatal.
- Salud de la mujer.
- Vacunación universal.
- IRAS (infecciones respiratorias agudas).
- Nutrición.
- Diabetes mellitus.

*Problemática detectada.*

En las entrevistas con los habitantes de la población, hay mucha inconformidad en el servicio médico ya que no cuentan con servicio médico especializados suficiente. Por lo consiguiente los habitantes tienen que trasladarse en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

De manera general la población percibe que el servicio es bueno y de alta accesibilidad para los habitantes, sin embargo, los usuarios del servicio manifiestan que el horario de atención es limitado y no se cuenta con servicio nocturno por lo que ante una emergencia médica no existe atención en ese horario, así como también los fines de semana (sábados y domingos) no hay un médico de guardia que atienda a las emergencias que se suscitan en la población; por lo que solicitan un médico para el turno de la noche y otro para los fines de semana.

En la farmacia de la clínica de salud frecuentemente existe desabasto de medicamentos y esto afecta a la economía de los pacientes que se ven obligados a comprarlos en otro lugar.

De igual forma, dado el espacio que ocupa el centro de salud no es suficiente para brindar la atención adecuada, solicitan que ésta se amplíe.



## **2.8. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**



Foto 16. Vista frontal del Palacio Municipal  
Fuente: Donaldo Rivera Lezama

# **Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad**



## 2.8.1. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

### 2.8.1.1. Gobernabilidad.

La estructura del gobierno municipal se integra por el sistema normativo interno (usos y costumbres), en este régimen la asamblea de ciudadanos constituye la máxima instancia de decisión en Santo Domingo Tomaltepec. Está compuesta por 400 personas aproximadamente que son los ciudadanos que participan activamente en la toma de decisiones del municipio. Al año, se convoca por lo menos a ocho asambleas.

A la asamblea deben asistir los ciudadanos del municipio, los ciudadanos son las personas nacidas en el municipio de Santo Domingo Tomaltepec mayores de 18 años incluyendo hombres, mujeres y jóvenes. Sin embargo, por acuerdo de asamblea no se les exige su participación a ciudadanos mayores que estén estudiando, los que radiquen fuera de la comunidad o mayores de 60 años. Para la elección de autoridades municipales la asamblea decide el sistema de elección nombrando al presidente, suplente del presidente, síndico, suplente del síndico, y cinco regidores propietarios y cinco regidores suplentes, secretario municipal y tesorero municipal; quienes duran en su cargo tres años.

Cada tres años aproximadamente entre los meses de octubre, noviembre y diciembre se elige a las autoridades, una vez iniciada la asamblea para la elección de presidente, se instala una mesa de debates para elección del mismo; y en el mes de enero se realiza el acto de entrega recepción, la instalación del Ayuntamiento se hará en sesión solemne, misma en la que el Presidente Municipal electo rendirá la protesta de ley en los términos siguientes: *“protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidente Municipal que el municipio me ha conferido y si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio me lo demanden”*. (Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca art. 36).

Acto seguido, tomará la protesta a los demás concejales. La sesión se celebrará a las diez horas del día primero de enero del año siguiente al de su elección, en el lugar de costumbre. Una vez iniciada se instala una mesa de debates, la cual está integrada de la siguiente forma: presidente, secretario y de tres a cinco escrutadores los cuales son personas de la comunidad y son ellos los encargados de llevar a cabo la asamblea.





La elección de las autoridades municipales se lleva a cabo por ternas, la votación se lleva a cabo al levantar la mano, y no se requiere de la credencial de elector, los escrutadores se encargan de contar los votos y el presidente de la mesa de debates anuncia los nombramientos a la asamblea. Finalmente el secretario redacta el acta y la asamblea da fe y legalidad de las decisiones acordadas en la misma.

#### 2.8.1.1.1. Cargos del municipio o escalafón.

El recorrido que los ciudadanos realizan por los cargos es una forma de reciprocidad con la comunidad, e inicia a la edad de 21 años para los solteros o antes si estos contraen matrimonio. Una vez que se han nombrado al presidente municipal, regidores síndico y secretario municipal en el mes de octubre del año 2013, y el primero de enero es nombrado el tesorero y el Alcalde Único Constitucional, es nombrado por el ayuntamiento en sesión de cabildo y posteriormente, el seis de enero se le toma protesta a los jefes y cabos de policías que fungirán en el periodo del seis de enero de 2014 al seis de enero de 2015.

El día veinte de enero se convoca a la asamblea general de ciudadanos para la presentación de las nuevas autoridades que fungirán el periodo 2014-2016, y se toman acuerdo para nombrar a diferentes comités entre los cuales tenemos, comité de molino municipal, agua potable, drenaje, sanitario, comité de salud, comité de recolección de reciclaje, y se nombran también a dos personas que serán responsables del campanario.

Tabla 12. Escalafón de cargos

| Número de servicios | Cargo                                 |
|---------------------|---------------------------------------|
| 1                   | Policía municipal.                    |
| 2                   | Vocal de algún comité.                |
| 3                   | Secretario o tesorero de algún comité |
| 4                   | Presidente de algún comité.           |
| 5                   | Cabo de policía.                      |
| 6                   | Jefe de policía.                      |
| 7                   | Tesorero.                             |
| 8                   | Regidor.                              |
| 9                   | Sindico.                              |
| 10                  | Presidente.                           |
| 11                  | Alcalde único constitucional.         |

Fuente: Presidencia Municipal.



## 2.8.1.2. Fomento a la organización.

Dentro del municipio se presentan de manera general cierto tipo de organizaciones, quienes interactúan entre sí, con el objeto de buscar el desarrollo de sus integrantes como de la comunidad misma; en este rubro podemos encontrar organizaciones sociales, grupos de productores, autoridades municipales, entre otras. La forma en que la población se organiza para realizar un trabajo es a través de comités, que a continuación se nombran:

Tabla 13. Comité de recolección de basura y reciclaje

| Nombre                           | Cargo                |
|----------------------------------|----------------------|
| Pablo Martínez López             | Presidente           |
| Ramón Bautista Ramírez           | Secretario           |
| Avelino Galván Martínez          | Tesorero             |
| Héctor Moguel Soto               | Primer Vocal         |
| Francisco Javier Martínez Galván | Segundo Vocal        |
| Luis Hernández Manuel            | Tercer Vocal         |
| José Luis Sosa Pérez             | Cuarto Vocal         |
| Antonio Pérez Jiménez            | Quinto Vocal         |
| Omar Valencia Martínez           | Sexto Vocal          |
| Federico Bautista Martínez       | Séptimo Vocal        |
| Omar García López                | Octavo Vocal         |
| Mario Martínez Robles            | Noveno Vocal         |
| Aarón Martínez bautista          | Décimo Vocal         |
| Germán Miguel Martínez           | Décimo primer vocal  |
| Alex Gamaliel Martínez Luna      | Décimo segundo vocal |
| Rigoberto Chávez Santiago        | Décimo tercer vocal  |

Fuente: Cabildo Municipal

Tabla 14. Comité de agua potable

| Nombre                            | Cargo         |
|-----------------------------------|---------------|
| Federico Rojas Bautista           | Presidente    |
| Marcelino Martínez López          | Secretario    |
| Antonio Gutiérrez Pérez           | Tesorero      |
| Jorge Alberto Hernández Gutiérrez | Primer Vocal  |
| Cesar Gutiérrez Cortez            | Segundo Vocal |
| Maximiliano Miguel Gutiérrez      | Tercer Vocal  |
| Virgilio Martínez García          | Cuarto Vocal  |
| Edgar Miguel Gutiérrez            | Quinto Vocal  |
| Enrique Gutiérrez Cortés          | Sexto Vocal   |
| Rufino García Pérez               | Séptimo Vocal |

Fuente: Cabildo Municipal



Tabla 15. Comité de drenaje sanitario

| Nombre               | Cargo      |
|----------------------|------------|
| Tiburcio Pérez López | Presidente |
| Antonio García Rojas | Secretario |
| Félix García Aquino  | Tesorero   |

Fuente: Cabildo Municipal

Tabla 16. Comité del molino municipal

| Nombre                         | Cargo         |
|--------------------------------|---------------|
| Pedro Pérez Martínez           | Presidente    |
| Carlos Alberto Sosa Soto       | Secretario    |
| Domingo García López           | Tesorero      |
| Gabriel Pérez Galván           | Primer Vocal  |
| Omar Martínez Martínez         | Segundo Vocal |
| Tomás de Jesús Galván Martínez | Tercer Vocal  |
| Julio García Martínez          | Cuarto Vocal  |
| Benjamín Martínez Miguel       | Quinto Vocal  |
| Domingo Hernández Martínez     | Sexo Vocal    |
| Félix Miguel Hernández         | Séptimo Vocal |

Fuente: Cabildo Municipal

Tabla 17. Comité del Centro de Salud

| Nombre                         | Cargo         |
|--------------------------------|---------------|
| Juan Martínez Bautista         | Presidente    |
| Gabriel Bautista Montaña       | Secretario    |
| Arturo García Rojas            | Tesorero      |
| Eleazar Pérez Sosa             | Primer Vocal  |
| Jaime Miguel Hernández         | Segundo Vocal |
| Carlos Alberto Martínez García | Tercer Vocal  |
| Armando Moguel Martínez        | Cuarto Vocal  |
| Gustolio Martínez Hernández    | Quinto Vocal  |
| Ignacio Miguel Santiago        | Sexto Vocal   |
| César García Martínez          | Séptimo Vocal |

Fuente: Cabildo Municipal

Tabla 18. Comité de la Escuela Primaria "Benito Juárez" Turno Matutino

| Nombre                       | Cargo          |
|------------------------------|----------------|
| Alejandro Pérez Martínez     | Presidente     |
| Carlos Miguel López Martínez | Vicepresidente |
| Alejandro Canseco García     | Secretario     |
| Orlando Martínez Hernández   | Tesorero       |
| Juan Pablo García            | Primer vocal   |
| Fidel Martínez Canseco       | Segundo vocal  |
| Daniel Pacheco Cortez        | Tercer vocal   |
| Bernardina Martínez          | Cuarto vocal   |
| Nicolás Hernández Martínez   | Quinto vocal   |

Fuente: Cabildo Municipal



Tabla 19. Comité de la Escuela Primaria “Margarita Maza de Juárez” Turno Vespertino

| Nombre                         | Cargo          |
|--------------------------------|----------------|
| Domingo Miguel Gutiérrez       | Presidente     |
| David Martínez Martínez        | Vicepresidente |
| Víctor Hugo Hernández Casanova | Secretario     |
| Jaime Hernández Rojas          | Tesorero       |
| Raúl Hernández Carrasco        | Primer vocal   |
| Andrés Martínez Luis           | Segundo vocal  |
| Antonio Galván Pérez           | Tercer vocal   |
| Jorge Martínez Martínez        | Cuarto vocal   |
| Fausto Miguel Bautista         | Quinto vocal   |

Fuente: Cabildo Municipal

Tabla 20. Comité del Jardín de Niños “José Antonio Gay”

| Nombre                 | Cargo          |
|------------------------|----------------|
| Grodes Canseco Pérez   | Presidente     |
| Mateo Martínez Robles  | Vicepresidente |
| César Miguel López     | Secretario     |
| Jorge García Miguel    | Tesorero       |
| Mario Hernández Rojas  | Primer Vocal   |
| Arturo Moguel Cortez   | Segundo Vocal  |
| Alberto Pérez Martínez | Tercer Vocal   |
| Saúl García            | Cuarto Vocal   |
| Benito Moguel Soto     | Quinto Vocal   |

Fuente: Cabildo Municipal

Tabla 21. Comité del Panteón

| Nombre                  | Cargo            |
|-------------------------|------------------|
| Luis Martínez Santiago  | 1er. Sepulturero |
| Pablo Martínez Martínez | 2° sepulturero   |
| Virgilio Sosa Pérez     | 3er. Sepulturero |
| Abundio Cruz Martínez   | 4° sepulturero   |
| Humberto López Galván   | 5° sepulturero   |

Fuente: Cabildo Municipal

Tabla 22. Comité de la iglesia

| Nombre                     | Cargo             |
|----------------------------|-------------------|
| Benjamín Pérez Martínez    | Presidente        |
| Cándido Robles González    | Secretario        |
| Maximino Martínez Martínez | Tesorero          |
| Dagoberto López Hernández  | Fiscal del templo |

Fuente: Cabildo Municipal



Tabla 23. Comisariado de Bienes Comunes

| Nombre                       | Cargo                                |
|------------------------------|--------------------------------------|
| José Luis Hernández Martínez | Presidente                           |
| Eduardo Ramírez Martínez     | Secretario                           |
| José López Ambrosio          | Suplente del Secretario              |
| César Ramírez Martínez       | Tesorero                             |
| Rosalino Martínez Martínez   | Presidente del Consejo de Vigilancia |
| Marcelo Antonio Martínez     | Suplente del Consejo de Vigilancia   |
| Agustín Canseco Martínez     | Primer Secretario del Consejo        |
| Artemio Bautista Ramírez     | Segundo Secretario del Consejo       |
| Francisco Montaña Cortés     | Tercer Secretario del Consejo        |
| Héctor Martínez López        | Suplente del Segundo Secretario      |

Fuente: Cabildo Municipal

Tabla 24. Comisariado de Bienes Ejidales

| Nombre                        | Cargo   |
|-------------------------------|---|
| Víctor Inocencio Miguel Pérez | Presidente  |
| Arturo López Martínez         | Secretario  |
| José Alejandro Martínez Pérez | Tesorero  |
| Joel Martínez Bautista        | Suplente del Presidente                           |
| Virgilio Martínez Cortés      | Suplente del Secretario                           |
| Marlyn López Galván           | Suplente del Tesorero                             |
| Antonio Martínez Cortés       | Presidente del Consejo de Vigilancia              |
| Felipe Martínez López         | Secretario del Consejo de Vigilancia              |
| Marcela Canseco Pérez         | Secretario del Consejo de Vigilancia              |
| Abundio Galván Martínez       | Suplente del Presidente del Consejo de Vigilancia |
| Felicita Cortez Soto          | Suplente del Secretario de Consejo de Vigilancia  |
| Antonio Martínez Galván       | Suplente del Secretario del Consejo de Vigilancia |

Fuente: Cabildo Municipal

Para elegir a los integrantes del Honorable Ayuntamiento es necesario tomar en cuenta que se trate de ciudadanos que sirvan a la comunidad y que hayan cumplido por lo menos seis cargos tales como se menciona arriba. El máximo cargo que una persona puede alcanzar en la comunidad es el de presidente municipal y alcalde único, para elegirlo es necesario que haya servido a su comunidad por lo menos como regidor. Una vez que un ciudadano ha sido regidor o presidente municipal puede acceder a ser alcalde único constitucional, los cuales son los jueces dentro del municipio y tienen la facultad de encarcelar a cualquier integrante del Honorable Ayuntamiento, si fuera necesario por malas acciones dentro de su administración. El 80% de los habitantes de Santo Domingo Tomaltepec, son católicos y



desde tiempos ancestrales se encuentra muy unida la religión católica con las actividades de servicio y gobierno municipal.

#### 2.8.1.3. División política.

El municipio pertenece al VIII Distrito Electoral Federal y al XXII Distrito Electoral Local.

#### 2.8.1.4. Atención a la ciudadanía.

En la entrevista con el Síndico Municipal, menciona que no existe meramente un departamento de atención a la ciudadanía, pero conjuntamente con el presidente municipal, se da atención a la ciudadanía para enfrentarse a los problemas que se presenten.

#### 2.8.1.5. Procuración de Justicia.

La función es resguardar el orden todos los días (5 policías), acentuándola en cualquier acto público las 24 horas, los rondines nocturnos son a partir de las 10 de la noche hasta las 6 de la mañana, participan de 20 a 25 policías. Los casos de procuración de justicia que no son graves o considerados como faltas administrativas se resuelven en la misma comunidad por el Síndico Municipal, en caso de faltas o delitos graves, son turnados al Ministerio Público ubicado en el municipio vecino de Santa María El Tule.

#### 2.8.1.6. Administración de Justicia.

Cuando alguna persona desea divorciarse y no cuentan con los recursos suficientes en las oficinas del DIF municipal, se les apoya guiándolos y se les apoyarlos dándoles a conocer sus derechos para llegar a un acuerdo mutuo, generalmente este fenómeno se originan principalmente debido al abuso de bebidas alcohólicas por parte de los hombres donde se llega al maltrato hacia la mujer.

#### 2.8.1.7. Seguridad Pública.

La seguridad pública del municipio está encabezada por el Síndico Municipal quien para ejercerla cuenta con el cuerpo policiaco, integrado por jefe 1º y jefe 2º, teniente, cabo 1º y cabo 2º y el mayor de la policía municipal; estos últimos cuatro rangos tienen a su cargo 60 policías cada uno, el cuerpo policiaco es designado por el cuerpo policiaco que lo antecede,



cumpliendo funciones de interinato durante las festividades del 4 de agosto e iniciando formalmente el 7 de enero y su duración en el cargo es de un año.

El Síndico Municipal reporta que tiene un grupo de 225 elementos de policías, mismos que no cuentan con capacitación así como el equipo necesario (uniformes, armamento, chalecos antibalas, etc.) para el desempeño correcto de sus funciones. Por lo que es importante y urgente equipar a los policías municipales para que puedan cumplir cabalmente con sus funciones, es así que solicitan se les equipe con radios, dos patrullas, uniformes, lámparas, toletes, esposas, chalecos, colchonetas y cinco motonetas. Asimismo, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, deberán gestionar los cursos de capacitación para los policías y así poder solventar las debilidades con las que cuentan y poder brindar un servicio eficiente.

#### 2.8.1.8. Protección Civil.

La protección civil representa para cualquier población y gobierno el costo más alto que se pueda pagar, ya que tiene que ver directamente con la pérdida de vidas humanas. Su objetivo principal, es salvaguardar la integridad física de las personas, dejando en segundo plano la posibilidad de evitar pérdidas al patrimonio de las familias, sin dejar de responder a la necesidad de proteger el medio ambiente.

La protección civil, abarca tres momentos: el antes (medidas de prevención), el durante (protección de las personas evitando mayores riesgos) y el después (evaluación de daños y mecanismos de protección); estableciendo necesariamente la participación de todos los niveles de gobierno en conjunción con la participación de la población. Una de las funciones de protección civil es identificar situaciones potencialmente riesgosas para la integridad física de los ciudadanos y prevenirlas, tomar las acciones necesarias para subsanarlas y emitir recomendaciones sobre seguridad a la población o a las instancias correspondientes.

En entrevista con el Director de Protección Civil, menciona que utilizan las escuelas, la iglesia, el palacio municipal y la biblioteca como centros de albergue en caso de algún siniestro; de igual forma hacen referencia que no existen señalamientos en el municipio que pudieran funcionar como puntos de reunión. Como sistemas de alerta utilizan las campañas de la iglesia, aparatos de sonido y con las patrullas salen a vocear; asimismo, menciona que el Consejo de Protección Civil está integrado por el mismo ayuntamiento, quien lleva a



cabo las acciones necesarias en caso de algún siniestro, pero que no cuentan con equipamiento necesario para desempeñar sus funciones.

#### 2.8.1.9. Tránsito Municipal.

En entrevista con el Director de Protección Ciudadana y Tránsito Juan Leonardo García, menciona que ante un percance derivado de automovilistas, se apoyan de la policía municipal para dar una solución pronta; asimismo, hace referencia que no cuentan con elementos necesarios como lo son: banderines, conos, chalecos, así como la falta de señalamientos en la carretera, calles y caminos.

##### *Problemática detectada.*

Durante la visita de campo y con entrevistas realizadas a los pobladores e integrantes del cabildo municipal, se observó que no se cuenta con un edificio en particular que albergue las oficinas del DIF para brindar los servicios pertinentes a la población. Asimismo, se observó la falta de reglamentos internos al municipio para que éste funcione adecuadamente, aunado a ello, se presenta la falta de equipo adecuado para el cuerpo de policías de municipio; así como la inexistencia de un consejo de protección civil al cual pedir apoyo en casos de contingencia, dicho consejo será nombrado y establecido en asamblea próxima con los ciudadanos de la población.

Asimismo, en el ámbito de gobernabilidad, en las elecciones pasadas recientes aun grupo de mujeres no les fue permitida su participación en la elección de concejales al Ayuntamiento del Municipio violando con ello el derecho constitucional de votar y ser votadas. En virtud de lo anterior, se realizaron mesas de trabajo para integrar y dar la oportunidad a las mujeres en la participación de elección de autoridades.







Foto 17. Producción de pan en el municipio  
Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo

## Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

## 2.8.2. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.

### 2.8.2.1. Sectores de la Producción.

#### 2.8.2.1.1. Agrícola.

Las actividades agrícolas son de tipo complementario, se realizan a la par de otro tipo de actividades principalmente comerciales, el 90% de la agricultura practicada en el municipio tiene fines de autoconsumo, los cultivos más importantes son: maíz, cuya producción alcanzó un valor de 540.15 Ton.; la alfalfa con un valor de 2,774.80 Ton., y el agave mezcalero con un valor de 181.80 Ton. Esto con respecto al valor de producción, con referencia al valor económico, los principales fueron maíz, frijol, hortalizas (tomate rojo, tomate verde, cebolla blanca), y garbanzo.

Los problemas de pérdidas de cosecha se han dado sobre todo porque el ciclo natural de siembra ya no es regular de ahí que las cosechas estén siendo afectadas por lluvias y por heladas.

Tabla 25. Producción agrícola 2010.

| Cultivo/Variiedad                  | Superficie sembrada (Ha) | Superficie cosechada (Ha) | Producción |          | Rendimiento (Ton/Ha) | Rendimiento Precio Medio Rural (\$/Ton) | Rendimiento Valor de la producción (Miles \$) |
|------------------------------------|--------------------------|---------------------------|------------|----------|----------------------|---|---|
|                                    |                          |                           | Valor      | Unidad   |                      |   |   |
| Agave/Mezcalero                    | 6.00                     | 3.00                      | 181.80     | Tonelada | 60.60                | 800.00                                  | 145.44  |
| Alfalfa verde.                     | 35.00                    | 35.00                     | 2,774.80   | Tonelada | 79.28                | 399.00                                  | 1,107.15                                      |
| Cebolla Blanca.                    | 2.00                     | 2.00                      | 36.00      | Tonelada | 18.00                | 4,750.00                                | 171.00  |
| Frijol/Otros negros.               | 45.00                    | 45.00                     | 35.55      | Tonelada | 0.79                 | 14,670.00                               | 521.52  |
| Garbanzo grano/Blanco.             | 4.00                     | 4.00                      | 3.92       | Tonelada | 0.98                 | 8,000.00                                | 31.36   |
| Maíz grano/Blanco.                 | 255.00                   | 255.00                    | 540.15     | Tonelada | 6.57                 | 8,071.03                                | 2,228.18                                      |
| Tomate rojo (jitomate)/Invernadero | 0.23                     | 0.23                      | 49.10      | Tonelada | 430.00               | 8,791.14                                | 431.65  |
| Tomate verde                       | 1.00                     | 1.00                      | 8.90       | Tonelada | 8.90                 | 7,100.00                                | 63.   |

<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/Economia.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=519>



Foto 18. Cultivo de alfalfa.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Los problemas de pérdidas de cosecha se han dado sobre todo porque el ciclo natural de siembra ya no es regular de ahí que las cosechas estén siendo afectadas por lluvias y por heladas.

El municipio cuenta con dos represas para almacenamiento de agua, sirve principalmente para evitar que los mantos freáticos de los suelos disminuyan considerablemente en época de estiaje, el otro uso que se le da es para proporcionar riegos de auxilio a los cultivos de maíz en situaciones de severa sequía, no se cuenta con maquinaria agrícola.

Los principales problemas de la producción agrícola son los altos costos de producción, y los bajos rendimientos, la producción agrícola no satisface las necesidades de ingreso de los campesinos, en la mayoría de los casos los ingresos brutos por la venta de las cosechas no recuperan los costos de producción.

Los agricultores hacen mención que existe un pozo en obsoleto ya que no cuenta con un sistema de entubamiento teniendo una capacidad de riego en una superficie 10 hectáreas para, por lo tanto no es suficiente para abastecer los 50 hectáreas de parcelas, ante esta situación los agricultores optan por desarrollar otra actividad para el sustento de la familia.



Foto 19. Pozo obsoleto ubicado en las parcelas de la comunidad.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

#### 2.8.2.1.2. Ganadería.

En lo que respecta a este rubro, esta actividad es muy baja en el municipio; ya que son pocas las personas que se dedican a la crianza en pequeñas proporciones principalmente de borregos y chivos; uno de los principales problemas que ocasiona esta actividad, es el deterioro de los campos al ejercer presión sobre la vegetación y el suelo. Con relación al ganado vacuno, la actividad es mínima, pues pocas familias la llevan a cabo como actividad complementaria.

En las visitas realizadas a la población, se pudo observar que en la mayoría de las viviendas de la población, existen las actividades de traspatio principalmente en pequeña minoría de animales como gallinas y guajolotes, mismos que alimentan generalmente con maíz; se pueden observar también la crianza de cerdos, chivos y borregos.

Con respecto a lo anterior, las aves de corral son las que representan la principal fuente de alimentos para la familia, al aprovechar la carne y huevos que éstas producen.



Foto 20. Cría de ganado.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

### 2.8.2.1.3. Sector secundario.

Dentro de este sector, podemos encontrar principalmente la producción de pan que es la actividad económica primordial al interior del municipio; puesto que la mayor parte de la población se dedica a la elaboración de pan. A pesar de ser la principal actividad económica, la mayor parte de las familias que lo producen, no tienen un mercado seguro para colocarlo; además de que la adquisición de los insumos en pequeñas cantidades incrementa los costos y por consecuencia exista un incremento en el precio del producto final; ante esta situación no pueden competir con otros productos que manejan menores precios. De ahí la importancia de que los pobladores que se dedican a este oficio, se agrupen y organicen para llevar a cabo la adquisición de insumos y lograr disminuir sus costos para así ofrecer productos de calidad y a menor precio.

Foto 21. Producción de pan regional, sustento de la población por generaciones y base de su economía local



Fuente: Víctor Betanzos.



### 2.8.2.2. Problemática detectada en el sector productivo.

*“Se necesita mejor equipamiento, por ejemplo un horno eléctrico para sacar más rápido el bolillo, porque a veces tenemos pedidos que no se alcanza a sacar en toda la noche.” (Asunción Graciela Martínez Hernández, panadera, más de 20 años de experiencia).*

*“Maquinaria. Se necesita un horno eléctrico para más producción y hornear más rápido el bolillo”. (German, panadero recién reincorporado a la producción desde hace un año).*

Foto 22. Equipo y maquinaria actual que se utiliza en las labores de talabartería, sin modernizarse por falta de financiamiento



Fuente: Víctor Betanzos.

Asimismo, se producen también tortillas hechas a mano principalmente para autoconsumo, para la cual; en el municipio existe un molino para la molienda del nixtamal, y de acuerdo con el Comité del Molino Municipal, el proceso de molienda se ve afectado cuando existen fallas eléctricas o se va la luz; por lo que hacen la petición de adquirir una planta generadora de energía eléctrica para solventar dicha situación.

En resumen, las opiniones descritas plantean de manera general los requerimientos de inversión que necesita el sector productivo local, no únicamente en las labores base de su economía (elaboración de pan y productos de talabartería) sino en los demás aspectos productivos del Municipio tales como la agricultura, ganadería e incluso forestal y pesca. Se enlista la problemática productiva más relevante detectada en el municipio.



1. Prevalece aún, una renuencia del sector productivo para integrarse en grupos de trabajo u organizaciones legalmente constituidas y con figuras jurídicas reconocidas oficialmente, que les permita el acceso a los financiamientos que se ofrecen a través de los programas gubernamentales, que están encaminadas a este tipo de productores.
2. Existe una marcada pulverización de la propiedad de la tierra, lo que impide compactar áreas productivas que facilitarían la inversión y el manejo de los productos generados, lo que pudiera otorgarles una mejor capacidad de negociación en el precio de sus mercancías.
3. Los cultivos básicos a que se dedica la mayor parte de los productores, continúan siendo el maíz y frijol, pese a que los rendimientos son de aproximadamente una tonelada y doscientos cincuenta kilos por hectárea respectivamente, en tendencia decreciente, lo que implica que la producción ha dejado de ser rentable, pero prevalecen las costumbres por encima de los indicadores de productividad.

### 2.8.2.3. Población económicamente activa por sector.

Tabla 26. Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

| Indicadores                                       | Total | Hombres | Mujeres | Hombres % | Mujeres % |
|---|-------|---------|---------|-----------|-----------|
| PEA <sup>(1)</sup>                                | 1,251 | 812     | 439     | 64.91     | 35.09     |
| Ocupada   | 1,221 | 783     | 438     | 64.13     | 35.87     |
| Desocupada  | 30    | 29      | 1       | 96.67     | 3.33      |
| Población económicamente no activa <sup>(2)</sup> | 955   | 243     | 712     | 25.45     | 74.55     |

Notas:

(1) Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

(2) Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a la tabla se observa que del 100% de la Población Económicamente Activa del municipio el 64.91% son hombres y el 35.09% mujeres; de los cuales el 64.13% de hombres reporta estar ocupado y el 35.87% de mujeres en la misma condición; Población desocupada en ese mismo periodo 2010, reportan 30 personas y población económicamente no activa 955; de las cuales el 35.45% son del sexo masculino y 74.55% femenino.



De conformidad con los datos de INEGI, del 100% de la población, 241 (20%) habitantes se encuentran ocupadas en el sector Primario, 403 (33%) habitantes se encuentran ocupadas en el sector secundario, y 560 (46%) habitantes en el sector terciario; mientras que 99 (1%) habitantes no especificaron a que sector de la economía se encuentran ubicados.

Tabla 27. Distribución de la población ocupada según sector de actividad, 2010

|                 |  |     |
|-----------------|--|-----|
| Primario        | 11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza                    | 241 |
| Secundario      | 21 Minería   |     |
|                 | 22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final             | 6   |
|                 | 23 Construcción  | 99  |
|                 | 31 Industrias manufactureras   | 298 |
|                 | 43 Comercio al por mayor   | 9   |
|                 | 46 Comercio al por menor   | 210 |
|                 | 48 Transportes, correos y almacenamientos  | 47  |
|                 | 51 Información en medios masivos   | 6   |
|                 | 52 Servicios financieros y de seguros  | 11  |
|                 | 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles             | 4   |
| Terciario       | 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos                                   | 18  |
|                 | 55 Dirección de corporativos y empresas  |     |
|                 | 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación | 19  |
|                 | 61 Servicios educativos  | 30  |
|                 | 62 Servicios de salud y de asistencia  | 18  |
|                 | 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos | 6   |
|                 | 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas         | 58  |
|                 | 81 Otros servicios excepto a actividades de gobierno                                 | 82  |
|                 | 93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales          | 42  |
| No especificado | 99 No especificado   | 17  |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

Aunado a estos resultados, también se considera dentro de las actividades productivas a los pobladores que cuentan con alguna incapacidad y que tienen la facilidad de poder ingresar a algún centro productivo sea público o privado por cuenta propia; pero sigue existiendo ese rechazo hacia dicha población, por lo que es necesario implementar programas de capacitación y generación de empleos. En la siguiente tabla se muestra el total de la población económicamente activa que se encuentra ocupada y desocupada en el municipio (Ver Tabla 27).





Tabla 28. Población de 12 años y más por sexo y condición de actividad económica según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010.

|         | Condición de actividad económica     |                | Población de 12 años y más | Condición de limitación en la actividad |                             |                   |                  |                       |                      |                             |                           |        | No especificado |
|---------|--------------------------------------|----------------|----------------------------|---|-----------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|--------|-----------------|
|         |                                      |                |                            | Sin limitación                          | Con limitación <sup>1</sup> |                   |                  |                       |                      |                             |                           |        |                 |
|         |                                      |                |                            |   | Total                       | Caminar o moverse | Ver <sup>2</sup> | Escuchar <sup>3</sup> | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental |                 |
| Hombres | Población económicamente activa(PEA) | Total          | 812                        | 750                                     | 62                          | 41                | 16               | 6                     | 1                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         |                                      | PEA ocupada    | 783                        | 723                                     | 60                          | 39                | 16               | 6                     | 1                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         |                                      | PEA desocupada | 29                         | 27                                      | 2                           | 2                 | 0                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Población no económicamente activa   |                | 243                        | 188                                     | 55                          | 38                | 11               | 4                     | 2                    | 2                           | 0                         | 6      | 0               |
|         | No especificado                      |                | n/d                        | 11                                      | 0                           | 0                 | 0                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Total                                |                | 1,055                      | 949                                     | 117                         | 79                | 27               | 10                    | 3                    | 2                           | 0                         | 6      | 0               |
| Mujeres | Población económicamente activa(PEA) | Total          | 439                        | 410                                     | 29                          | 26                | 3                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         |                                      | PEA ocupada    | 438                        | 409                                     | 29                          | 26                | 3                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         |                                      | PEA desocupada | 1                          | 1                                       | 0                           | 0                 | 0                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Población no económicamente activa   |                | 712                        | 612                                     | 99                          | 72                | 20               | 9                     | 4                    | 0                           | 0                         | 5      | 1               |
|         | No especificado                      |                | n/d                        | 5                                       | 0                           | 0                 | 0                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Total                                |                | 1,151                      | 1,027                                   | 128                         | 98                | 23               | 9                     | 4                    | 0                           | 0                         | 5      | 1               |
| Total   | Población económicamente activa(PEA) | Total          | 1,251                      | 1,160                                   | 91                          | 67                | 19               | 6                     | 1                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         |                                      | PEA ocupada    | 1,221                      | 1,132                                   | 89                          | 65                | 19               | 6                     | 1                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         |                                      | PEA desocupada | 30                         | 28                                      | 2                           | 2                 | 0                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Población no económicamente activa   |                | 955                        | 800                                     | 154                         | 110               | 31               | 13                    | 6                    | 2                           | 0                         | 11     | 1               |
|         | No especificado                      |                | n/d                        | 16                                      | 0                           | 0                 | 0                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Total                                |                | 2,206                      | 1,976                                   | 245                         | 177               | 50               | 19                    | 7                    | 2                           | 0                         | 11     | 1               |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.



#### 2.8.2.4. Desarrollo empresarial, industrial y comercial.

De conformidad con las respuestas dadas en las entrevistas por parte de los pobladores, mencionan que existe el apoyo por parte de las autoridades correspondientes para iniciar un negocio. Aunado a ello, mencionan también que existe una serie de requisitos que hay que cumplir para establecer dicho negocio dentro de los cuales se tiene que pagar una cuota de entre 300 y 1,500 pesos para su apertura; así como también realizar un pago ya sea mensual o anual para que éste siga en operación.

#### 2.8.2.5. Capacitación para el trabajo.

En entrevista con el Síndico Municipal de la población, hace mención que la capacitación principalmente de los productores de pan y talabartería, son oficios que se han heredado de antaño y que quienes se dedican a ello requieren de mínima capacitación; existen también personas que se dedican a la repostería en mínima escala quienes si desean tener capacitación sobre cómo elaborar la repostería; así también, los habitantes dedicados a la agricultura, quienes requieren de capacitación en técnicas del cultivo y aprovechamiento de la producción, para evitar pérdidas con respecto a lo producido.

#### 2.8.2.6. Infraestructura turística.

Con respecto a este punto, podemos encontrar a la iglesia que data de los Siglos XVI-XVII, con un retablo en su interior elaborado en oro, el cual está en proceso de reconstrucción y rescate.

Foto 23 . Iglesia dedicada a Sto. Domingo, Santo Patrono de la población



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo



### 2.8.2.6.1. Potencialidades eco turísticas.

Dentro de los lugares para visitar, de acuerdo a los pobladores se encuentran el río y las presas “La Rosita” y “La Mina”, en la cual se lleva a cabo la pesca deportiva, principalmente en el periodo de Semana Santa.

Asimismo, se encuentran los talleres de talabartería para admirar el proceso de producción, dentro de los bienes producidos de encuentra los siguientes: bolsas, monederos, llaveros, carteras, cinturones, portales, billeteras, cigarreras, y carteras, entre otras más.

De la misma forma se encuentran las panaderías, donde se puede observar el proceso de elaboración del pan tradicional, como el pan de yema, resobado, conejo, pan de Santo Domingo, teleras, bolillos, pan de dulce, pan de manteca, pan de ajonjolí, tarazones, hojaldras, y que se pueden saborear ahí mismo.

Foto 24. Vista de una de las presas del municipio



Fuente: Donaldo Rivera Lezama



### 2.8.2.7. Abasto rural.

En este rubro existen más de 10 misceláneas donde venden productos de primera necesidad, pero la mayoría de la población realiza sus compras de productos básicos, frutas, legumbres y otros en la Ciudad de Oaxaca, en las grandes tiendas o en su efecto en la Central de Abastos.

De conformidad con los pobladores del municipio, mencionan que los días domingo son días de plaza para expender sus productos, esto lo hacen dentro de las instalaciones del palacio municipal pues no cuentan con un lugar fijo y especial para ello; por lo que solicitan la construcción de un mercado para vender sus productos y las artesanías que ahí producen. Este espacio del mercado se encuentra en la parte oriente del palacio municipal, los domingos son los días de tianguis donde ofrecen pequeñas especies de alimentos y productos varios.

Foto 25. Área que ocupa el mercado en el municipio.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

### Conclusiones al eje.

Derivado del diagnóstico realizado, se observó que se tienen arraigados los cultivos tradicionales que son la base principal de consumo de la población, pero que no se considera como una actividad primaria sino complementaria a la demás; aunado a ello, los sistemas de cultivo se encuentran obsoletos. Asimismo, no hay organización entre los pobladores para la generación de proyectos de impacto hacia la población, principalmente



en lo que es la producción del pan y la talabartería; pues dada esa situación existe baja competitividad en dichos productos, siendo que al municipio se le considera el principal productor de dicho producto (pan principalmente). De igual forma, no se han aprovechado y explotado de manera adecuada los atractivos naturales con los que cuenta, para poder realizar proyectos de turismo alternativo y rescate de artesanías tradicionales, así como buscar los canales de comercialización adecuados. Asimismo, brindar cursos de capacitación y talleres en oficios como carpintería, costura, panadería, etc., para que puedan aprovechar al máximo sus capacidades y eleven su producción.





Foto 26. Población del Municipio

Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo

## **Eje III. Desarrollo Social y Humano**



### **2.8.3. Eje III. Desarrollo Social y Humano.**

#### **2.8.3.1. Pobreza y marginación.**

##### **2.8.3.1.1. Pobreza.**

La pobreza según la ONU (Organización de las Naciones Unidas), es una experiencia específica, circunstancial y local o como lo señala el estudio las voces de los pobres "...la pobreza se sufre a nivel local, en un marco específico, en un lugar determinado y en una interacción concreta". En México el organismo encargado de evaluar la medición de la pobreza es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien define que "una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio al menos de uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades".

Se considera a una persona en situación de pobreza y marginación por ingresos monetarios, cuando su ingreso monetario está por debajo del monto mínimo que le permite satisfacer sus necesidades básicas este umbral se denomina línea de pobreza y se encuentra expresada a partir del valor monetario de una canasta de bienes y servicios básicos predeterminados. De acuerdo a la metodología para la Medición de la Pobreza elaborada por el comité Técnico para la Medición de la Pobreza, el ingreso empleado para esta medición es el Ingreso Neto Corriente Total Per Cápita (INTPC) y los umbrales de pobreza se definen en tres niveles: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.

En el municipio de Santo Domingo Tomaltepec el 62.1% de la población se encuentra en pobreza alimentaria; es decir, no alcanza una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta, de la cual el 17.49% de la población se encuentra en pobreza extrema y sin acceso a la alimentación, esta situación se presenta en localidades rurales de la cabecera municipal. Las personas en situación de pobreza moderada tenían un promedio de 2.4 carencias sociales, mientras que las personas en pobreza extrema tenían un promedio de 3.7 carencias sociales; es decir, no tenían cubiertas el total de sus carencias sociales en los rubros de: educación, salud, seguridad social, calidad de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación.



El 37.9% de la población total del municipio no se consideraban dentro del grupo de personas pobres, sin embargo, de ellas el 36.1% de la población era vulnerable por carencias sociales con un promedio de 2.2 carencias; es decir, cubrían menos de cuatro carencias sociales, pero tenían ingresos superiores a la línea de bienestar. El 0.4% del total de la población se consideraba vulnerable por ingresos, lo que significa que no contaba ni si quiera con un ingreso mínimo a la línea de bienestar, pero tenía cubiertas todas sus carencias sociales. Solo el 1.4% del total de la población del municipio no se consideraban pobres o vulnerables, es decir, 38 personas tenían ingresos superiores a la línea de bienestar y no contaban con ninguna carencia social.

Tabla 29. Medición municipal de la pobreza, 2010.

| Indicadores  | Porcentaje | Número de personas | Número promedio de carencias |
|--|------------|--------------------|------------------------------|
| <i>Pobreza</i>   |            |                    |                              |
| Población en situación de pobreza.                             | 62.1       | 1,651              | 2.8                          |
| Población en situación de pobreza moderada.                    | 44.1       | 1,173              | 2.4                          |
| Población en situación de pobreza extrema.                     | 17.9       | 477                | 3.7                          |
| Población vulnerable por carencias sociales.                   | 36.1       | 962                | 2.2                          |
| Población vulnerable por ingresos.                             | 0.4        | 10                 | 0.0                          |
| Población no pobre y no vulnerable.                            | 1.4        | 38                 | 0.0                          |
| <i>Privación social</i>  |            |                    |                              |
| Población con al menos una carencia social.                    | 98.2       | 2,612              | 2.6                          |
| Población con al menos tres carencias sociales.                | 47.8       | 1,272              | 3.6                          |
| <i>Indicadores de carencia social</i>                          |            |                    |                              |
| Rezago educativo.  | 32.8       | 873                | 3.3                          |
| Acceso a los servicios de salud.                               | 49.6       | 1,320              | 3.2                          |
| Acceso a la seguridad social.                                  | 85.4       | 2,273              | 2.8                          |
| Calidad y espacios de la vivienda.                             | 29.3       | 780                | 3.6                          |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda.                 | 46.8       | 1,244              | 3.0                          |
| Acceso a la alimentación.                                      | 10.0       | 265                | 4.2                          |
| <i>Bienestar económico</i>                                     |            |                    |                              |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. | 28.7       | 763                | 3.0                          |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar.        | 62.4       | 1,661              | 2.8                          |

Fuente: CONEVAL

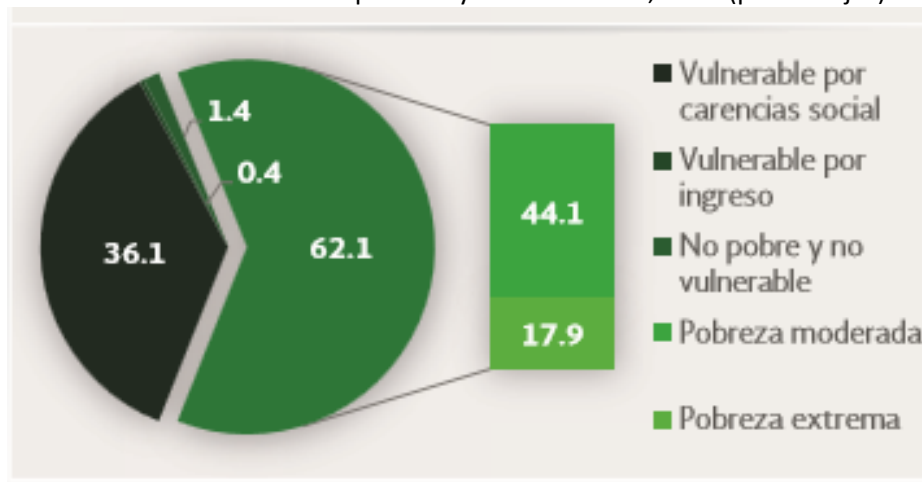
Por lo que el 58.15% de la población ocupada se encuentra por debajo de la línea de la pobreza.





En resumen y de conformidad con la gráfica siguiente, en 2010 1,651 individuos (62.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 1,173 (44.1%) presentaban pobreza moderada y 477 (17.9%) estaban en pobreza extrema.

Gráfica 3. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad, 2010 (porcentajes).



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. CONEVAL

#### 2.8.3.1.2. Indicadores de Marginación.

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; la cual se expresa por un lado en la dificultad de propagar el proceso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país y por otro lado en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del goce de sus beneficios.

La marginación se mide a través del índice de marginación que considera cuatro dimensiones estructurales:

1. Educación.
2. Vivienda.
3. Ingresos monetarios, y
4. Distribución de la población.

Identifica nueve formas de exclusión:

- a) Analfabetismo.
- b) Población sin primaria completa.
- c) Viviendas particulares sin agua entubada.



- d) Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.
- e) Viviendas particulares con piso de tierra.
- f) Viviendas particulares sin energía eléctrica.
- g) Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.
- h) Población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos, y
- i) Localidades con menos de 5,000 habitantes y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

La tabla contiene los indicadores de Marginación a nivel Nacional, Estatal y Municipal de los años 2005 y 2010, los cuales indican que la marginación y cada uno de sus indicadores tanto a nivel estatal como municipal disminuyeron del año 2005 al 2010; a nivel estatal el índice de marginación es muy alto sin embargo a nivel municipal el índice es medio y pasó de 0.21721 a 0.02700. Dentro de los nueve indicadores que se utilizan para la medición de la marginación se observa que en el año 2010 el municipio reporta que el 7.96% de la población de 15 años o más analfabeta; el 35.18% de población de 15 años y más sin primaria terminada; en las condiciones de la vivienda el 2.45% de las viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado; el 3.16% de las viviendas habitadas sin energía eléctrica, el 27.59% sin agua entubada; 37.73% con algún nivel de hacinamiento; el 21.97% con piso de tierra.

Tabla 30. Indicadores de Marginación.

|   | 2005    | 2010    |
|---|---------|---------|
| Población total   | 2,303   | 2,790   |
| % Población de 15 años o más analfabeta                                 | 6.69    | 7.96    |
| % Población de 15 años o más sin primaria completa                      | 33.89   | 35.18   |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado | 0.75    | 2.45    |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica   | 1.91    | 3.16    |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada       | 32.98   | 27.59   |
| % Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento      | 46.89   | 37.73   |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra      | 13.49   | 21.97   |
| % Población en localidades con menos de 5 000 habitantes                | 100.00  | 100.00  |
| % Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos            | 75.41   | 58.15   |
| Índice de marginación   | 0.21721 | 0.02700 |
| Grado de marginación  | Medio   | Medio   |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional                                 | 1,377   | 1,173   |

Fuente: Estimaciones del CONAPO, Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011).



### 2.8.3.1.3. Índice de carencia social.

Como su nombre lo indica, aquí se analizarán aquellos indicadores que están estrechamente relacionados al beneficio de la sociedad en su conjunto; como lo es precisamente en el ámbito educativo, se puede observar que hubo un incremento de 2.72% de los pobladores que no asisten a la escuela, cuyas edades se encuentran entre 6 y 14 años, y la población de 15 años o más que no tienen completa su educación básica, disminuyó en 1.61%. Con lo referente a la población que no es derechohabiente a los servicios de salud, hubo un decremento de 22.83%.

Otro aspecto importante para la ciudadanía y la sociedad en general, es en lo concerniente a la vivienda; en el municipio caso de estudio, se observa que las viviendas habitadas con piso de tierra incrementaron 8.32%, mientras que las que no cuentan o no disponen con excusado o sanitario disminuyeron 1.36%, las que no disponen de agua entubada de la red pública aumentaron 2.39%, quienes no cuentan con drenaje disminuyeron 6.55%, en aquellas viviendas que no cuentan con energía eléctrica hubo un decremento de 1.47%, las que no tienen o disponen con lavadora disminuyeron en un 9.45% y, por último, se encuentran las que no disponen de refrigerador que incrementaron mínimamente un 0.11%.

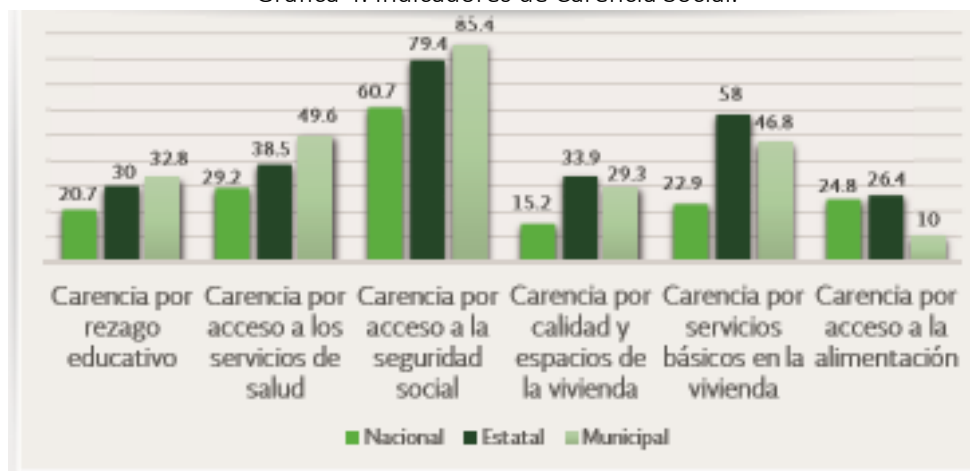
Tabla 31. Indicadores de rezago social

| Santo Domingo Tomaltepec   | 2005     | 2010     |
|--|----------|----------|
| Población total  | 2,303    | 2,790    |
| % de población de 15 años o más analfabeta   | 6.69     | 7.91     |
| % de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela                                 | 5.22     | 7.94     |
| % de población de 15 años y más con educación básica incompleta                          | 64.2     | 62.59    |
| % de población sin derechohabiencia a servicios de salud                                 | 78.85    | 56.02    |
| % de viviendas particulares habitadas con piso de tierra                                 | 13.92    | 22.24    |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario            | 5.26     | 3.9      |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública | 30.9     | 33.29    |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje                         | 14.09    | 7.54     |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica               | 4.07     | 2.6      |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora                        | 59.25    | 49.8     |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador                    | 27.33    | 27.44    |
| Índice de rezago social  | -0.46842 | -0.00461 |
| Grado de rezago social   | Bajo     | Bajo     |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional  | 1552     | 1110     |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.



Gráfica 4. Indicadores de Carencia Social.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. CONEVAL

En resumen y de acuerdo al gráfico anterior, en 2010, la condición de rezago educativo afectó a 32.8% de la población, lo que significa que 873 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 49.6%, equivalente a 1,320 personas; la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 85.4% de la población, es decir 2,273 personas se encontraban bajo esta condición. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 29.3% (780 personas). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 46.8%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 1,244 personas. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 10%, es decir, una población de 265 personas.

### 2.8.3.2. Desarrollo social de las mujeres e igualdad de género.

La mujer participa activamente en los procesos de desarrollo local dentro de la comunidad: en actividades de comercio, en el cuidado del hogar, en algunos cargos de representación popular como integrantes de diversos comités (DIF, Reciclaje y Molino) en éste último comité, los vocales todos hombres; buscan los servicios de las mujeres, como representantes en las reuniones y por el cual reciben un pago, debido a que en muchas ocasiones dichos integrantes no pueden asistir por las actividades que desempeñan; en las asambleas comunitarias las mujeres de tienen voz y voto, en lo que respecta a las elecciones estatales y federales si existe participación en las mesas de casilla y pueden emitir libremente su voto.



En lo que se refiere a la violencia intrafamiliar de la cual son víctimas en muchas ocasiones no se denuncia, de acuerdo con datos proporcionados por la sindicatura municipal no se ha tenido queja o denuncia alguna sobre maltrato familiar en lo que va del año.

### 2.8.3.3. Población discapacitada.

En relación con los personas con capacidades diferentes, del total de la población, existen 249 casos con algún tipo de discapacidad, el mayor número de la población tiene la limitante de no poder moverse o caminar (71%), seguido de aquellos cuya limitación es la ceguera (20%), los que no pueden oír (8%), los que tienen alguna condición mental (4%) y aquellos que no pueden hablar y comunicarse (3%); tal como se puede observar en la Tabla 31, de acuerdo a los datos de INEGI.

Tabla 32. Población total según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010.

|         | Población total | Condición de limitación en la actividad |                              |                   |     |          |                      |                             |                           |        | No especificado |
|---------|-----------------|---|------------------------------|-------------------|-----|----------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|--------|-----------------|
|         |                 | Sin limitación                          | Con limitación <sup>11</sup> |                   |     |          |                      |                             |                           |        |                 |
|         |                 |   | Total                        | Caminar o moverse | Ver | Escuchar | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental |                 |
| Hombres | 1,367           | 1,237                                   | 119                          | 79                | 27  | 11       | 3                    | 3                           | 0                         | 6      | 11              |
| Mujeres | 1,423           | 1,280                                   | 130                          | 99                | 23  | 9        | 4                    | 0                           | 1                         | 5      | 13              |
| Total   | 2,790           | 2,517                                   | 249                          | 178               | 50  | 20       | 7                    | 3                           | 1                         | 11     | 24              |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

De los casos detectados, el 93% tiene al menos una limitación, el 6% tiene dos limitaciones, el 1% tiene tres limitaciones y el .4% cuenta con cuatro o más limitaciones, de acuerdo a las cifras que maneja INEGI. Este segmento de la población sigue siendo discriminado, al no contar con los servicios educativos adecuados de acuerdo al tipo de discapacidad que tiene, como se puede observar en la Tabla 32, podemos darnos cuenta que es mínima la población que asiste a la escuela en sus diversas modalidades en escolaridad básica.

<sup>11</sup> Nota: La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.



Tabla 33. Población de 3 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010.

|         | Nivel de escolaridad                  | Condición de limitación en la actividad |                             |                   |                  |                       |                      |                             |                           |        |                 |
|---------|---------------------------------------|---|-----------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|--------|-----------------|
|         |                                       | Sin limitación                          | Con limitación <sup>1</sup> |                   |                  |                       |                      |                             |                           |        | No especificado |
|         |                                       |   | Total                       | Caminar o moverse | Ver <sup>2</sup> | Escuchar <sup>3</sup> | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental |                 |
| Hombres | Sin escolaridad                       | 59                                      | 20                          | 13                | 3                | 2                     | 1                    | 1                           | 0                         | 4      | 1               |
|         | Preescolar                            | 65                                      | 0                           | 0                 | 0                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Primaria <sup>4</sup>                 | 558                                     | 74                          | 53                | 16               | 7                     | 0                    | 2                           | 0                         | 2      | 0               |
|         | Secundaria o equivalente <sup>5</sup> | 281                                     | 12                          | 7                 | 3                | 1                     | 1                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Posbásica <sup>6</sup>                | 202                                     | 11                          | 5                 | 5                | 1                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | No especificado                       | 5                                       | 2                           | 1                 | 0                | 0                     | 1                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Total                                 | 1,170                                   | 119                         | 79                | 27               | 11                    | 3                    | 3                           | 0                         | 6      | 1               |
| Mujeres | Sin escolaridad                       | 57                                      | 25                          | 20                | 4                | 2                     | 2                    | 0                           | 0                         | 1      | 1               |
|         | Preescolar                            | 55                                      | 0                           | 0                 | 0                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Primaria <sup>4</sup>                 | 626                                     | 95                          | 74                | 14               | 7                     | 2                    | 0                           | 1                         | 4      | 3               |
|         | Secundaria o equivalente <sup>5</sup> | 245                                     | 5                           | 3                 | 2                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Posbásica <sup>6</sup>                | 226                                     | 3                           | 1                 | 2                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | No especificado                       | 4                                       | 1                           | 0                 | 1                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Total                                 | 1,213                                   | 129                         | 98                | 23               | 9                     | 4                    | 0                           | 1                         | 5      | 4               |
| Total   | Sin escolaridad                       | 116                                     | 45                          | 33                | 7                | 4                     | 3                    | 1                           | 0                         | 5      | 2               |
|         | Preescolar                            | 120                                     | 0                           | 0                 | 0                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Primaria <sup>4</sup>                 | 1,184                                   | 169                         | 127               | 30               | 14                    | 2                    | 2                           | 1                         | 6      | 3               |
|         | Secundaria o equivalente <sup>5</sup> | 526                                     | 17                          | 10                | 5                | 1                     | 1                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Posbásica <sup>6</sup>                | 428                                     | 14                          | 6                 | 7                | 1                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | No especificado                       | 9                                       | 3                           | 1                 | 1                | 0                     | 1                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
|         | Total                                 | 2,383                                   | 248                         | 177               | 50               | 20                    | 7                    | 3                           | 1                         | 11     | 5               |

Nota:

1. La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.
2. Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.
3. Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.
4. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.
5. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en secundaria o equivalente.
6. Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional técnico), preparatoria o bachillerato, normal baacute;sica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.



Dadas las condiciones en la cual se encuentra la población discapacitada y derivado de la discriminación de la que son víctimas, no todos tienen acceso a los servicios educativos; como se puede observar en la Tabla 33, la población analfabeta con algún tipo de discapacidad de 15 años y más es de 171 habitantes, dependiendo del tipo de condición o limitante en sus actividades; de los cuales el 74% no puede caminar o moverse, el 22% no puede ver, el 7% no puede escuchar, el 2% no puede hablar o comunicarse, el 1% no puede atender su cuidado personal, el 2% tiene problemas mentales y 1% no especifica el tipo de discapacidad o limitación que enfrenta.

Tabla 34. Población de 15 años y más por sexo y condición de alfabetismo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

|         | Condición de alfabetismo | Condición de limitación en la actividad |                             |                   |                  |                       |                      |                             |                           |        |                 |
|---------|--------------------------|---|-----------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|--------|-----------------|
|         |                          | Sin limitación                          | Con limitación <sup>1</sup> |                   |                  |                       |                      |                             |                           |        | No especificado |
|         |                          |   | Total                       | Caminar o moverse | Ver <sup>2</sup> | Escuchar <sup>3</sup> | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental |                 |
| Hombres | Alfabetas                | 841                                     | 89                          | 60                | 23               | 7                     | 2                    | 1                           | 0                         | 2      | 0               |
|         | Analfabetas              | 34                                      | 26                          | 18                | 4                | 3                     | 1                    | 1                           | 0                         | 3      | 0               |
|         | No especificado          | 5                                       | 1                           | 0                 | 0                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 1      | 0               |
| Mujeres | Alfabetas                | 895                                     | 82                          | 66                | 15               | 5                     | 2                    | 0                           | 0                         | 2      | 1               |
|         | Analfabetas              | 64                                      | 41                          | 30                | 6                | 4                     | 2                    | 0                           | 0                         | 2      | 0               |
|         | No especificado          | 5                                       | 1                           | 1                 | 0                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 0      | 0               |
| Total   | Alfabetas                | 1,736                                   | 171                         | 126               | 38               | 12                    | 4                    | 1                           | 0                         | 4      | 1               |
|         | Analfabetas              | 98                                      | 67                          | 48                | 10               | 7                     | 3                    | 1                           | 0                         | 5      | 0               |
|         | No especificado          | 10                                      | 2                           | 1                 | 0                | 0                     | 0                    | 0                           | 0                         | 1      | 0               |

Nota:

1. La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.
2. Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.
3. Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

#### 2.8.3.4. Desarrollo de la cultura.

Los usos y costumbres están presentes en todo el desarrollo de la vida comunitaria, en la estructura política-organizacional en las manifestaciones culturales y religiosas a continuación se describen algunas de ellas:

Una de estas festividades es la dedicada al patrono de la comunidad "Santo Domingo de Guzmán"; otros festejos relevantes son el de Santo Domingo de la Calzada y San Isidro



Labrador. La organización del festejo al patrono de la comunidad está a cargo del comité electo por la población o por un mayordomo voluntario.

Foto 27. Iglesia católica del Santo Patrono de la población.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Los festejos de Santo Domingo de Guzmán comienza el 2 de agosto con la tradicional calenda en la que las mujeres de la población hacen un recorrido con canastas adornadas con flores y juegos pirotécnicos, van acompañadas de la banda del pueblo, niños con marmotas y por toda la comunidad; después de recorrer algunas calles se dirigen al templo Católico donde bailarían y encenderán los juegos pirotécnicos con los que va adornada las canastas, esto dura aproximadamente de 2 a 3 horas. Posterior a esto, la autoridad municipal acompañada de la banda de música, monos de calenda y todos los varones de la comunidad realizan otra calenda (en la noche y madrugada) para visitar a las personas que han servido a la población en un cargo de alto reconocimiento en la comunidad y también visitan los domicilios de los integrantes del ayuntamiento en turno, por lo general esta calenda termina al amanecer del 3 de agosto. El 3 de agosto: bailan con los “toritos” (juegos pirotécnicos con esta forma). El día 4 de agosto se celebra la Misa “mayor” dedicada a Santo Domingo esto por lo regular en la mañana, y por la tarde las madrinas que son invitadas por el mayordomo, tiran dulces acompañadas de la banda de música. En los días siguientes se realiza el tradicional jaripeo. Los festejos de carácter familiar incluyen, bodas, bautizos y ritos funerarios.





La festividad de San Isidro Labrador se realiza el 15 de mayo en honor a San Isidro Labrador, para pedirle buenas cosechas, la comunidad católica acude con sus animales (chivos, burros, borregos, caballos, cerdos) adornados con flores de mayo, con fruta y moños, acompañados de la banda de viento y de las personas que deseen participar en la “calenda” para finalmente llegar al atrio de la iglesia donde se repartirán dulces, sombreros, frutas y empezar el baile popular.

Como en muchos lugares del estado de Oaxaca esta tradición es muy importante en la comunidad, se cree que los difuntos regresan a visitar sus hogares cada año, el 2 de noviembre, por lo cual los familiares del difunto colocan un altar con ofrendas que eran del agrado del difunto (frutas, pan, comidas, bebidas y flores amarillas). El día 2 de noviembre los ahijados le llevan a sus correspondientes padrinos una ofrenda que consiste en parte de lo que hayan puesto en el “altar de muertos”, pan, chocolate, el mole y frutas de la temporada, algo singular de esta población es que lo realicen el día 2 de noviembre mientras que en otras poblaciones del valle esto se lleva a cabo el día 1 de noviembre, esto se debe que desde tiempos memorables esta población se dedica en su mayoría a la elaboración del tradicional pan de muertos por lo que el día primero trabajan en la elaboración de este pan.

La banda de música es una pieza clave en la comunidad está presente en las actividades culturales, sociales y religiosas. Actualmente hay 2 bandas de música de viento en la comunidad ambas legado del Sr. Lázaro Canseco que fundó una banda de música a finales de 1977, y quien a su vez formó parte de la banda de música del Sr. Marcelino Sosa.

Dentro de las artesanías, destaca la elaborada con talabartería, en el cual materia principal son las pieles de ternera y cabra, con la que hacen objetos como monederos, llaveros, mochilas, cinturones, bolsas, con diferentes grabados.

En los festejos que hacen en la comunidad se preparan platillos tradicionales como: mole negro con guajolote y arroz blanco. Esto generalmente en las bodas. Atole de maíz crudo: se hace con maíz remojado sin cocer y a veces es acompañado con leche. Atole con espuma: el atole blanco va acompañado de espuma, la cual está hecha a base de cacao patlaxle (cacao blanco), esta bebida generalmente se da en todos los festejos. Pan resobado y pan conejo. Estos panes acompañan al atole con espuma y se dan en todos los festejos. Pan de yema: este pan lo dan como ofrenda a los padrinos en cada festejo. Mole



amarillo con carne de res. Tamales blancos, dulces, de amarillo, frijol, de rajitas y de mole negro. Estos son preparados en cualquier ocasión. Higaditos: comida hecha con carne deshebrado de pollo, huevo, tomate, cebolla, orégano y otros condimentos.

El tequio es una costumbre que aún prevalece en la población y su cumplimiento es motivo de reconocimiento por parte de la comunidad mientras que los individuos que no lo realizan son sancionados económicamente, los tequios por lo regular se realizan cada medio año. Los tequios más relevantes son:

- Tequio de octubre: se realiza la limpieza del panteón (antes de la festividad de día de muertos).
- Otro tequio que realizan es “limpiar la brecha” que consiste en la roza la vegetación, en la línea limítrofe con las comunidades de Tlalixtac de Cabrera, Sta. Catarina Ixtepeji, Teotitlán del Valle, esto se hace en coordinación con las comunidades vecinas y se realiza cada 3 años, (durante el último año del gobierno municipal) los habitantes se reúnen en el lugar conocido como “el jagüey” (lugar donde se almacenaba agua) esto en la madrugada ya que son aproximadamente 4 horas de camino.

Los oficios con gran tradición en esta población son la panadería y la talabartería. Esta comunidad presume de tener el original pan de yema, también se elabora aquí el pan resobado, pan conejo, pan de muerto, hojaldras y también elaboran repostería. Esta población tiene este oficio desde tiempos memorables y gran parte de la actividad económica de la población es por este oficio. Los talleres de talabartería en la comunidad son pocos debido a la baja demanda de los productos y al poco interés de la población por preservar este oficio que tuvo su auge en los 80's y 90's, actualmente las personas que se dedican a esta actividad la ven como una actividad complementaria y la producción solo es de subsistencia por lo que buscan otras fuentes de ingresos.

#### 2.8.3.5. Recreación y deporte.

En el municipio existen 3 canchas de fútbol, 1 de básquetbol. La realización de actividades deportivas representa una de las principales actividades de esparcimiento en la población, se realizan torneos deportivos durante todo el año (futbol) y en las festividades de mayor relevancia para el municipio. Solo la cancha de basquetbol que se encuentra junto al parque municipal está en buenas condiciones las demás están en condiciones inapropiadas.



Foto 28. Canchas de fútbol.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

En pláticas sostenidas con el Comité, mencionan que en el campo de fútbol no se cuenta con sanitarios para las personas que acuden a realizar deportes, asimismo, el campo no se encuentra empastado y no tienen la infraestructura para darle mantenimiento. Por lo que solicitan se perfore un pozo de agua, se construyan los baños y se empaste el campo, para que los asistentes al campo cuenten con servicios de calidad. Aunado a lo anterior, requieren también de la construcción de una unidad deportiva municipal

Foto 29. Se observa que se encuentran en condiciones inapropiadas.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



### 2.8.3.6. Infraestructura urbana.

#### 2.8.3.6.1. Transporte.

Los habitantes se trasladan por medio de transportes públicos y privados, no hay servicio de autobuses públicos solo servicio de taxis colectivos que funcionan de 6:00 am a 10:00 pm, el recorrido que realizan es del municipio de Santo Domingo Tomaltepec a la central de abastos ubicada en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

Foto 30. Parada de taxis colectivos en el municipio.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

El servicio público no satisface del todo a los usuarios ya que no cumple con la demanda de horarios de los usuarios y no se cuenta con autobús público que es más accesible desde el punto de vista económico para estudiantes y trabajadores que utilizan el servicio a diario.

#### 2.8.3.6.2. Telefonía y otros medios de comunicación.

En el municipio no se cuenta con radiodifusoras, solamente se captan las señales de radio de frecuencia modulada de la capital del estado; en lo concerniente a la televisión, se reciben y sintonizan todos los canales; además se cuenta con servicios de telefonía tanto domiciliaria como pública (casetas). Existen también casetas que brindan servicios de renta de computadoras con servicio de internet, el servicio postal es brindado por el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), se cuenta con servicio de telefonía celular, y solamente se encuentran dos teléfonos públicos (LADATEL) en todo el municipio. Tanto la señal de televisión como la de internet son buenas, y solamente el 1% de la población tiene acceso



al servicio de televisión de paga. A través de la biblioteca y del servicio particular el 100% de la población puede acceder al servicio de internet, que es demandado principalmente por los estudiantes de nivel básico, medio superior y superior.

Foto 31. Se observa el suministro de la red telefónica.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

#### 2.8.3.6.3. Electrificación.

De acuerdo con datos de INEGI, las viviendas que no cuentan con este servicios, aumentaron en 1.25% con respecto al año 2005 pues es para este año sólo el 1.91% del total de ese año no contaban con este servicio; mientras que para el año 2010 estas viviendas llegaron a representar el 3.16%. Pero la mayoría de los pobladores manifiestan que el servicio es poco y nada satisfactorio, pues hay que darle mantenimiento ya que en algunas zonas carecen del mismo, convirtiéndose en focos rojos y puntos claves de la delincuencia, y sumamente inseguro para los habitantes durante la tarde y noche.

Los datos verbales del presidente municipal de la población y sus habitantes dicen: que el 97% de la población cuenta con energía eléctrica. Pero también hubo personas que dicen que hay avenidas que no cuenta con este servicio o es insuficiente, convirtiéndose un foco rojo de la inseguridad para el peatón.



Foto 32. Se observa que se cuenta con energía eléctrica.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

#### 2.8.3.6.4. Infraestructura de agua potable y saneamiento.

Referente a los servicios de agua potable, 36% de la población contestó que el funcionamiento de este servicio es poco satisfactorio, el 34% respondió que su funcionamiento es muy satisfactorio, el 22% hizo referencia a que el servicio es bastante satisfactorio, el 2% menciona que es nada satisfactorio y, el 6% restante omitió su respuesta a la pregunta.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los habitantes de la población, los datos arrojaron que el 66.7% cuentan con red de agua potable entubada, existen dos pozos profundos que se ubican en la entrada principal de la comunidad y la otra ubicada en la parte norte. Pero también hubo muchas inconformidades de los habitantes y del mismo cabildo municipal, ya que en ocasiones el vital líquido está sucio porque no se le da el tratamiento y mantenimiento adecuado.



Foto 33. Pozo profundo.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Con relación a lo anterior, el comité de agua potable menciona que dicho servicio no es el adecuado debido a la falta de una bomba para el pozo profundo existente que permita el bombeo de agua de manera eficiente; así también, hacen mención que para solventar dichas situaciones respecto a este servicio, requieren que se amplíe la red de agua potable en las diferentes localidades y sectores de la población; además de la excavación de un pozo profundo para que el abastecimiento del vital líquido se realice a todos los sectores de la población con un servicio de calidad. Requieren de igual forma se les equie con radios para mantenerse en constante comunicación por los problemas que surjan derivado del servicio, así como una camioneta para uso exclusivo del comité para dar respuesta rápida a la ciudadanía.

En reunión con el Cabildo Municipal, hacen referencia que indispensable ampliar y rehabilitar la red de agua potable en los siguientes lugares: en Privada del Cerrito, Piedra Amarilla y Privada del Carril, así como también la construcción de tanques de agua potable en la Localidad de Santo Domingo Tomaltepec; de igual forma se requiere de la construcción del sistema de agua potable en la colonia El Nogal.



### 2.8.3.6.5. Drenaje.

Con respecto al servicio de drenaje, el 52% de la ciudadanía respondió que el funcionamiento del servicio es poco satisfactorio, el 22% mencionó que es muy satisfactorio, el 10% contestó que es bastante satisfactorio y en la misma proporción de porcentaje, no contestó a la pregunta; el 6% restante manifestó que es nada satisfactorio.

Los datos verbales del presidente municipal de la población y los habitantes encuestados afirman que el 80% de la población cuenta con red de drenaje, la red desemboca a la planta de tratamiento de aguas residuales que se localiza al oriente de la población a un costado del río, cabe mencionar que la planta de tratamiento se encuentra obsoleta por falta de mantenimientos y por el crecimiento de la población, ante esta situación las aguas negras se desembocan al río sin ningún tipo de tratamiento, provocando una contaminación atmosférica, genera enfermedades y es importante mencionar que es de vital importancia solucionar dicho problema.

Foto 34. Las lagunas negras provocan una contaminación atmosférica.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Ante tal situación, los pobladores de la comunidad solicitan la ampliación de la red de drenaje en la Segunda Privada de Guerrero, en la Calle de El Cerrito; así como brindar el mantenimiento general a dicho sistema. Asimismo, los pobladores solicitan la construcción de la red de drenaje en la parte poniente del municipio.





### 2.8.3.7. Infraestructura social.

#### 2.8.3.7.1. Panteón.

El comité de panteones del municipio, hace mención que no cuentan con el equipo necesario para desempeñar sus funciones; debido a que los pobladores dentro de sus costumbres tienen la de enterrar a sus muertos en la misma tumba o fosa en la que se encuentran sus familiares fallecidos, quienes se encargan de esa labor, al momento de destapar la fosa encuentran aún restos humanos en estado de putrefacción; lo que imposibilita a veces realizar dicho trabajo, además de que podrían desencadenar diversas enfermedades; por lo que solicitan se les equie con overoles, botas, cubre bocas, y guantes; así como las herramientas necesarias como palas, picos y barretas, para el desempeño correcto y eficiente de sus funciones.

#### 2.8.3.7.2. Templo católico.

En el centro de la población se ubica la parroquia de “Santo Domingo de Guzmán”, el cual se distingue por sus características de construcción correspondientes al siglo XVII. El cual, de acuerdo a los comentarios de los pobladores y del comité del templo católico, no tiene una oficina en particular para despachar por lo que solicitan se le construya o anexe una al templo; ya que el lugar donde atienden no es el adecuado.

Asimismo, para llevar a cabo las festividades de la población principalmente en las fechas importantes (Semana Santa, el festejo al santo patrón el 4 de agosto, los festejos de navidad y año nuevo), a los habitantes se les pide una cooperación para tal efecto (en total son cinco cooperaciones las que deben de dar), pero para los ciudadanos representa un gasto ya que no cuentan con los recursos necesarios para dar dicha cooperación; es por ello que solicitan la gestión de recursos ante las diversas dependencias gubernamentales para el apoyo en las festividades del pueblo.

Pobladores mencionan que el retablo principal de la iglesia, se encuentra en malas condiciones, por lo que solicitan sea restaurado por personal calificado, pues data de varios siglos atrás, lo que lo convierte en una pieza invaluable para los mismos.



Foto 35. Fachada principal de la parroquia de Santo Domingo.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

El municipio no cuenta con una casa de cultura solo se cuenta con un Centro de Desarrollo Comunitario, en la entrevista con los habitantes comentan que este espacio no le da uso volviéndose un elefante blanco, cabe mencionar que en la comunidad existe la cultura como la Música y la artesanía.

Foto 36. Vista del Centro de Desarrollo Comunitario.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



**Conclusiones al eje.**

En el municipio existe una insuficiencia en los servicios básicos de agua, luz, drenaje y pavimentación de calles; derivado del incremento de viviendas en los últimos años, lo que obliga a la apertura de calles nuevas para conectar con esos domicilios; asimismo, ante tal situación el suministro de agua no es suficiente, por lo que se requiere de la perforación de un pozo profundo y equiparlo con todo lo necesario para que este pueda abastecer a la población. En la misma situación se encuentra el servicio de drenaje y de energía eléctrica, pues hay que llevar a cabo su ampliación para cubrir la necesidad de los habitantes de la población. De igual forma, derivado de la inactividad por parte de los pobladores, las enfermedades han ido en aumento; debido en primera instancia por descuido de los mismos y falta de actividad física y, en segundo lugar, porque las áreas destinadas para recreación y deporte, se encuentran descuidadas por las autoridades y la población en general.





Foto 37. Plazuela del Palacio Municipal  
Fuente: Donaldo Rivera Lezama

## Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados



## 2.8.4. Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

### 2.8.4.1. Organización y profesionalización municipal.

La organización social del municipio está basada en los usos y costumbres, las autoridades son elegidas bajo este sistema, el Presidente Municipal y cada integrante del ayuntamiento duran tres años en el cargo, también se eligen comités para que administren los bienes y servicios de la comunidad; el Ayuntamiento Municipal está constituido por el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Cuatro Regidurías como se observa a continuación.

Tabla 35. Integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal

| PROPIETARIOS                    |                                    |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Nombre                          | Cargo                              |
| 1. Celestino Soto Martínez.     | Presidente Municipal.              |
| 2. Luis Franklin López Sosa.    | Síndico Municipal.                 |
| 3. Othón Canseco Canseco.       | Regidor de Hacienda.               |
| 4. Félix García Canseco         | Regidor de Educación.              |
| 5. Reginaldo López Martínez.    | Regidor de Salud.                  |
| 6. David López Pérez.           | Regidor de Obras.                  |
| SUPLENTE                        |                                    |
| 7. Ricardo Martínez Robles.     | Suplente del Presidente Municipal. |
| 8. Juan Leonardo Guzmán García. | Suplente del Síndico Municipal.    |
| 9. Pablo Canseco Gutiérrez.     | Suplente del Regidor de Hacienda.  |
| 10. Félix Miguel Galván.        | Suplente del Regidor de Educación. |
| 11. Ángel Martínez Galván.      | Suplente del Regidor de Salud.     |
| 12. Miguel Martínez Miguel.     | Secretario Municipal.              |

Fuente: Cabildo Municipal

Tabla 36. Perfil socioeconómico de los integrantes del Cabildo.

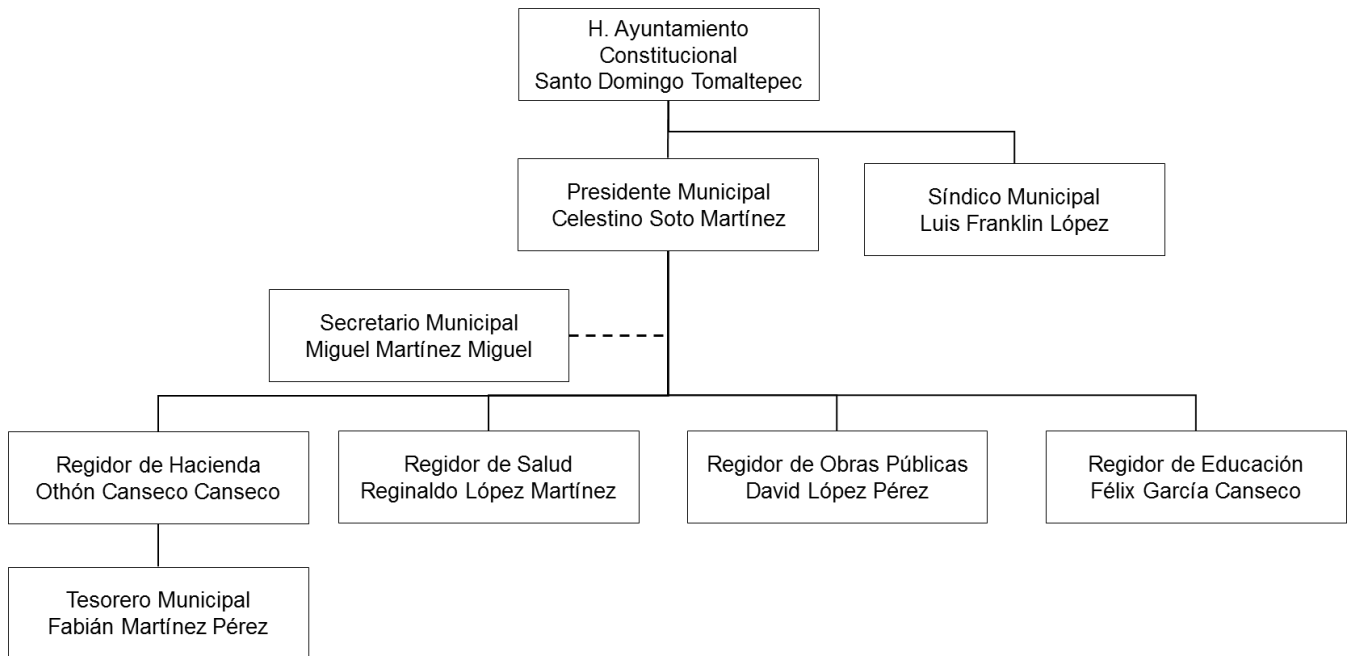
| Nombre                      | Edad    | Edo. Civil | Estudios               | Ocupación         | Cargos anteriores en la comunidad                                  |
|-----------------------------|---------|------------|------------------------|-------------------|--|
| Fabián Martínez Pérez       | 51 años | Casado     | Primaria terminada     | Panadero          | Policía, teniente, jefe de policía, comité del molino.             |
| Ricardo Martínez Robles     | 54 años | Casado     | Secundaria terminada   | Campesino         | Policía, teniente de policía, vocal del kínder.                    |
| Ana María Méndez Ramírez    | 19 años | Soltera    | Preparatoria terminada | Auxiliar Contable | Contratación actual  |
| Félix García Canseco        | 51 años | Casado     | Secundaria terminada   | Talabartero       | Jefe de policía y cabo   |
| David López Pérez           | 53 años | Casado     | Secundaria terminada   | Panadero          | Policía, teniente, jefe de policía, comité del molino.             |
| Othón Canseco Canseco       | 56 años | Casado     | Primaria terminada     | Talabartero       | Policía, teniente, jefe de policía, comité del molino.             |
| Luis Franklin López Sosa    | 49 años | Casado     | Secundaria terminada   | Bodeguero         | Policía municipal tesorero de agua potable, cabo, jefe de policía. |
| Juan Leonardo Guzmán García | 55 años | Casado     | Primaria terminada     | Panadero          | Policía, presidente del comité de la escuela primaria, presidente  |



|                          |         |        |                      |                     |   |
|--------------------------|---------|--------|----------------------|---------------------|---|
|                          |         |        |                      |                     | del comité del centro de salud, presidente de las fiestas patrias, mayor, policía municipal, secretario de agua de riego. |
| Reginaldo López Martínez | 58 años | Casado | Primaria terminada   | Artesano            | Policía, tesorero de la primaria, cabo.   |
| Celestino Soto Martínez  | 52 años | Casado | Primaria terminada   | Pequeño comerciante | Policía, vocal del kínder, tesorero de drenaje, presidente del comité del molino, tesorero municipal.                     |
| Pablo Canseco Gutiérrez  | 51 años | Casado | Primaria terminada   | Campesino           | Policía, vocal del kínder, tesorero de drenaje, presidente del comité del molino, tesorero municipal.                     |
| Miguel Martínez Miguel   | 49 años | Casado | Sabe leer y escribir | Panadero            | Policía, presidente de la escuela primaria, presidente del kínder, tesorero, comité de festejos, mayor.                   |
| Félix Miguel Galván      |         |        |                      |                     |   |
| Ángel Martínez Galván    |         |        |                      |                     |   |

Fuente: Elaborado con el cuestionario aplicado, febrero 2014.

Figura 1. Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento Constitucional



Fuente: Cabildo Municipal



Tabla 37. Funciones del H. Ayuntamiento Constitucional

| Cargo                | Funciones   |
|----------------------|---|
| Presidente Municipal | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento.</li> <li>-Cumplir y hacer cumplir en el municipio las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes de estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad.</li> <li>-Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas.</li> <li>-Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.</li> <li>-Dar Informe anual a la población.</li> <li>-Promover y vigilar la organización e integración del Consejo de Desarrollo social Municipal. Promover la integración del consejo Municipal de Protección Civil.</li> <li>-Expedir permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general.</li> <li>-Desempeñar las funciones de Registro Civil.</li> <li>-Tener bajo su mando, la policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> </ul> |
| Síndico Municipal    | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tiene a su cargo la representación jurídica del territorio municipal y está al tanto de procurar la defensa de los intereses del municipio. Es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y el patrimonio municipal.</li> <li>-Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial.</li> <li>-Administrar y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. Garantizar la seguridad, el orden y la paz pública.</li> </ul>  |
| Regidor de Hacienda  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asiste con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigila el cumplimiento de sus acuerdos. Vigila que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal. Vigila que el tesorero cumpla con sus obligaciones de elaborar la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos municipales.</li> </ul>  |
| Regidor de Educación | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordina a los comités de padres de familias y a los directores de las diferentes escuelas existentes en la población, dar solución a las problemáticas relacionadas con el sistema educativo, atendiendo las solicitudes que para resolverlas se presenten ante el Honorable Cabildo.</li> <li>-Fomentar la moral, los valores cívicos, el respeto a los símbolos nacionales y el amor a la patria.</li> </ul>   |
| Regidor de Obras     | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Verifica que los contratistas cumplan con los diversos ordenamientos, normas y anexos señalados en los contratos, supervisar obras, verificar proyectos en coordinación con el regidor de Hacienda y tesorero municipal.</li> </ul>   |

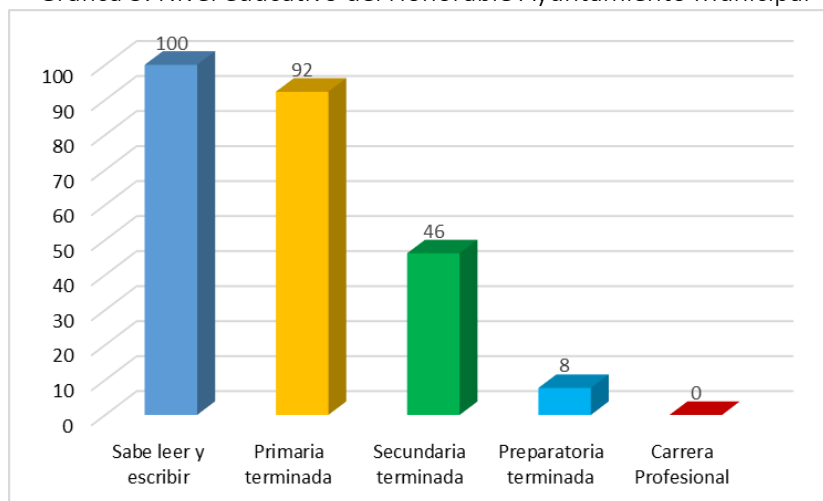


|                      |   |
|----------------------|---|
| Regidor de Salud     | -Fomenta la higiene y la salud en la comunidad. Organiza campañas de vacunación y talleres de alimentación.   |
| Secretario Municipal | -Es el responsable de recibir y despachar todos los oficios dirigidos a la autoridad municipal por las diferentes dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, asignándoles un número progresivo y registrando la situación o concepto que promueve. Elaborar actas de acuerdos, los convenios y organizar los archivos municipales. |
| Tesorero Municipal   | -Es el responsable de llevar la administración de Hacienda Pública Municipal junto con el regidor de Hacienda; llevar el control diario de ingresos y egresos, y el cobro y recaudación de impuestos.   |

Fuente: Elaborado con datos de la Ley Orgánica Municipal.

Como se puede observar en la gráfica, el 100% de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal encuestado respondió que sí sabe leer y escribir; en tal sentido al cuestionarlos sobre el grado de escolaridad alcanzado respondieron lo siguiente: el 92% mencionó haber terminado la primaria, mientras que el 8% no logró hacerlo; con relación a la educación secundaria, el 54% no culminó este grado de estudios y el 46% lo concluyó satisfactoriamente; en el nivel bachillerato o preparatoria, sólo el 8% (1 persona) tiene concluidos estos estudios, mientras que el 92% no tiene alcanzado ese grado; finalmente, el 100% del personal encuestado no tiene una carrera profesional (Ver gráfica 5).

Gráfica 5. Nivel educativo del Honorable Ayuntamiento Municipal



Fuente: Elaborado con resultados de las encuestas aplicadas al Honorable Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Tomaltepec, 20 de enero de 2014.

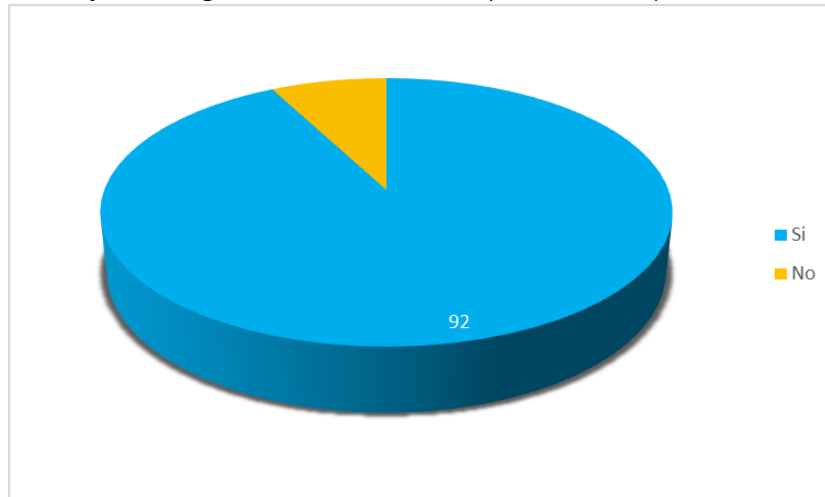
Con lo que respecta a la capacitación que han recibido los integrantes del Ayuntamiento, se tiene que el 92% si ha recibido algún tipo de capacitación, mientras que el 8% restante no contestó a la pregunta (Ver gráfica 6); quienes respondieron que si han tomado o recibido capacitación, comentaron que se las ha brindado la ASE a un 58%, ASE,





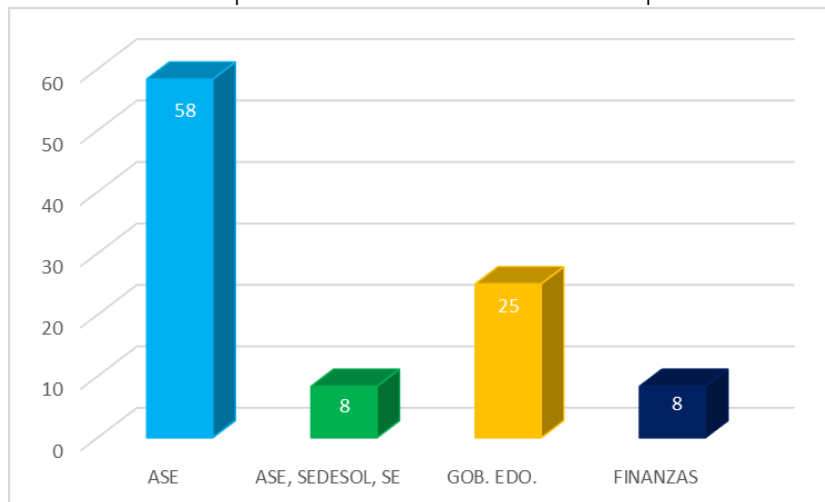
SEDESOL, SE a un 8%, el Gobierno del Estado a un 25% y Finanzas a un 8% restante (Ver gráfica 7).

Gráfica 6. Porcentaje de integrantes del Honorable Ayuntamiento que ha recibido capacitación



Fuente: Elaboración con resultados de las encuestas aplicadas al Honorable Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Tomaltepec, 20 de enero de 2014.

Gráfica 7. Dependencia de la cual ha recibido capacitación

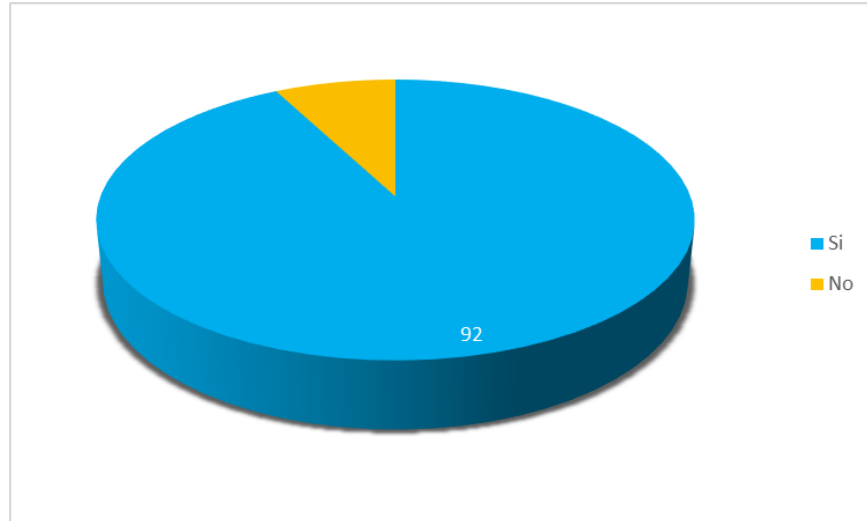


Fuente: Elaboración propia de las encuestas aplicadas al Honorable Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Tomaltepec, 20 de enero de 2014.

A pesar de haber recibido ya algunos cursos de capacitación, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal hacen referencia o sienten que aún les falta capacitarse más (92%) (Ver gráfica 8); principalmente en temas relacionados al área de trabajo en la cual se van a desempeñar (50%), cursos de contabilidad (25%), así como en administración y gestión, salud y reciclaje, y protección civil (8%) respectivamente (Ver gráfica 9).

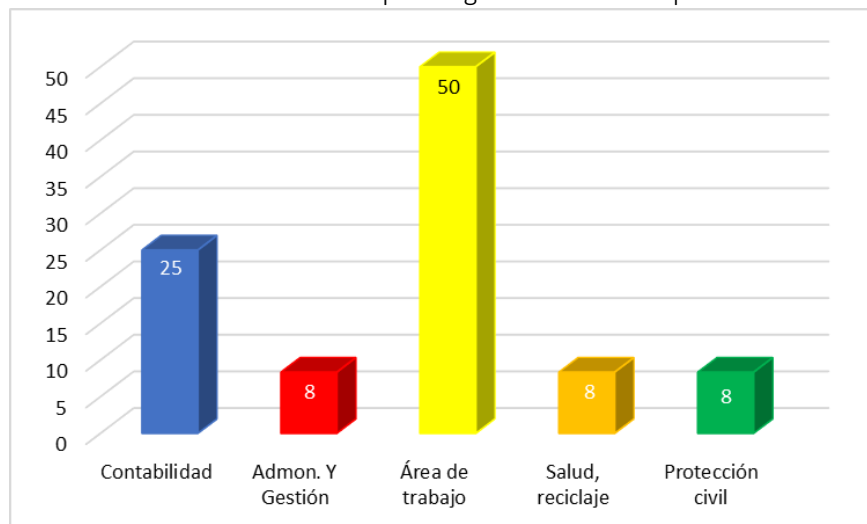


Gráfica 8. Integrantes del Honorable Ayuntamiento que necesitan de más capacitación (%)



Fuente: Elaboración con resultados de las encuestas aplicadas al Honorable Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Tomaltepec, 20 de enero de 2014.

Gráfica 9. Temas en los que les gustaría recibir capacitación



Fuente: Elaboración con resultados de las encuestas aplicadas al Honorable Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Tomaltepec, 20 de enero de 2014.

#### 2.8.4.2. Infraestructura física del palacio municipal.

##### *Palacio municipal.*

En este rubro el Municipio cuenta con la siguiente infraestructura y equipo: El edificio del Palacio Municipal es de 420 metros cuadrados, con dos plantas y 23 oficinas; en la planta superior se encuentran: Presidencia Municipal, Sala de juntas, Secretaría Pública, Sindicatura Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Hacienda, Regiduría de Educación, Regiduría de Salud, Sala de Usos Múltiples; en la planta baja se ubican: Comisariado de Bienes Comunales, Comité de Drenaje Sanitario, Comisariado de



Bienes Ejidales, Regiduría de Obras, Comité de Riego, Comité de agua potable, Oficina del Alcalde Municipal, Comandancia Municipal y cárcel.

La fachada presenta un estilo colonial, termina con un sencillo pretil; al centro figura una campana. En entrevista con el Presidente Municipal, menciona que existen filtraciones en el edificio del palacio en épocas de lluvias, ya que desde el año 1998 no ha recibido mantenimiento; por lo que es necesario que se impermeabilice el techo del mismo y se pinte todo el edificio del palacio.

Foto 38. Palacio Municipal.



Fuente: Donaldo Rivera Lezama.

En entrevista con el Cabildo Municipal, mencionan que el municipio no cuenta con un escudo que le dé una identidad, personalidad, presencia y lo distinga de otros municipios más; asimismo, no cuentan también con algún acervo histórico que permita conocer el surgimiento, creación y establecimiento del pueblo, por lo que solicitan se genere algún programa en la cual ellos puedan generar un logotipo, así como un acervo en el que se expresa una breve reseña de la fundación del municipio.

Asimismo, los integrantes de Comité del DIF mencionan que no cuentan con una oficina especial para brindar los servicios que le competen y para beneficio de la población, por lo que solicitan un espacio para la construcción de dichas oficinas.



### 2.8.4.3. Inventario.

#### Presidencia Municipal:

- Un escritorio de cuatro cajones en buen estado.
- Una silla ejecutiva color café en buen estado.
- Un teléfono/Fax de base de marca BROTHER, el fax ya no sirve.
- Un teléfono inalámbrico marca ALCATEL en estado regular.
- 1 regulador marca KOBLENZ en estado regular.
- 1 modem, marca INFINITUM en buen estado.
- 2 radios portátiles con cargadores, marca Motorola y Kenwod, en estado regular.
- 1 mesa chica de madera con 2 cajones, estado regular.
- 3 bancas de madera, en buen estado.
- 17 cuadros decorativos, en buen estado.
- 1 bastón (Símbol de presidencia).
- 1 nicho para banderas con un cajón, en estado regular.
- 2 banderas y 3 porta banderas.
- 1 porta papeles de madera en buen estado.
- 18 sillas de color negro acojinadas en estado regular.
- 2 mesas metálicas.
- 1 televisión marca PANASONIC estado regular.
- 1 archivero con cuatro cajones buen estado.
- 1 anaquel de 4 repisas regular.
- 99 sillas metálicas rojas en estado regular
- 1 máquina de escribir manual, marca OLIMPIA ya no sirve
- 1 monitor de computadora ya no sirve.
- 1 mesa de madera en estado regular
- Escalera metaliza estado regular
- 4 bocinas de sonido, estado regular
- 1 cerebro para equipo de sonido estado regular.
- 1 mueble de madera para material de limpieza estado regular.
- 1 anaquel color blanco de 5 repisas. Estado bueno
- 1 base de control de radios estado regular
- 1 base aparato de sonido estado regular
- 2 bocinas de altavoz estado regular
- 2 bases para sostener bocinas estado regular.



- 1 pizarrón blanco en mal estado.

Secretaría Municipal:

- 2 monitores marca COMPAC y LG en estado regular.
- 2 CPU marca COMPAC y DVD MULTIMEDIA, en marca COMPAC en buen estado y el DVD en mal estado.
- 2 teclados para computadora marca LOGITECH y ACTECK ambos en buen estado.
- 2 Mouse para computadora marca LOGITECH y MEGA ambos en buen estado.
- 1 impresora y copiadora marca TASKALFAKYOCERA modelo 255 en buen estado.
- 1 impresora marca HP en estado regular.
- 1 mueble de impresora con compartimiento color negro en buen estado.
- 1 saca puntas eléctrico marca BOSTITCH en buen estado
- 2 máquinas de escribir una manual y otra eléctrica, la eléctrica es marca BROTHER en buen estado y la manual en estado regular.
- 3 sillas negras forradas en estado regular.
- 1 silla secretarial en estado regular.
- 1 escritorio en "L" color arena en buen estado.
- 1 mueble para computadora color café estado regular.
- 2 archiveros 1 de cuatro gavetas y otro de tres ambos en estado regular.
- 1 regulador marca ISB en buen estado
- 1 base de radio marca ASTRON en estado regular
- 1 porta papeles metálico gris en buen estado.
- 1 reloj de pared estado bueno
- 1 engrapadora en estado regular
- 2 perforadoras en estado regular.
- Tijeras, portapapeles y calculadoras en buen estado.
- 3 sellos de la junta municipal de reclutamiento 1 sello de recibido del H. Ayuntamiento y 1 Sello sin texto.

Tesorería Municipal:

- 1 monitor de computadora marca GATAWAY el cual mencionaron que se encontraba en buen estado, pero al realizar la verificación el equipo ya muestra deficiencias.
- 1 CPU marca GATAWAY, se encuentra en mal estado al igual que el monitor
- 1 regulador marca TDE en estado regular.
- 1 impresora marca HP en estado regular.



- 1 escritorio de madera de 3 cajones en estado regular.
- 1 mueble de 4 compartimientos en buen estado
- 1 mesa chica de madera
- 1 escritorio de metal con vidrio de 6 cajones en estado regular.
- 1 anaquel de 5 compartimientos estado regular.
- 1 archivero metálico de 4 compartimientos
- 4 sillas negras forradas, estado regular.
- 1 silla secretarial estado regular.
- 1 porta papeles de plástico rojo y 1 porta papeles de madera en estado regular ambos.
- 1 radio portátil con cargador marca KENWOOD estado regular.
- 2 foliadores uno de 6 dígitos marca KW y uno de 8 dígitos, estado regular
- 1 mouse para computadora y bocinas. Estado regular
- 1 mueble para computadora de madera color miel en estado regular.

Regiduría de Salud:

- 1 escritorio en estado regular.
- 2 porta papeles en buen estado
- 4 sillas negras en estado regular.
- 2 cuadros en estado regular
- 2 radios con base cada uno estado regular.

Regiduría de Hacienda:

- 1 escritorio en estado regular.
- 1 silla secretarial en estado regular
- 3 anaqueles en buen estado
- 3 sillas en estado regular.
- 1 porta papeles de madera en buen estado
- 1 radio portátil con cargador.

Regiduría de Educación:

- 7 banderas en buen estado y 1 bandera de explanada igual en buen estado.
- 1 anaquel color azul en buen estado
- 1 escritorio en estado regular
- 4 sillas negras estado regular.
- 1 mesa de madera chica en buen estado.



- 1 grabadora marca AIWA en estado regular.
- 1 tambor en estado regular y 2 porta banderas
- 1 micrófono negro marca STEREN en buen estado
- 1 porta papeles en buen estado.
- 2 radios con cargador marca KENWOOD en estado regular.

Sindicatura Municipal:

- 1 archivero metálico color gris de 3 gavetas estado regular
- 6 sillas negra estado regular
- 1 escritorio color CAOBA con 4 gavetas estado regular.
- 1 Mueble para computadora color miel en buen estado.
- 1 nicho de madera color CAOBA y 2 banderas tricolores para síndico y suplente en buen estado.
- 4 rifles de madera.
- 2 conchas para llamado de emergencia, exclusivo del área de sindicatura. En buen estado.
- 1 mueble uso múltiple, color miel de 4 compartimientos en buen estado.
- 1 monitor color negro marca HACER núm. De Serie. ETLPCOD0011 en buen estado.
- 1 CPU marca LG Núm. De Serie. 45074A78504 estado regular.
- 1 impresora marca HP Núm. De Serie. CNG9CBBQTD en buen estado.
- 2 bocinas para computadora
- 1 silla ejecutiva color negro y 1 silla secretarial color negra ambas en buen estado.
- 1 teléfono inalámbrico blanco con azul marca ALCATEL en buen estado.
- 3 chalecos policiacos color negro en buen estado.
- 2 chicharras para uso en animales en estado regular (1 actualmente en reparación)
- 4 chalecos policiacos de hule en buen estado.
- 8 casacas fluorescentes en buen estado.
- 1 reloj de pared en buen estado
- 1 cuadro de fotografía.
- 3 radios portátiles color negro con cargador cada uno marca KENWOOD estado regular.
- 3 lonas para gradas color verde en buen estado.
- 7 mecates para lonas de las gradas color rojas en estado regular.
- Mecates para lonas de las gradas dolor amarillo estado regular.



- 5 tubos de metal para lonas estado regular.
- 1 archivero color negro dos gavetas estado regular.
- 1 archivero color miel de 3 gavetas en buen estado
- 1 porta papeles metálico en buen estado
- 6 banderas fluorescentes en estado regular.

En cuanto a la relación de vehículos propiedad del municipio se tiene:

- Una ambulancia marca RAM 2013. Buen estado
- 1 camioneta NISSAN 2002. En mal estado actualmente en el reparación.
- 1 volteo marca internacional ( en estado regular)
- 1 retroexcavadora NEW HOLLAND (en estado regular)
- 1 camioneta marca FORD 2009 habilitada como patrulla. Estado regular
- 1 camioneta doble cabina marca NISSAN 2007 habilitada como patrulla en estado regular.
- Camioneta NISSAN modelo 2010 (en buen estado).

#### 2.8.4.4. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social.

En entrevista con el Síndico Municipal, hace mención que en asamblea próxima se nombrará al contralor quien vigilará que los recursos asignados al municipio se apliquen en tiempo y forma; y que es la representatividad de todos los actores sociales del municipio, desarrollando actividades de información y toma de decisiones en la aplicación de recursos y el mejoramiento de los servicios de éste. Asimismo, mencionan que cuentan con un reglamento de bando de policía y buen gobierno; constituido por el conjunto de normas que contienen los valores protegidos en la esfera del orden público, en lo que se refiere a seguridad general, bienestar de las personas, integridad moral del individuo y de la familia, civismo, salubridad, protección al ambiente, regulación de la propiedad, conservación de vialidades y ornato público, así como regulación de los efectos derivados de los servicios de tránsito y transporte local, alcantarillado, mercados, centrales de abasto, panteones, rastros y manejo de residuos sólidos; ordenamiento que es de observancia general y obligatoria, incluyendo limpia, para ser enviados al Congreso del Estado.

#### 2.8.4.5. Ingresos.

El municipio obtiene ingresos propios por el cobro de cuotas de referentes al predial, mercados, panteón agua, y drenaje. Para el ejercicio fiscal 2014, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, éste percibirá ingresos de conformidad con lo siguiente:





Tabla 38. Ingresos que percibe el Municipio

| Concepto   | Ingreso estimado  |
|--|-------------------|
| <b>Impuestos.</b>  |                   |
| • Impuestos sobre los ingresos.  | 9,000.00          |
| • Impuestos sobre el patrimonio.   | 94,560.00         |
| • Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.                         | 39,000.00         |
| <b>Contribuciones de mejoras.</b>  |                   |
| • Contribuciones de mejoras por obras públicas.  | 1,000.00          |
| <b>Derechos.</b>   |                   |
| • Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público. | 44,500.00         |
| • Derechos por prestación de servicios.  | 35,000.00         |
| <b>Aprovechamientos.</b>   |                   |
| • Aprovechamientos de tipo corriente.  | 27,000.00         |
| <b>Total Ingresos</b>  | <b>250,060.00</b> |

Fuente: Tomado de la Ley de Ingresos del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec

Los ingresos y aportaciones gubernamentales provienen básicamente del ramo 28 y 33; los recursos del ramo 33 están destinados a un fin particular, es decir, su gasto está condicionado al cumplimiento de ciertos objetivos.

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAM) son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por el municipio.

Así entonces los recursos del ramo 28 están destinados al gasto corriente, mientras que el recurso del ramo 33 está destinado al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien a la población

Tabla 39. Aportaciones al municipio, Ramo 33.

| Año   | 2012                | 2013                | 2014 <sup>12</sup>  |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. | 2,235,768.00        | 2,371,395.00        | 2,474,070.01        |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.        | 1,246,824.00        | 1,330,341.49        | 1,426,596.14        |
| <b>Monto Total</b>  | <b>3,482,592.00</b> | <b>3,701,736.49</b> | <b>3,900,666.15</b> |

<http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=33>

<sup>12</sup> Datos tomados del Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2014, de fecha 28 de enero de 2014.



Tabla 40. Participaciones municipales, Ramo 28.

| Concepto/Año                                 | 2012                | 2013                | 2014 <sup>13</sup>  |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| Fondo Municipal de Participaciones.          | 1,785,703.00        | 1,798,800.40        | 1,785,141.00        |
| Fondo de Fomento Municipal.                  | 1,246,824.00        | 913,348.00          | 908,853.00          |
| Fondo Municipal Impuesto, Gasolina y Diesel. | 43,301.00           | 37,191.00           | 45,875.00           |
| Fondo de Compensación.                       | 69,141.00           | 61,129.80           | 73,786.00           |
| <b>Monto Total</b>                           | <b>3,144,969.00</b> | <b>2,810,469.20</b> | <b>2,813,655.00</b> |

<http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=28>

#### 2.8.4.6. Egresos.

Tabla 41. Egresos generados por el Municipio

| Concepto  | Importe             |
|---|---------------------|
| <b>Gasto Corriente:</b>                                   |                     |
| • Servicios personales.                                   | 1,349,474.00        |
| • Materiales y suministros.                               | 345,000.00          |
| • Servicios generales.                                    | 1,167,740.88        |
| • Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. | 114,499.72          |
| <b>Gasto de Capital:</b>                                  |                     |
| • Bienes muebles, inmuebles e intangibles.                | 87,000.00           |
| • Inversión pública.                                      | 3,701,738.35        |
| <b>Total Egresos</b>                                      | <b>6,765,452.95</b> |

Fuente: Ley de Egresos del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec.

#### 2.8.4.7. Transparencia y acceso a la información.

De acuerdo con la ley de transparencia y acceso a la información pública, se favorecerá la rendición de cuentas a los ciudadanos en asambleas generales, donde se le brindará toda la información respecto a la obtención y la aplicación de los recursos que ingresan al municipio; de manera que puedan valorar el desempeño de la autoridad municipal y de esa manera contribuir a la democratización de la sociedad mexicana.

#### 2.8.4.8. Servicios municipales y obras públicas.

Los servicios que presta el municipio como agua potable, alumbrado público, drenaje sanitario y alcantarillado, se puede decir que son regulares, ya que son insuficientes por el poco personal y poco equipo, aunado a esto la morosidad de los pagos de los servicios de agua potable, no se puede pagar el consumo de energía eléctrica por lo que el pueblo queda sin agua. Asimismo, hacen mención sobre la necesidad de la construcción de un puente en el municipio, así como de la construcción de bordos en el Paraje "La mojada".

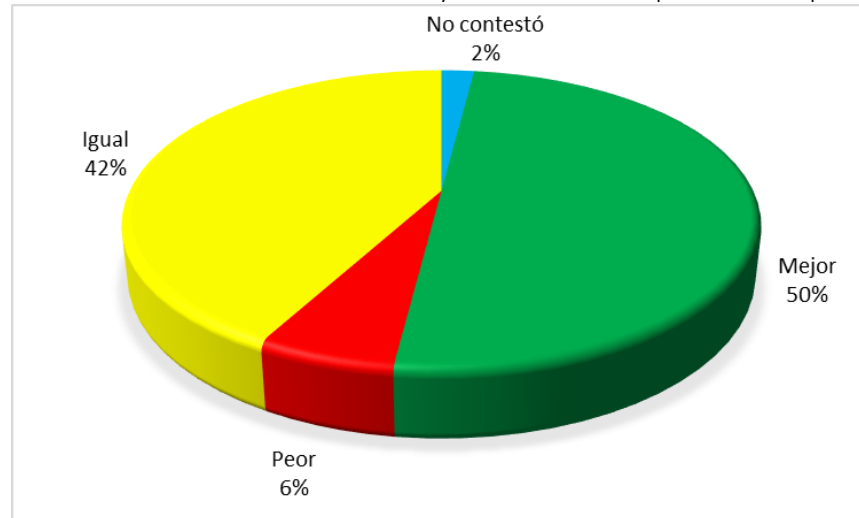
<sup>13</sup> Datos tomados de la Ley de Ingresos del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec, para el Ejercicio Fiscal 2014.



De conformidad a las respuestas brindadas por los pobladores al momento de cuestionarlos acerca de la atención que brindan las autoridades correspondientes al público en general, la población respondió que no ha habido cambios significativos en este rubro respecto de la administración anterior (58% de la población), mientras que el restante 42% mencionó que si ha habido cambios respecto a la prestación de los servicios por parte de la administración municipal.

Aunado a lo anterior, al cuestionarlos sobre cómo los calificaría, estos respondieron lo siguiente: el 50% de la población calificó como buena la prestación de los servicios; el 42% mencionó que no ha habido cambios, es decir, le asignó una calificación de igual; el 6% calificó como peor la forma en que brindan los servicios; mientras que el restante 2% omitió su respuesta a la pregunta (tomándose en cuenta que la administración actual entró en funciones en enero del presente año).

Gráfica 10. Prestación de servicios y obras brindados por el municipio.



Fuente: Elaboración con datos del cuestionario aplicado el día 20 de enero de 2014.

Con referencia a la gestión de los servicios, el 44% de los ciudadanos mencionan que es poco satisfactorio el cómo lo llevan a cabo los responsables de ello, el 20% dijo que no es nada satisfactorio, el 16% omitió contestar a la pregunta y el 10% restante hizo referencia a que es bastante y muy satisfactorio dicho servicio respectivamente.

En lo que concierne a los servicios de obra pública, 46% de la población contestó que es poco satisfactorio la forma en la cual funciona, el 26% mencionó que no es nada satisfactorio, 8% hizo referencia a que es bastante satisfactorio, en mínimo porcentaje (4%) mencionaron que es muy satisfactorio, y el restante 16% no contestó a la pregunta.



En las periferias y colonias se hace necesario ampliar las redes de alumbrado público, ya que se suscitan robos a casa habitación, así como ampliar las redes de distribución de agua potable, y las del sistema de drenaje y alcantarillado. De seguir con esta tendencia el déficit de los servicios básicos irán en aumento debido al incremento de la mancha urbana.

Los pobladores de la comunidad comentan también que las calles se encuentran en mal estado principalmente porque no están pavimentadas, solamente las calles que se encuentran a los alrededores del palacio municipal son las que están pavimentadas; mientras que las del resto de la población están en pésimas condiciones.

En el recorrido en la comunidad se detectó que existen calles y avenidas sin pavimentación causando molestias y difícil acceso de los vecinos en tiempo de lluvias, ante esta situación los habitantes hacen hincapié que es de suma importancia que el gobierno intervenga para solucionar dicho problema, se hace mención las avenidas con más importancia y prioridad: Calle de Guerrero, Primera Privada de Guerrero, Calle de Reforma tramo Independencia, Prolongación Benito Juárez, La calle 28 de abril, Calle Viejo a la Hacienda, La calle de Mina, Camino a la Piedra Amarilla, Calle sin nombre conocido como Paraje el Chilar, 1ª. y 2ª. de Benito Juárez, Francisco I. Madero, Callejón del Grillo, y Callejón del Sapo.

Foto 39. Calles sin pavimentación.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

#### 2.8.4.9. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

Es importante que las Dependencias Estatales y Federales involucradas en el Desarrollo Comunitario participen coordinadamente con los diferentes comités municipales y el Ayuntamiento, con el propósito de dar un mejor servicio y atender de manera pronta y



expedita las solicitudes de los ciudadanos. Dentro de las dependencias que tienen relación al brindar programas en el municipio se encuentran las siguientes:

La Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA).

La Secretaria de infraestructura y ordenamiento territorial (SINFRA).

Seguridad Pública del Estado

Procuraduría de Justicia del Estado de Oaxaca

DIF Estatal.

SEDESOL.

CONAFOR.

CONAGUA

SEGURO POPULAR.

Conclusiones del Eje.

Derivado del diagnóstico se observó que para los pobladores al regirse bajo el sistema normativo de usos y costumbres, no es necesario tener un grado para ocupar los puestos al interior del mismo, pero que sí es necesario tener una capacitación para desempeñar de forma correcta sus funciones en el puesto, asimismo, se pudieron observar también que el edificio que ocupa actualmente el palacio municipal necesita que se le de mantenimiento; de igual forma, no cuentan con la reglamentación interna que ayude a funcionar y llevar adecuadamente la administración.



## **CAPÍTULO III. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**



### **3.1. POLÍTICAS TRANSVERSALES.**

Partiendo de la premisa de los cambios, avances y de las políticas que se deberán de actualizar y desarrollar según los tiempos. Las políticas transversales que se implementan en los tres niveles de gobierno son: Derechos humanos, Pueblos indígenas, Equidad de género y Medio ambiente.

Todas ellas serán concienzudamente planeadas para ser tanto eficientes como eficaces en el entender de las necesidades y de las formas más complejas para ser incluyentes, por lo tanto es menester entender que el municipio de Santo Domingo Tomaltepec será respetuoso de los cambios y nuevos lineamientos apegándose al Estado de Derecho que vigilará y procurará en conjunto con la administración municipal el correcto haber de los intereses, a través de la participación ciudadana permitirá y propondrá la toma de decisiones con respeto a la dignidad de sus pobladores.

Todo lo anterior nos deberá de situar en un plano incluyente a todos los actores sociales que al interior de nuestro municipio puedan dar un aporte. Es pues necesario ser respetuoso en todos los sentidos de las garantías individuales y de sus derechos humanos; para que en todo momento retroalimentar y evaluar el actuar de la administración para no dejar de lado el compromiso de respeto con la comunidad. De igual manera fomentar la participación de todos los interesados en los temas y problemáticas del municipio.

En el momento que señalamos la inclusión de la población nos referimos a la participación y representación de mujeres y hombres. En un apego a la equidad de género con todas sus normas. Por lo tanto la administración estará obligada a promover la erradicación de la violencia contra la mujer, mediante una coordinación eficaz y permanente.

Debiendo entender que las formas incluyentes y de equidad de género, es también necesario saber que los pueblos indígenas, tendrán una inclusión importante y relevante, ya que la cultura en su forma organizativa tendera a promover cambios de fondo que ayudarán a revisar el actuar de los pueblos indígenas y converger en un apoyo mutuo, con características actuales y modernas.



Entendiendo que los actores se desplazan en un ambiente de respeto y equidad, será imperante dar una plataforma de cultura y respeto al medio ambiente el cual es y será nuestra fuente de recursos pero también de protección. Apegándonos a la diversidad de ecosistemas en el manejo de la concientización, protección y rehabilitación. Se evaluarán los esquemas de programas existentes y se determinará su seguimiento o reestructuración. Desarrollar y fortalecer todas y cada una de las políticas transversales anteriores, será prioridad en la administración, esto en conjunto y corresponsabilidad con las instituciones y políticas públicas relacionadas, logrando los resultados esperados.

De conformidad con lo anterior, a continuación se muestra la transversalidad de las políticas en cada uno de los ejes del plan:





### 3.2. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

#### 3.2.1. Medio Ambiente.

##### 3.2.1.1. Objetivos.

- Implementar políticas que permitan la regulación y control en el manejo adecuado de los residuos sólidos (basura) generados en el municipio.
- Disminuir la pérdida de áreas forestales mediante el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos.

##### 3.2.1.2. Estrategias.

- Manejo integral de los residuos sólidos del municipio.
- Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales bajo la vigilancia de las autoridades de bienes comunales.

##### 3.2.1.3. Programas.

##### 3.2.1.3.1. Programas para la conservación del medio ambiente.

Tabla 42. Programas de Medio Ambiente

| Línea de Acción                              | Proyectos y Acciones  | Objetivos   | Meta     | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Fuente de Financiamiento                     | Responsables                               | Periodo |
|--|---|---|----------|----------------------|--|--------|--|--|---------|
| Santo Domingo Tomaltepec<br>Municipio limpio | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer la vegetación y fauna del municipio.</li> <li>2. Enseñar la separación de la basura que se genera en las viviendas del municipio.</li> <li>3. Enseñar los usos y valor de la basura.</li> <li>4. Concientizar a la población del municipio</li> </ol> | Brindar cursos sobre el manejo de residuos sólidos en el municipio. | 2 cursos | 2,790 personas       | Pobladores que no cuentan con nociones sobre manejo de basura. | 10,000 | SEMARNAT<br>Otras fuentes de financiamiento. | Director de Ecología.<br>Regidor de Salud. | 2014    |



| Línea de Acción        | Proyectos y Acciones  | Objetivos   | Meta        | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo  | Fuente de Financiamiento         | Responsables   | Periodo |
|------------------------|---|---|-------------|----------------------|---|--------|----------------------------------|--|---------|
|                        | para que no quemé basura, indicándoles las consecuencias que trae: enfermedades respiratorias y la prolongación del fuego a otros terrenos ocasionando incendios forestales.  |   |             |                      |   |        |                                  |  |         |
| Calles limpias         | 1. Gestionar recursos económicos para la adquisición de una barredora, para mantener limpias las calles.  | Adquirir una barredora para la limpieza de las calles del municipio.                                    | 1 barredora | 2,790 personas       | Calles en las que no se realiza la limpieza adecuada.                       | 30,000 | Otras fuentes de financiamiento. | Presidente Municipal. Regidor de ecología.                   | 2014    |
| Clasifica tu basura    | 1. Capacitar a la población de como clasificar la basura y el tratamiento que se le pueda dar para tener lombricomposta y con ese abono cultivar plantas.   | Implementar un proyecto de clasificación de basura para hacer lombricomposta y producir abono orgánico. | 1 proyecto  | 2,790 personas       | Pobladores que no cuentan con nociones sobre manejo de basura.              | 40,000 | SEMARNAT                         | Presidente Municipal. Director de Ecología. Regidor de Salud | 2014    |
| Mantén sana tu mascota | 1. Promover a través de la Escuela de Veterinaria y Zootecnia de la UABJO, brigadas al municipio.<br>2. Promover a través de la Secretaría de Salud visitas al municipio para realizar brigadas de esterilización y vacunar a las mascotas. | Regular la crianza y reproducción de perros y gatos a través de la esterilización y vacunación.         | 2 brigadas  | 2,790 personas       | Pobladores que cuentan con mascotas que no estén vacunados y esterilizados. | -      | U.A.B.J.O. SSA                   | Presidente Municipal. Director de Ecología. Regidor de Salud | 2014    |



| Línea de Acción                              | Proyectos y Acciones  | Objetivos   | Meta                         | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Fuente de Financiamiento | Responsables  | Periodo |
|--|---|---|------------------------------|----------------------|--|--------|--------------------------|---|---------|
| Municipio verde                              | 1. Realizar una pre auditoría y el plan de acción, para solicitar la auditoría ambiental ante PROFEPA.  | Lograr la obtención del certificado de municipio limpio que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). | 1 auditoría                  | 2,790 personas       | Plan de acción para auditoría ambiental.                 | 20,000 | PROFEPA                  | Presidente Municipal.<br>Director de Ecología.            | 2015    |
| Conservando el medio ambiente.               | 1. Delimitar el área geográfica de las presas y del río.<br>2. Reforestar las áreas verdes alrededor de las presas y del río.<br>3. Conseguir del programa Pro Árbol, árboles para que sean plantados alrededor de las presas y en la orilla del río. | Proteger las Presas: La Mina y La Rosita y el río Zempoalatengo   | Reforestar 2 presas y el río | 2,790 personas       | Presas y ríos con disminución de agua por deforestación. | 15,000 | SEMARNAT.<br>PROFEPA     | Director de Ecología.<br>Comisariado de bienes comunales. | 2014    |
| Parque ecológico en Santo Domingo Tomaltepec | 1. Ubicar las dimensiones del terreno en la zona boscosa ubicada al norte del municipio.<br>2. Identificarlo con un nombre para darlo a conocer a la población.<br>3. Solicitar asesoría a la SEMARNAT.   | Crear un parque ecológico con plantas endémicas   | 1 parque ecológico           | 2,790 personas       | Protección de áreas naturales desprotegidas.             | 30,000 | SEMARNAT.                | Director de Ecología.<br>Comisariado de Bienes Comunales. | 2015    |



| Línea de Acción                      | Proyectos y Acciones  | Objetivos   | Meta                | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Fuente de Financiamiento                   | Responsables   | Periodo |
|--------------------------------------|---|---|---------------------|----------------------|--|--------|--|--|---------|
| Construcción de un relleno sanitario | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar recursos económicos para la construcción de un relleno sanitario.</li> <li>2. Ubicar el terreno donde se situará el relleno sanitario y no afecte al sector agrícola y a los habitantes del municipio.</li> </ol> | Construir el relleno sanitario para el manejo de la basura. | 1 relleno sanitario | 2,790 personas       | Espacio adecuado para el depósito de desechos orgánicos. | 80,000 | SEMARNAT. Otras fuentes de financiamiento. | Director de Ecología. Presidente Municipal. Comisariado de Bienes Comunales. Regidor de salud. | 2015    |

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tomaltepec Oaxaca y los Comités.

Foto 40. Vista de áreas naturales existentes en el municipio



Fuente: Donaldo Rivera Lezama



### 3.2.2. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

#### 3.2.2.1. Objetivos.

- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.
- Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.
- Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

#### 3.2.2.2. Estrategias.

- Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de Santo Domingo Tomaltepec.
- Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

#### 3.2.2.3. Programas.

##### 3.2.2.3.1. Fomento a la organización.

Tabla 43. Programas de fomento a la organización

| Línea de Acción                             | Proyectos y Acciones  | Objetivos                                | Meta                  | No. de beneficiarios | Indicador                                 | Costo  | Fuente de Financiamiento     | Responsables          | Periodo |
|---|---|--|-----------------------|----------------------|---|--------|------------------------------|-----------------------|---------|
| Integración del Concejo de Protección Civil | 1. Integrar y capacitar al Concejo de protección civil, para hacer frente a cualquier contingencia.<br>2. Identificar albergues temporales en caso de desastres naturales.<br>3. Equipar de radios y uniformes, equipo de primeros auxilios y herramientas como | Integrar al Concejo de Protección Civil. | 1 concejo<br>2 cursos | 2,790 personas       | Disminución de riesgos para la población. | 15,000 | Protección Civil del Estado. | Presidente Municipal. | 2014    |



| Línea de Acción                                       | Proyectos y Acciones   | Objetivos  | Meta   | No. de beneficiarios                   | Indicador   | Costo   | Fuente de Financiamiento   | Responsables                                     | Periodo |
|---|--|--|--|--|---|---------|--|--|---------|
|   | palas y picos. a los integrantes del Consejo   |  |  |  |   |         |  |  |         |
| Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Capacitar y adiestrar a los elementos de seguridad municipal, recibiendo cursos de capacitación dentro y fuera del municipio.</li> <li>2.Proveer de equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios).</li> <li>3.Gestionar recursos económicos para la adquisición de patrullas para la policía del municipio.</li> <li>4.Comprar dos patrullas, cinco motocicletas, para que la policía pueda trasladarse de la cabecera municipal a las localidades del municipio.</li> </ol> | Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio | 2 cursos.<br>Equipamiento a 225 policías<br>2 patrullas.<br>5 motocicletas | 225 policías                           | Policías que no cuenten los medios y recursos necesarios para el desempeño de sus funciones | 500,000 | Otras fuentes de financiamiento. Secretaría de Seguridad Pública del Estado. | Presidente municipal.<br>Síndico Municipal.      | 2014    |
| Equipamiento de comités (agua potable,                | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Gestionar recursos económicos para la adquisición de una camioneta para el</li> </ol>   | Dotar de recursos materiales a los integrantes de        | 2 camionetas.  | 32 personas integrantes de los comités | Integrantes de los comités que no cuenten con los materiales                                | 500,000 | CONAGUA<br>Otras fuentes de financiamiento.                                  | Presidente Municipal.<br>Comité de agua potable. | 2015    |



| Línea de Acción       | Proyectos y Acciones  | Objetivos  | Meta                                 | No. de beneficiarios | Indicador                                      | Costo | Fuente de Financiamiento | Responsables                                 | Periodo |
|-----------------------|---|--|--------------------------------------|----------------------|--|-------|--------------------------|--|---------|
| panteones, reciclado) | comité de agua, una camioneta para trasladar la basura separada, una báscula hidráulica, un remolque para reciclar, escritorios, rastrillos, uniformes, guantes, botas de plástico, cubre bocas y radios de comunicación. | los comités para el desempeño correcto de sus funciones. | 1 báscula hidráulica.<br>1 remolque. |                      | necesarios para el desempeño de sus funciones. |       |                          | Comité de reciclado.<br>Comité de panteones. |         |

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tomaltepec Oaxaca y de los Comités



Tabla 44. Acciones del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

| Línea de Acción   | Proyectos y Acciones   | Objetivos   | Meta       | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo  | Fuente de financiamiento                      | Responsables                                      | Periodo |
|---|--|---|------------|----------------------|---|--------|---|---|---------|
| Oficina para el comité del DIF                                  | 1.Gestionar con el H. Ayuntamiento un espacio para instalar las oficinas del DIF.  | Instalar una oficina para el DIF  | 1 oficina  | 249 personas         | Personas que no cuenten con un lugar digno y estable para recibir atención. | 80,000 | Recursos propios                              | Presidente Municipal. Comité del DIF              | 2014    |
| Fortalecimiento de valores y erradicación de la discriminación. | 1.Promover talleres para la integración familiar, a través de folletos y trípticos informar a la población los días y horas que en el DIF se estarán realizando los talleres de fortaleciendo los valores familiares.<br>2.Contratar a un psicólogo que imparta los talleres, a los padres de familia y jóvenes de la comunidad. | Organizar talleres con las padres de familia para fortalecer los valores familiares | 3 talleres | 2,790 personas       | Personas que han ido perdiendo sus valores ante la sociedad y la familia.   | 15,000 | DIF Estatal. Otras fuentes de financiamiento. | Presidente municipal. Director del DIF Municipal. | 2015    |

Fuente: Elaborado con el Comité y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec





### 3.2.3. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

#### 3.2.3.1. Objetivos.

- Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
- Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.

-

#### 3.2.3.2. Estrategias.

- Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.
- Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.

#### 3.2.3.3. Programas.

##### 3.2.3.3.1. Programas de la Esfera Productiva.

##### Impulso a la producción agrícola, pecuaria forestal y acuícola

##### Beneficiarios<sup>14</sup>

Productores de baja escala, en transición y de alto rendimiento, dándose prioridad de apoyo a aquellos productores que incluyan técnicos certificados (como apoyo también) e incorporen en sus proyectos, agricultura de conservación, variedades adecuadas y fertilización integral.

---

<sup>14</sup> Para la incorporación al programa específico de la SAGARPA se definen diversos tipos de productores y diversos plazos de participación.



Tabla 45. Producción Agrícola Primaria Autosustentable

| Línea de Acción                               | Proyecto o acciones  | Objetivos  | Meta            | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Alternativa de financiamiento   | Responsable  | Periodo |
|---|--|--|-----------------|----------------------|--|--------|---|--|---------|
| Producción agrícola primaria autosustentable. | Cultivo de maíz criollo.<br>Cultivo frijol.                            | Impulsar y mejorar prácticas productivas de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración. | 241 productores | 1,251 personas       | Productores que no cuenten con los apoyos necesarios para la producción. | 60,000 | SAGARPA. Proyecto Estratégico Apoyo a la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PPROMAF). Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Financiera Rural. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Acuacultura. | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Comité de riego. Productores tradicionales en general | 2015    |
|   | Cultivo de hortalizas en huertos familiares de traspatio <sup>15</sup> | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con extensiones pequeñas de tierras de vocación productiva adecuada   |                 |                      |  |        |   |  |         |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec

<sup>15</sup>Principalmente de aquellas de mayor consumo de la población y en donde incluya una participación directa de las mujeres y de personas adultas mayores.



Foto 41. Cultivo de maguey en las inmediaciones urbanas del municipio, en abandono, sin mantenimiento y seguimiento técnico



Fuente: Víctor Betanzos Fuentes.

### Producción agrícola de cultivos alternativos

Beneficiarios: Grupos participativos de interés común y asociaciones de al menos 5 productores o personas mayores de edad, pudiendo alcanzar apoyos de hasta el 90 % del financiamiento total del proyecto.



Tabla 46. Programa de producción agrícola de cultivos alternativos

| Línea de Acción                              | Proyectos o acciones  | Objetivos  | Meta            | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Responsable  | Alternativa de financiamiento  | Periodo |
|--|---|--|-----------------|----------------------|--|--------|--|--|---------|
| Producción agrícola de cultivos alternativos | Establecimiento de vivero comunitario para producción de árboles nativos para reforestación <sup>16</sup> | Impulsar alternativas que diversifiquen la productividad regional, apoyen el arraigo y utilicen tecnología y prácticas de cultivo más rentables, que procuren mayores ingresos a los productores y que permitan en su desarrollo, prácticas de manejo sostenible y ambientalmente sustentable. | 241 productores | 1,251 personas       | Productores que no cuenten con los apoyos necesarios para la producción. | 80,000 | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores comuneros en general. | CONAFOR. Programa de Financiamiento al sector forestal (Fin-Árbol) Fondo para la inclusión financiera del sector forestal (FOSEFOR). Mecanismo operativo del proyecto de desarrollo comunitario forestal de los estados del Sur. Componente II. Proyectos y negocios forestales. | 2015    |
|  | Siembra de especies maderables para aprovechamiento de leña.  |  |                 |                      |  |        |  | SAGARPA. Programa de sustentabilidad de los recursos naturales. Componente reconversión productiva.  |         |
|  | Siembra de árboles frutales cítricos (limón, naranja, aguacate y níspero).                                |  |                 |                      |  |        |  |  |         |

<sup>16</sup> Para su puesta en marcha, puede utilizarse el paraje junto a la presa que a su vez podría ser un complemento de atractivo turístico, en caso de ser habilitado como un área de convivencia para los pobladores del municipio.



| Línea de Acción | Proyectos o acciones   | Objetivos | Meta | No. de beneficiarios | Indicador | Costo | Responsable   | Alternativa de financiamiento  | Periodo |
|-----------------|--|-----------|------|----------------------|-----------|-------|---|--|---------|
|                 | Establecimiento de viveros para la producción de plántulas de maguey <sup>17</sup> |           |      |                      |           |       | H Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores incorporados al sistema producto maguey mezcal. | SAGARPA. SEDESOL. Empleo temporal. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura. Consejo Oaxaqueño del Maguey y Mezcal, A.C. |         |
|                 | Siembra de maguey mezcalero  |           |      |                      |           |       |   |  |         |
|                 | Siembra de productos hortícolas básicos.   |           |      |                      |           |       | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productoras y productores en general.                      | SAGARPA. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria. (PESA).  |         |
|                 | Siembra de ajo.  |           |      |                      |           |       |   | SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI). Componente: "Agrícola".   |         |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec

<sup>17</sup> Dicho espacio puede utilizarse también con el propósito de hacer un vivero de maguey.



Foto 42. Cultivo de ajo como una opción de cultivo alternativo con rendimientos probados y aprovechamiento integral de la experiencia productiva



Fuente: Víctor Betanzos Fuentes.

### Producción Agrícola Protegida

Beneficiarios: Productores que carezcan de tierras de cualquier régimen de propiedad de aquellos que disponiendo de tierras no cuenten con infraestructura de riego en terrenos con disponibilidad para la incorporación a este sistema de producción.



Tabla 47. Programa de Producción Agrícola Protegida

| Línea de Acción               | Proyecto o Acción  | Objetivo   | Meta            | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Responsable   | Alternativa de financiamiento  | Periodo |
|-------------------------------|--|--|-----------------|----------------------|--|--------|---|--|---------|
| Producción Agrícola Protegida | Siembra de tomate saladet en invernadero.                                  | Impulsar cultivos alternativos de mayor valor agregado, con demanda de mano de obra, que posibilite la aplicación de los avances tecnológicos y equipamiento disponibles que incorpore a los nuevos procesos productivos al capital productivo humano existente en el municipio. | 241 productores | 1,251 personas       | Productores que no cuenten con los apoyos necesarios para la producción. | 80,000 | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores sin tierras disponibles.                             | SEDETU. PROMUSAG. FAPPA. SECRETARIA DE ECONOMIA. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente "Agricultura Protegida" SEDESOL. Opciones Productivas. Financiera Rural. | 2015    |
|                               | Siembra de flores en condiciones controladas de invernadero.               |  |                 |                      |  |        | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores sin tierras disponibles.                             | SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente "Agricultura Protegida" SEDESOL. Opciones Productivas. Financiera Rural.   |         |
|                               | Rehabilitación de canales para riego para siembra de cultivos controlados. |  |                 |                      |  |        | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Comuneros y productores en general con disponibilidad de tierra. | SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. SEDESOL. Opciones Productivas. Financiera Rural.  |         |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec



Foto 43. Los canales de riego en condiciones inadecuadas provocan altos índices de desperdicio de agua, lo que incrementa costos de producción en cultivos donde se aplica el método



Fuente: Víctor Betanzos Fuentes.

### Producción Pecuaria Básica Auto sostenible

Beneficiarios: Productores de pequeña y mediana escala con potencial productivo, organizados en personas morales legalmente constituidas y debidamente registradas, que se dediquen a las actividades agropecuarias para procurar la capitalización y el incremento y mejoramiento del hato ganadero que contribuya a incrementar los ingresos de este sector productivo.





Tabla 48. Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria

| Línea de Acción   | Proyecto o Acción  | Objetivo  | Meta            | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Responsable  | Alternativa de financiamiento  | Periodo |
|---|--|---|-----------------|----------------------|--|--------|--|--|---------|
| Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria | Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra. | Alentar el uso de tecnologías propias adecuadas, con las que se dispone de experiencia productiva de su uso, manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representan un manejo sustentable de las áreas de cultivo del Municipio. | 241 productores | 1,251 personas       | Productores que no cuentan con la infraestructura y equipamiento necesario para la producción. | 80,000 | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores pecuarios con disponibilidad de tierra. | SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente Programa Ganadero. Proyecto Estratégico de Reactivación de la cadena productiva bobina de carne y repoblación del hato ganadero. Financiera Rural. SEDATU. PROMUSAG. | 2015    |
|   | Establecimiento de unidades ganaderas mejoradas                              |   |                 |                      |  |        | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con poca disponibilidad de tierra.      |  |         |
|   | Construcción de pesebres para establecer unidades de ganado estabulado       |   |                 |                      |  |        |  |  |         |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec



Foto 44. Cultivos de alfalfa tradicionales para alimentación del ganado, con buenos márgenes de rentabilidad financiera



Fuente: Víctor Betanzos Fuentes.

Dotación de paquetes de especies menores pecuarias en las familias productoras.

Beneficiarios: Población en general de la población con enfoque de género en los sectores más vulnerables de la sociedad, principalmente al grupo de mujeres jefas de familia, discapacitados o en condiciones de pobreza patrimonial.



Tabla 49. Programas de paquetes de especies menores pecuarias en las familias productoras

| Línea de Acción   | Proyecto o Acción   | Objetivo   | Meta            | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Responsable   | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|---|---|--|-----------------|----------------------|--|--------|---|---|---------|
| Dotación de paquetes de especies menores pecuarias en las familias productoras. | Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral. | Fomentar la obtención de ingresos familiares con la participación activa de todos los integrantes  | 241 productores | 1,251 personas       | Familias productoras que no tienen los medios para generar ingresos. | 60,000 | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores pecuarios con y sin disponibilidad de tierra. Productores jóvenes y mujeres. | SAGARPA. Programa Ganadero. Financiera Rural. SEDAFPA. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa organización productiva para mujeres indígenas. SEDATU. Programa de la Mujer en el Sector Agrario. PROMUSAG. | 2015    |
|   | Dotación de paquetes familiares de borregos peli buey.                              | procurando diversificarlas opciones de disponibilidad de fuentes de abastecimiento de  |                 |                      |  |        |   |   |         |
|   | Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras.                              | alimentos, contribuyendo al uso integral de los recursos naturales disponibles, promoviendo el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres, los jóvenes e impulsando con el ejemplo el valor del trabajo en la comunidad. |                 |                      |  |        |   |   |         |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec



Aprovechamiento integral de cuerpos de agua permanente para la cría de peces de agua dulce.

Beneficiarios: Habitantes de la localidad en general, que sean parte integrante de la población económicamente activa, dispuestos a integrarse como grupo de trabajo para fomentar actividades productivas novedosas y de alto beneficio para la economía local.

Tabla 50. Aprovechamiento integral de cuerpos de agua permanente para la cría de peces de agua dulce

| Línea de Acción   | Proyecto o Acción  | Objetivo  | Meta                  | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Responsable   | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|---|--|---|-----------------------|----------------------|--|--------|---|---|---------|
| Aprovechamiento integral de cuerpos de agua permanente para la cría de peces de agua dulce. | Constitución y capitalización de unidades acuícolas para producción primaria <sup>18</sup> | Creación y rehabilitación de unidades de producción acuícola, aprovechando en forma integral los recursos naturales existentes, impulsando actividades que sean congruentes y amigables con el entorno, y que sean una fuente controlada para la seguridad alimentaria de la población. | 3 unidades acuícolas. | 1,251 personas       | Productores que no cuenten con los recursos necesarios para la producción. | 40,000 | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores pecuarios con y sin disponibilidad de tierra. Productores jóvenes y mujeres. | SAGARPA.CONAPESCA. Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura en componente pesca CDI. Organización productiva para mujeres indígenas. SEDATU. Programa de la Mujer en el Sector Agrario. PROMUSAG. | 2015    |
|   | Rehabilitación de bordos de presas para el manejo integral del agua.                       |   |                       |                      |  |        |   |   |         |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec

<sup>18</sup> Es necesario aprovechar en forma integral el paraje donde se ubica la presa, que cuenta con un cuerpo de agua permanente, lo que proporciona condiciones favorables para el establecimiento de unidades productivas piscícolas de especies y variedades de alto valor nutritivo y de bajo costo de producción.



Foto 45. Cuerpos de agua permanente para abastecimiento de riego que puede aprovecharse de manera integral para producción piscícola



Fuente: Víctor Betanzos Fuentes.

Programa de rehabilitación creación de infraestructura y equipamiento para la diversificación de la producción del sector agropecuario.

Beneficiarios: Productores en general pertenecientes a la población económicamente activa que no disponga de tierras de cultivo y que se encuentre en disponibilidad de agruparse conforme a lo que se establezca en las reglas de operación de las fuentes de financiamiento, provenientes de programas del sector público enfocadas al fomento productivo.



Tabla 51. Infraestructura y equipamiento para la diversificación de la producción del sector agropecuario

| Línea de Acción   | Proyecto o Acción   | Objetivo   | Meta                 | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo  | Responsable  | Alternativa de financiamiento  | Periodo |
|---|---|--|----------------------|----------------------|---|--------|--|--|---------|
| Infraestructura y equipamiento para la diversificación de la producción del sector agropecuario | Unidad de producción comunal de derivados pétreos para la construcción. | Aprovechar en forma integral los programas federales de apoyo al sector agropecuario, para rehabilitar y equipar las obras de infraestructura más indispensables para la producción, procurando crear activos productivos que no sean subutilizados o que representen una carga de pasivos financieros para los productores. | Unidad de producción | 1,251 personas       | Pobladores que no cuenten con tierras de cultivo. | 50,000 | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores sin disponibilidad de tierra. Productores jóvenes y mujeres | SEDESOL, Opciones Productivas. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. Secretaría de Economía. Programa de financiamiento al microempresario. Fondo de apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa. Programa de fomento a la economía social. (FONAES) | 2015    |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec



Foto 46. Existen negocios que pueden mejorar con financiamientos adecuados son provocar endeudamientos excesivos



Fuente: Víctor Betanzos Fuentes.

Tabla 52. Infraestructura y equipamiento

| Línea de Acción                 | Proyecto o Acción                                       | Objetivo  | Meta            | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Responsable   | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|---------------------------------|---|---|-----------------|----------------------|--|--------|---|---|---------|
| Infraestructura y equipamiento. | Incorporación de áreas de cultivo de riego por gravedad | Aprovechar en forma integral los programas federales de apoyo al sector agropecuario, para rehabilitar y equipar las obras de infraestructura más indispensables para la producción, procurando crear activos productivos que no sean subutilizados o que representen una carga | 241 productores | 1,251 personas       | Productores que no cuentan con la infraestructura necesaria para producir. | 60,000 | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con disponibilidad de tierras susceptibles de riego. | SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente: Tecnificación de riego. Financiera Rural. CONAGUA. Ampliación de | 2015    |
|                                 | Dotación de equipo de bombeo y manguera para riego      |   |                 |                      |  |        |   |   |         |



| Línea de Acción | Proyecto o Acción   | Objetivo                                     | Meta | No. de beneficiarios | Indicador | Costo | Responsable  | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|-----------------|---|--|------|----------------------|-----------|-------|--|-------------------------------|---------|
|                 | Construcción, rehabilitación y equipamiento de pozos profundos para riego | de pasivos financieros para los productores. |      |                      |           |       | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con disponibilidad de tierras susceptibles de riego. Asociaciones civiles de usuarios del agua. | infraestructura de riego.     |         |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec





Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales

Beneficiarios: Habitantes integrantes de la población económicamente activa que no dispongan de bienes patrimoniales y que carezcan de tierras cultivables o cuya vocación de trabajo se incline por sectores no agrícolas o pecuarios.

Foto 47. Elaboración de pan en el municipio



Fuente: Víctor Betanzos Fuentes.



Tabla 53. Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales

| Línea de Acción  | Proyecto o Acción  | Objetivo   | Meta            | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Responsable   | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|--|--|--|-----------------|----------------------|--|--------|---|---|---------|
| Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales | Unidad de producción de tabicón ligero y pesado para la construcción   | Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo | 403 productores | 2,790 personas       | Microempresarios que no cuenten con los apoyos suficientes para su desarrollo. | 70,000 | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores agrícolas o pecuarios integrantes del sector productivo artesanal. | SEDESOL, Opciones Productivas. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. Financiera rural. SE. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. (PRONAFIM). Fondo de micro-financiamiento a mujeres rurales. CDI. Programa de fomento y desarrollo de las culturas indígenas. Programa de organización productiva para mujeres indígenas. | 2015    |
|  | Equipamiento y modernización de panaderías para el incremento y diversificación de la producción de pan regional |  |                 |                      |  |        |   |   |         |
|  | Establecimiento y equipamiento de talleres de talabartería tradicionales.  |  |                 |                      |  |        |   |   |         |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec



Foto 48. Producción actual en los talleres de talabartería. Es necesario diversificar producción y localizar nuevos mercados alternativos



Fuente: Víctor Betanzos Fuentes.



Programa de Apoyo a Microempresas de Comercio y Servicios

Beneficiarios: Población en general interesada en incorporarse al sector de prestación de servicios que no disponga de tierras para cultivar y mujeres interesadas en aprender oficios que aporten ingresos a la familia.

Tabla 54. Programas de Apoyo a Microempresas de Comercio y Servicios

| Línea de Acción                               | Proyecto o Acción  | Objetivo  | Meta   | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo   | Responsable  | Alternativa de financiamiento  | Periodo |
|---|--|---|--|----------------------|--|---------|--|--|---------|
| Apoyo a Microempresas de Comercio y Servicios | Establecimiento de centros de telefonía e internet   | Ofrecer a la población rural del municipio, servicios básicos esenciales de comunicación existentes, fomentando la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria impulsando al mismo tiempo los esquemas de tipo cooperativo y de asociación que favorezcan la redistribución del ingreso que se genere. | 5 centros de telefonía e internet.<br>1 planta purificadora.<br>5 talleres de costura.<br>5 talleres de herrería y balconería.<br>1 molino de nixtamal.<br>1 taller de velas.  | 578 personas         | Habitantes que cuente con talleres y necesiten equipamiento. | 100,000 | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores sin tierra organizados. | SEDESOL. Fondos de coinversión. CDI. Organización productiva para mujeres indígenas. SE. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. (PRONAFIM). | 2015    |
|   | Adecuación de local y equipamiento de micro planta purificadora de agua para venta a granel. | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores organizados y/u organizaciones constituidas o por constituirse interesadas en diversificar su producción.  | SEDESOL, DICONSA programa de apoyo alimentario. SEDETU. Programa de la mujer en el sector agrario. Secretaria de Economía. PRONAFIM = programa nacional de financiamiento al micro empresario FONAFIM. Y fondo de micro financiamiento a mujeres rurales FOMMUR. |                      |  |         |  |  |         |



| Línea de Acción | Proyecto o Acción   | Objetivo | Meta | No. de beneficiarios | Indicador | Costo   | Responsable  | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|-----------------|---|----------|------|----------------------|-----------|---|--|---|---------|
|                 | Equipamiento de talleres familiares de costura                |          |      |                      |           |   | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productoras y amas de casa organizadas y/u organizaciones constituidas o por constituirse | SEDESOL, Programa de Opciones Productivas. SEDETU. Programa de la mujer en el sector agrario. Secretaria de Economía. PRONAFIM = programa nacional de financiamiento al micro empresario FONAFIM. Y fondo de micro financiamiento a mujeres rurales. FOMMUR |         |
|                 | Equipamiento de talleres de herrería y balconería             |          |      |                      |           | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores especializados agremiados al sector.                   |  |   |         |
|                 | Rehabilitación y ampliación de molino de nixtamal comunitario |          |      |                      |           | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Comité del molino comunal. Productoras y amas de casa organizadas. |  |   |         |



| Línea de Acción | Proyecto o Acción                          | Objetivo | Meta | No. de beneficiarios | Indicador | Costo | Responsable   | Alternativa de financiamiento  | Periodo |
|-----------------|--|----------|------|----------------------|-----------|-------|---|--|---------|
|                 | Rescate e impulso a la producción de velas |          |      |                      |           |       | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Personal dedicado a la actividad con experiencia en el ramo. | SEDESOL, Programa de Opciones Productivas. Secretaría de Economía. PRONAFIM = programa nacional de financiamiento al micro empresario FONAFIM. Y fondo de micro financiamiento a mujeres rurales. FOMMUR. Programa de fomento a la economía social. (FONAES) |         |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec



Programa de Impulso al Turismo Alternativo Sustentable

Beneficiarios; Organizaciones y grupos de trabajo, conformados por indígenas, con o sin experiencia que puedan desempeñar actividades del sector terciario.

Tabla 55. Programa de impulso al turismo

| Línea de Acción                            | Proyecto  | Objetivo  | Meta              | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo   | Responsable   | Alternativa de financiamiento  | Periodo |
|--|---|---|-------------------|----------------------|--|---------|---|--|---------|
| Impulso al Turismo Alternativo Sustentable | Unidad Integral Eco Turística "Santo Tomas" <sup>19</sup> | Aprovechar integralmente el potencial turístico del municipio, mediante la ejecución de acciones en la materia, a través del apoyo a grupos organizados para coadyuvar en la creación de alternativas de ingresos, preservando, conservando y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, respetando la organización comunitaria del pueblo indígena. | 1 unidad integral | 2,790 personas       | Turismo alternativo para la generación de ingresos a la comunidad. | 100,000 | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores organizados y/u organizaciones constituidas interesadas. | SEDESOL, Opciones Productivas. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. Financiera rural. CDI. Turismo alternativo en zonas indígenas. | 2015    |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec

<sup>19</sup> Se debe elaborar previamente un estudio de prospección detallado del lugar para determinar cuáles serían los distintos atractivos que se deben resaltar, así como las etapas graduales que se deben desarrollar a efecto de que sea un centro auto-sostenible.

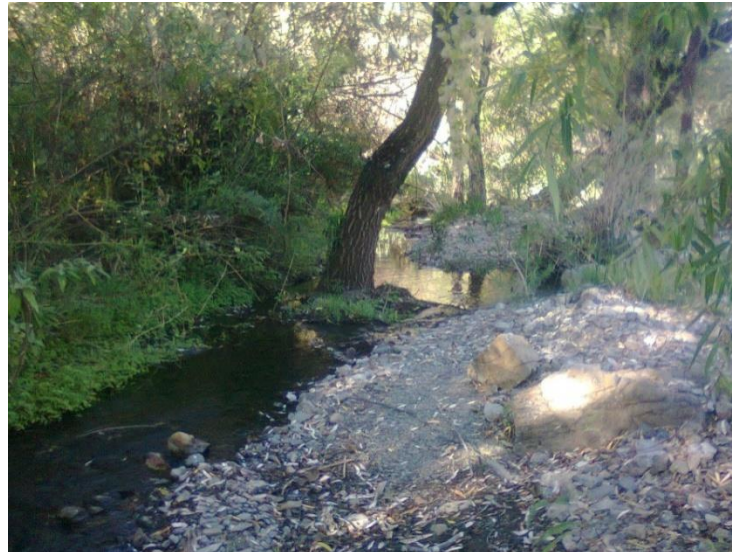


Foto 49. Área despejada junto al arrollo con potencial para establecer un sitio turístico alternativo, para la propia comunidad y visitantes



Fuente: Víctor Betanzos Fuentes.

Foto 50. Sitio que reúne las condiciones para ser un lugar de descanso y convivencia familiar de los visitantes



Fuente: Víctor Betanzos Fuentes.





Programa de Fomento, Promoción y Rescate de las Artesanías

Beneficiarios: Productoras y productores que conozcan o estén interesados en las actividades tradicionales del municipio en materia artesanal que busquen el rescate de las opciones productivas que originalmente sustentaron la economía del Municipio.

Tabla 56. Programas de fomento, promoción y rescate de las artesanías

| Línea de Acción                                | Proyecto  | Objetivo   | Meta                                 | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Responsable   | Alternativa de financiamiento  | Periodo |
|--|---|--|--------------------------------------|----------------------|--|--------|---|--|---------|
| Fomento, Promoción y Rescate de las Artesanías | Establecimiento de unidades de carpintería para producción artesanal  | Preservar el patrimonio cultural inmaterial de la región, produciendo artículos de uso cotidiano artesanales utilizando para ello, tecnología culturalmente apropiada y que al mismo tiempo represente una opción productiva generadora de ingresos permanentes. | 3 Carpinterías.<br>2 organizaciones. | 578 personas         | Productores artesanales que no cuentan con los apoyos necesarios para su constitución. | 50,000 | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores jóvenes y, sin disponibilidad de tierras laborables. | CDI. Organización productiva para mujeres indígenas. SEDESOL. Jóvenes emprendedores. Fondo nacional para el fomento de las artesanías. Programa de Coinversión Social. | 2015    |
|  | Integración de organizaciones sectoriales de artesanos (panaderos y talabarteros) para la reactivación de la economía local |  |                                      |                      |  |        | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores (as) tradicionales de artesanías locales.            | Instituto Estatal de las Artesanías. Secretaría de Economía. Programa de micro financiamiento a mujeres rurales.   |         |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec



Programa de Apoyo a la comercialización de excedentes y reorganización del sector de transporte.

Beneficiarios: Productoras (es) en general pertenecientes a la población económicamente activa del Municipio, que desarrollen o hayan desarrollado alguna actividad relacionada con el sector servicios, incluyendo la prestación del servicio del transporte y carga.

Tabla 57. Comercialización de excedentes y reorganización del sector de transporte

| Línea de Acción  | Proyecto  | Objetivo  | Meta   | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo  | Responsable   | Alternativa de financiamiento  | Periodo |
|--|---|---|--|----------------------|---|--------|---|--|---------|
| Apoyo a la comercialización de excedentes y reorganización del sector de transporte. | Constitución, capitalización y equipamiento para Sociedad cooperativa de transporte, pasaje y carga ligera.   | Integrar y fortalecer los vínculos entre la producción primaria agrícola y el mercado destino de esa producción, mediante la creación de unidades de transporte mixto, que complementen las cadenas productivas, teniendo un conocimiento previo de los volúmenes de la producción según sector y los canales y sitios de destino de la producción que facilite la generación de ingresos para los participantes. | 2 sociedades cooperativas<br>2 estudios de mercado | 2,790 personas       | Productores que no están constituidos legalmente para la obtención de apoyos. | 60,000 | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores jóvenes y mujeres, sin disponibilidad de tierras laborables. | SEDESOL. Proyectos Integradores. CDI. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios.   | 2015    |
|  | Integración y capitalización de Sociedad Cooperativa de Transporte de materiales pétreos para la construcción |   |  |                      |   |        | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores jóvenes y mujeres, sin disponibilidad de tierras laborables. | SAGARPA. Programa de activos productivos FONAES. SEDESOL. Fondos de coinversión. (proyectos integradores) SEDATU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrario. (FAPPA). |         |
|  | Estudio de mercado para la comercialización de productos agropecuarios  |   |  |                      |   |        | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Instituciones de   | SAGARPA. Desarrollo de capacidades y extensionismo rural. Estudio de los componentes de  |         |



| Línea de Acción | Proyecto  | Objetivo | Meta | No. de beneficiarios | Indicador | Costo | Responsable                   | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|-----------------|---|----------|------|----------------------|-----------|-------|-------------------------------|---|---------|
|                 | Estudio de prospección para identificar mercados potenciales como destino final de productos artesanales (pan y talabartería) |          |      |                      |           |       | educación superior designada. | desarrollo de los mercados. SEDATU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. CDI. Coordinación de apoyo a la producción indígena. |         |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec

Programa de Fomento a la capacitación para la producción

Beneficiarios: Población en general del Municipio que tenga interés en recibir capacitación productiva en temas relacionados con el conocimiento para el desarrollo de actividades productivas.

Foto 51. Taller de costura



Fuente: Víctor Betanzos Fuentes.



Tabla 58. Programa de fomento a la capacitación para la producción

| Línea de Acción                               | Proyecto o Acción   | Objetivo   | Meta        | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Responsable  | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|---|---|--|-------------|----------------------|--|--------|--|---|---------|
| Fomento a la capacitación para la producción. | Impartición de cursos teórico prácticos de los siguientes temas:<br>1. Elaboración de pan regional.<br>2. Manejo adecuado de productos agroquímicos en general.<br>3. Control de plagas y enfermedades agropecuarias.<br>4. Establecimiento de viveros de maguey.<br>5. Cultivos bajo condiciones de invernadero.<br>6. Cría y producción de mojarra tilapia.<br>7. Talleres de costura, elaboración de prendas de vestir.<br>8. Elaboración de Manualidades (para personas adultos mayores)<br>9. Establecimiento de cultivos orgánicos.<br>10. Elaboración de lombricomposta y otros abonos orgánicos.<br>11. Talleres prácticos de albañilería.<br>12. Elaboración de productos de talabartería. | Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y productores en general que incidan y fomenten el auto empleo, proporcionando los más recientes conocimientos técnicos que sean de utilidad en todo el ámbito productivo, disponiendo para ello de los apoyos de los sectores de educación e investigación más avanzados y con experiencia local en la materia. | 13 talleres | 1,251 personas       | Productores que no cuentan con capacitación para el desempeño adecuado se sus actividades. | 50,000 | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores jóvenes y mujeres, con y sin disponibilidad de tierras laborables. Organizaciones independientes de productores de la sociedad civil. | ICAPET. Instituto de Capacitación Productiva para el Trabajo del Estado. SAGARPA, Programa de Desarrollo de Capacidades, componente Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. Capacitate. INCA RURAL. | 2015    |



| Línea de Acción | Proyecto o Acción                                      | Objetivo | Meta | No. de beneficiarios | Indicador | Costo | Responsable | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|-----------------|--|----------|------|----------------------|-----------|-------|-------------|-------------------------------|---------|
|                 | 13. Elaboración de productos de herrería y balconería. |          |      |                      |           |       |             |                               |         |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec

Programa de Fortalecimiento del capital social humano

Beneficiarios: Población en general del Municipio.

Tabla 59. Programa de fortalecimiento del capital social humano

| Línea de Acción                            | Proyecto o Acción  | Objetivo   | Meta       | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Responsable  | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|--|--|--|------------|----------------------|--|--------|--|---|---------|
| Fortalecimiento del capital social humano. | Talleres para la elaboración de las propuestas de reglamentación de diversos ámbitos de competencia municipal.   | Capacitar apropiadamente a la ciudadanía para recibir su aportación directa para la actualización de las normas y reglamentos que apoyen las tareas fiscalizadoras de las autoridades municipales, pudiéndolas hacer llegar por cualquier medio o forma de organización. | 4 talleres | 2,790 personas       | Productores que no están organizados y constituidos en alguna figura jurídica. | 20,000 | H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores jóvenes y mujeres, sin disponibilidad de tierras laborables. Organizaciones independientes de productores de la sociedad civil. | SAGARPA. (Capacítate) Instituto de Capacitación Productiva para el Trabajo del Estado. INCA RURAL | 2015    |
|  | Taller sobre organización y constitución de figuras asociativas para el sector rural (cooperativas, sociedades de producción rural, grupos de trabajo, etc.) |  |            |                      |  |        |  |   |         |

Fuente: Elaborado con los productores y Cabildo Municipal del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec



Foto 52. Integrantes del Cabildo Municipal



Fuente: Víctor Betanzos Fuentes.



3.2.3.3.2. Programa de actividades culturales.

Tabla 60. Acciones culturales

| Línea de Acción                       | Proyecto o Acciones   | Objetivos  | Meta  | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo   | Responsables  | Alternativa de financiamiento  | Periodo |
|---------------------------------------|---|--|---|----------------------|---|---------|---|--|---------|
| Recate de la cultura en el municipio. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una convocatoria para todos los que deseen formar parte de la banda de música.</li> <li>2. Gestionar recursos económicos para la compra de los instrumentos musicales.</li> <li>3. Contratar a un profesor de música que perfeccione a los integrantes de la banda.</li> </ol> | Rescatar y fomentar la cultura a través de la música, lengua e historia del municipio. | 1 banda de música<br>1 congreso<br>1 expo feria<br>1 oficina (construcción).<br>1 retablo (reparación)<br>1 libro<br>1 escudo | 2,79 personas        | Personas que no conozcan de la cultura del municipio y que han dejado de hablar su lengua madre "zapoteco". | 200,000 | Presidente Municipal. Director de cultura y deportes.     | Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Secretaría de las culturas de Oaxaca. Lingüístico de Verano A.C. | 2015    |
|                                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar con el Instituto lingüístico de verano A.C. un congreso de la lengua zapoteca.</li> <li>2. Establecer fecha y lugar en la cabecera municipal para organizar el congreso y aprovechar para que se vendan los productos de la comunidad.</li> </ol>                             |  |   |                      |   |         | Director de cultura y deportes Instituto.                 |  |         |
|                                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar ante las Secretaría de turismo y desarrollo Económico del estado de Oaxaca, trípticos para anunciar las fechas de las fiestas del pueblo, (4 de agosto, 6 de abril - Expo feria, semana santa, 4 de agosto, 12 de Mayo).</li> </ol>   |  |   |                      |   |         | Director de cultura y deportes Comité del templo católico |  |         |
|                                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar recursos económicos para la</li> </ol>  |  |   |                      |   |         | Comité del templo católico                                |  |         |



| Línea de Acción | Proyecto o Acciones  | Objetivos | Meta | No. de beneficiarios | Indicador | Costo | Responsables                                       | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|-----------------|--|-----------|------|----------------------|-----------|-------|--|-------------------------------|---------|
|                 | <p>construcción de una oficina para el comité del templo católico.</p> <p>2. Gestionar recursos económicos para las fiestas religiosas del pueblo y el turista llegue a conocer el templo.</p> <p>3. Restauración del retablo principal del templo católico.</p> |           |      |                      |           |       | Director de cultura y deportes.                    |                               |         |
|                 | <p>1. Recabar información con las personas de la tercera edad de la historia del municipio; con fuentes secundarias investigar la historia del municipio.</p> <p>2. Escribir un libro sobre la autobiografía del municipio escrito en español y zapoteco.</p>    |           |      |                      |           |       | Director de cultura y deportes. Síndico            |                               |         |
|                 | <p>1. Promover un concurso para la elaboración del escudo de santo Domingo Tomaltepec, para que el municipio cuente con su escudo.</p>   |           |      |                      |           |       | Director de cultura y deportes. Síndico municipal. |                               |         |

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tomaltepec Oaxaca y de los Comités





Foto 53. Templo católico



Fuente: Víctor Betanzos Fuentes.



### 3.2.4. Eje III. Desarrollo Social y Humano

#### 3.2.4.1. Objetivos.

- Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.
- Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles.
- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

#### 3.2.4.2. Estrategias.

- Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda.
- Desarrollar el potencial humano con educación de calidad.
- Asegurar y ampliar el acceso a los servicios de salud.
- Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

#### 3.2.4.2.1. Desarrollo Urbano.

Tabla 61. Programas de Urbanización

| Línea de Acción                         | Proyecto o Acciones  | Objetivos  | Meta                       | No. De beneficiarios | Indicador   | Costo   | Responsables                          | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|---|--|--|----------------------------|----------------------|---|---------|---------------------------------------|-------------------------------|---------|
| Rehabilitación y mejoramiento de calles | 1. Revisar los caminos de la cabecera municipal y sus colonias con la finalidad de ampliarlos. | Supervisar y arreglar los caminos que conectan al municipio con la ciudad de Oaxaca y sus localidades. | Pavimentación de 15 calles | 2,790 personas       | Calles que se encuentran en mal estado y no cuentan con pavimentación | 100,000 | Cabildo municipal y Regidor de Obras. | FAISM                         | 2015    |



| Línea de Acción    | Proyecto o Acciones  | Objetivos   | Meta     | No. De beneficiarios | Indicador   | Costo   | Responsables                             | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|--------------------|--|---|----------|----------------------|---|---------|--|---------------------------------|---------|
|                    | <p>2. Identificadas las condiciones actuales de los caminos iniciar a repararlos.</p> <p>3. Pavimentar con adoquín las siguientes calles: las calles 1ª y 2ª Benito Juárez, 28 de abril, Francisco I. Madero, Vicente Guerrero, Callejón del Grillo, Callejón del Sapo, Primera privada de Guerrero, Calle de reforma tramo independencia, Calle viejo a la hacienda, Calle de mina, Camino a la piedra amarilla, Calle sin nombre Conocido como el paraje el chilar la calle Unión, la calle de Guerrero.</p> |   |          |                      |   |         |  |                                 |         |
| Puentes y caminos. | <p>1. Construcción de un puente en el municipio.</p> <p>2. Construcción de bordos en el paraje denominado "La mojada".</p>   | Gestionar recursos para instalar un puente y arreglar los caminos | 1 puente | 2,790 personas       | Puente que facilitará el tránsito de la población en general, comerciantes, etc | 150,000 | Presidente municipal y Regidor de Obras. | Otras fuentes de financiamiento |         |



| Línea de Acción                                       | Proyecto o Acciones  | Objetivos   | Meta            | No. De beneficiarios | Indicador                                    | Costo  | Responsables                          | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|---|--|---|-----------------|----------------------|--|--------|---------------------------------------|-------------------------------|---------|
|   | 3. En una reunión informar a la población que identifiquen el nombre de su calle, y si no tiene coordinarse con el regidor de obras para ponerle un nombre de acuerdo a la opinión de los pobladores de la cuadra, y poner letreros en las calles con su nombre (En español y zapoteco). |   |                 |                      |  |        |                                       |                               |         |
| Ampliación y revisión de la red de energía eléctrica. | 1. Checar el tipo de potencia que tiene la energía eléctrica dentro del municipio hacer el cambio de monofásico a trifásico de ser necesario. (Checando las líneas de distribución, transformadores).<br>2. Revisar permanentemente el alumbrado público del municipio y reponer         | Dotar a toda la población de la cabecera municipal y sus localidades del municipio de energía eléctrica | Línea trifásica | 2,790                | Calles que no cuenten con alumbrado público. | 80,000 | Cabildo municipal y Regidor de Obras. | FAISM<br>CFE                  |         |



| Línea de Acción   | Proyecto o Acciones  | Objetivos  | Meta                                      | No. De beneficiarios | Indicador                     | Costo   | Responsables                         | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|-------------------|--|--|---|----------------------|-------------------------------|---------|--------------------------------------|---------------------------------|---------|
|                   | las lámparas que se encuentren fundidas.   |  |   |                      |                               |         |                                      |                                 |         |
| Planea espacio tu | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantamiento arquitectónico de la traza urbana actual del municipio de Santo Domingo Tomaltepec.</li> <li>2. Diseño y elaboración del plan urbano del municipio.</li> <li>3. El regidor de Obras del municipio junto con el cabildo informar a la población sobre la normatividad y la proyección a futuro de la construcción de las viviendas, respetando la sección de las calles y el ancho de las banquetas para la circulación peatonal y a futuro.</li> </ol> | Planear la urbanización del municipio de acuerdo a sus necesidades y con la normatividad urbana. | 1 estudio arquitectónico<br>1 plan urbano | 2,790                | Calles y viviendas alineadas. | 100,000 | Cabildo municipal y Regidor de Obras | Otras fuentes de financiamiento |         |

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tomaltepec Oaxaca y los Comités.



## 3.2.4.2.2. Infraestructura Social.

Tabla 62. Programas de Infraestructura

| Línea de Acción  | Proyectos y Acciones  | Objetivos   | Meta                 | No. De beneficiarios | Indicador   | Costo  | Responsables                      | Alternativa de financiamiento    | Periodo |
|--|---|---|----------------------|----------------------|---|--------|-----------------------------------|----------------------------------|---------|
| Abastecimiento de agua a través de pozo.                           | 1.Gestionar recursos económicos para la construcción de un pozo profundo de abastecimiento de agua en la comunidad.   | Perforar pozo profundo y reactivación de pozo ejidal para abastecimiento de agua potable.               | 2 pozos.<br>1 bomba. | 2,790 personas       | Pozos para surtimiento de agua a la población.  | 40,000 | Regidor de Obras. Comité de Agua. | Otras fuentes de financiamiento. | 2015    |
|  | 1.Gestionar recursos económicos para adquirir una bomba de agua para el pozo profundo del municipio de agua potable.  |   |                      |                      |   |        |                                   |                                  |         |
|  | 1.Gestionar recursos económicos para reactivar el pozo de agua, comprar manguera para poder regar las 10 hectáreas de terreno para lo cual tiene capacidad el pozo.               |   |                      |                      |   |        |                                   |                                  |         |
| Reubicación y construcción del mercado de Santo Domingo Tomaltepec | 1.Gestionar recursos económicos para la construcción de un mercado de dos pisos.<br>2.Elaborar los planos del mercado, en la planta baja los vendedores de productos generales, y | Brindar a los comerciantes y pobladores un espacio digno en el cual comprar y vender productos básicos. | 1 mercado            | 2,790 personas       | Mercado que satisfaga las necesidades de la población en la adquisición de sus productos. | 80,000 | Regidor de Obras.                 | Otras fuentes de financiamiento. | 2015    |



| Línea de Acción  | Proyectos y Acciones  | Objetivos   | Meta                                 | No. De beneficiarios | Indicador  | Costo   | Responsables   | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|--|---|---|--------------------------------------|----------------------|--|---------|--|---------------------------------|---------|
|  | <p>en la planta alta la curtiduría y productos artesanales.</p> <p>3. Ubicar el terreno donde se va a construir el mercado para adquirirlo.</p> <p>4. Empezar la construcción del mercado.</p>                            |   |                                      |                      |  |         |  |                                 |         |
| Revisión y construcción de planta tratadora de aguas residuales. | <p>1. Hacer un estudio técnico de la planta tratadora de aguas residuales.</p> <p>2. Gestionar recursos económicos para ampliar la planta tratadora de aguas residuales.</p>  | Adecuar la planta tratadora de aguas residuales de acuerdo a crecimiento de la población. | 1 planta de aguas residuales         | 2,790 personas       | Planta tratadora que cubra necesidades de la población | 200,000 | Presidente Municipal.<br>Regidor de Obras.<br>Dirección de ecología. | Otras fuentes de financiamiento | 2015    |
| Mantenimiento al palacio municipal y a la biblioteca.            | <p>1. Impermeabilizar los techos del palacio municipal y de la biblioteca del municipio.</p> <p>2. Gestionar recursos económicos para pintar las paredes del edificio de la biblioteca municipal y palacio municipal.</p> | Brindar mantenimiento a los edificios de la cabecera municipal.                           | 1 biblioteca.<br>1 palacio municipal | 2,790 personas       | Mantenimiento a edificios para brindar buen aspecto.   | 30,000  | Regidor de Obras.  | Otras fuentes de financiamiento | 2015    |
| Construcción de unidad deportiva y                               | 1. A través del programa empleo temporal, pintar y reforestar las   | Brindar a la población del municipio, áreas en  | 1 unidad deportiva.                  | 2,790 personas       | Unidad de esparcimiento                                | 80,000  | Presidente Municipal.  | Otras fuentes de financiamiento | 2015    |



| Línea de Acción                       | Proyectos y Acciones   | Objetivos   | Meta        | No. De beneficiarios | Indicador            | Costo | Responsables  | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|---------------------------------------|--|---|-------------|----------------------|----------------------|-------|---|-------------------------------|---------|
| mantenimiento a las áreas existentes. | áreas donde se ubican las canchas deportivas del municipio.  | las cuales pueda esparcirse y recrearse libremente. | 2 canchas   |                      | para los habitantes. |       | Regidor de Obras.<br>Cabildo Municipal<br>Regidor de Obras. |                               |         |
|                                       | 1.En el área que se destinó para la unidad deportiva gestionar los recursos económicos para iniciar con la construcción. |   | Corto plazo |                      |                      |       |   |                               |         |

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tomaltepec Oaxaca y los Comités.

Foto 54. Calles sin pavimentar



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo de la UABJO





## 3.2.4.2.3. Salud y Nutrición.

Tabla 63. Programas de Salud y Nutrición

| Línea de Acción                              | Proyecto o Acciones   | Objetivos   | Meta                                    | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo  | Responsables  | Alternativa de financiamiento    | Periodo |
|--|---|---|---|----------------------|---|--------|---|----------------------------------|---------|
| Salud y nutrición, alimentación responsable. | <p>1. Convocar una reunión con los comités de padres de familia, y directores de los diferentes niveles de educación: preescolar y primarias, para programar actividades deportivas.</p> <p>2. Posteriormente reunirse con el cabildo para solicitar apoyos para premios a los primeros, segundos y tercer lugar en los eventos deportivos.</p> | Promover en los habitantes del municipio una alimentación sana, a través de talleres de capacitación y fomentar el deporte en la población. | 2 talleres.<br>2 campañas de promoción. | 2,790 personas       | Personas que no cuenten con una alimentación saludable. | 40,000 | Presidente Municipal.<br>Director de cultura y deportes.<br>Regidor de salud. | Otras fuentes de financiamiento. | 2014    |
|  | <p>1. Realizar campañas de alimentación adecuada.</p> <p>2. Promover a los habitantes la asistencia a pláticas de alimentación.</p> <p>3. Fomentar el consumo de verduras y frutas.</p> <p>4. Regular en las instituciones</p>  |   |   |                      |   |        |   |                                  |         |



| Línea de Acción | Proyecto o Acciones  | Objetivos | Meta | No. de beneficiarios | Indicador | Costo | Responsables | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|-----------------|--|-----------|------|----------------------|-----------|-------|--------------|-------------------------------|---------|
|                 | educativas la venta y consumo de alimentos chatarra.   |           |      |                      |           |       |              |                               |         |
|                 | 1.Fomentar la práctica de deporte en los niños, jóvenes y adultos.                                     |           |      |                      |           |       |              |                               |         |
|                 | 2.Realizar torneos deportivos en los niños, jóvenes y adultos.   |           |      |                      |           |       |              |                               |         |
|                 | 3.Crear un taller de baile y danza.  |           |      |                      |           |       |              |                               |         |
|                 | 4.2.Implementar juegos de destreza mental en el centro del municipio (ajedrez, dominó, juegos de mesa) |           |      |                      |           |       |              |                               |         |

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tomaltepec Oaxaca y de los Comités.



## 3.2.4.2.4. Vivienda.

Dentro de las metas a mediano plazo de esta vertiente, está el de las condiciones físicas de la vivienda, por lo que, para el logro de esto se manejan los siguientes programas:

Tabla 64. Programas de Vivienda

| Línea de Acción     | Proyecto o Acciones   | Objetivos   | Meta          | No. De beneficiarios | Indicador  | Costo  | Responsables      | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|---------------------|---|---|---------------|----------------------|--|--------|-------------------|-------------------------------|---------|
| Drenaje para todos. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Introducir el drenaje a las calles del municipio donde no haya.</li> <li>2.Darle mantenimiento a las redes del drenaje del municipio.</li> <li>3.Ampliación del drenaje sanitario en la segunda privada de Guerrero.</li> <li>4.Ampliación del drenaje en la calle del Cerrito.</li> </ol> | Lograr que todas las viviendas del municipio tengan el servicio del drenaje | 58 viviendas  | 100 habitantes       | Viviendas que no cuenten con el servicio de drenaje. | 70,000 | Regidor de Obras. | FAISM                         | 2014    |
| Piso firme          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Gestionar ante la SEDESOL apoyo para que las viviendas que no han entrado al programa de piso firme puedan acceder a él.</li> <li>2.Aplicar el programa "piso firme" a las viviendas.</li> </ol>   | Gestionar el apoyo para piso firme  | 171 viviendas | 350 personas         | Viviendas en las que aún los pisos son de tierra.    | 60,000 | Regidor de obras. | SEDESOL                       | 2015    |
| Luz en tu casa      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Hacer un inventario de las viviendas que</li> </ol>  | Dotar del servicio de luz a todas las                                       | 20 viviendas  | 60 habitantes        | Viviendas que no cuentan con                         | 60,000 | Regidor de Obras. | CFE                           |         |



| Línea de Acción  | Proyecto o Acciones   | Objetivos  | Meta          | No. De beneficiarios | Indicador  | Costo   | Responsables                       | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|------------------|---|--|---------------|----------------------|--|---------|------------------------------------|-------------------------------|---------|
|                  | no cuentan con este servicio.<br>2.Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se dote del servicio a las viviendas de la cabecera municipal y localidades.   | viviendas del municipio y localidades  |               |                      | el servicio de energía eléctrica.                                  |         |                                    |                               |         |
| Agua potable     | 1.Ampliación de la red de agua potable a las localidades donde no se tenga el vital líquido.<br>2.Atender a la colonia El nogal.<br>3.Ampliación de la red de agua potable en la privada del Cerrito; en la privada Piedra amarilla y privada del Carril. | Dotar del servicio de agua a todas las viviendas del municipio y localidades | 256 viviendas | 400 personas         | Viviendas que no cuentan con el servicio de agua entubada en casa. | 80,000  | Cabildo Municipal Regidor obras de | FAISM                         | 2014    |
| Baños ecológicos | 1.Gestionar ante la SEDESOL baños ecológicos en la colonia El Nogal y en las casas de la cabecera municipal que no cuenten con este servicio.   | Dotar de baños ecológicos a la cabecera municipal y localidades              | 30 viviendas  | 70 personas          | Viviendas que no cuentan con sanitario en sus viviendas            | 100,000 | Regidor obras. de                  | FAISM                         | 2015    |

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tomaltepec Oaxaca y de los Comités.



3.2.4.2.5. Infraestructura Educativa.

Tabla 65. Programas de infraestructura deportiva y educativa

| Línea de Acción                        | Proyecto o Acciones   | Objetivos   | Meta   | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo  | Responsables   | Alternativa de financiamiento             | Periodo |
|--|---|---|--|----------------------|---|--------|--|---|---------|
| Infraestructura deportiva y educativa. | 1.A todas las instalaciones educativas: preescolar, primaria brindar mantenimiento en pintura e impermeabilizantes en los techos.<br>2.Construcción de una bodega en el jardín de niños "José Antonio Gay".<br>3.Proporcionar mantenimiento a la planta potabilizadora, en la Esc. Primaria Benito Juárez.<br>4.Construcción de una biblioteca y ludoteca escolar para ambos turnos de la Escuela Primaria.<br>5.Cambio del filtro del bebedero de la Esc. Prim. Del turno vespertino | Proporcionar mantenimiento a los edificios del jardín de niños "José Antonio Gay" y de la Primaria Margarita Maza de Juárez y Benito Juárez | 1 bodega.<br>1 biblioteca.<br>1 ludoteca.<br>1 filtro de bebedero 1 planta potabilizadora. | 323 alumnos          | Escuelas que no cuentan con las instalaciones adecuadas para el desempeño eficiente de los alumnos. | 80,000 | Presidente municipal.<br>Regidor de Obras<br>Regidor de educación. | FAISM<br>Otras fuentes de financiamiento. | 2015    |



| Línea de Acción | Proyecto o Acciones  | Objetivos   | Meta                                     | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo   | Responsables  | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|-----------------|--|---|--|----------------------|---|---------|---|---------------------------------|---------|
|                 | Margarita Maza de Juárez.  |   |  |                      |   |         |   |                                 |         |
|                 | 1.Gestionar recursos económicos para la construcción de un aula didáctica.<br>2.Construir el aula didáctica.   | Construcción de una aula para el jardín de niños "José Antonio Gay"                 | 1 aula didáctica                         | 82 alumnos           | Aula para el albergar a los niños y puedan tomar sus clases en condiciones adecuadas. | 50,000  | Presidente municipal.<br>Regidor de Obras.<br>Regidor de educación. | Otras fuentes de financiamiento | 2015    |
|                 | 1.Gestionar recursos económicos para rehabilitar el arenero del jardín de niños.   | Rehabilitar el arenero del jardín de niños José Antonio Gay del municipio           | 1 arenero                                | 82 alumnos           | Arenero que brinde las condiciones necesarias para el esparcimiento de loa niños.     | 10,000  | Regidor de Obras<br>Regidor de educación                            | Otras fuentes de financiamiento | 2015    |
|                 | 1.Gestionar recursos económicos para construir un cuarto para la dirección del jardín de niños.<br>2.Ubicar el espacio donde se construirá la dirección.<br>3.Construir la oficina que ocupe la dirección de la escuela. | Construir una oficina para la dirección del jardín de niños José Antonio Gay.       | 1 oficina                                | 82 alumnos           | Oficinas que brinden las condiciones necesarias para brindar atención y asistencia.   | 30,000  | Regidor de Obras<br>Regidor de educación                            | Otras fuentes de financiamiento | 2015    |
|                 | 1.Gestionar recursos económicos para renovar las computadoras, instalación del   | Brindar a los alumnos el quipo necesario para el buen desempeño de sus actividades, | 20 computadoras.<br>1 línea de internet. | 241 alumnos          | Computadoras para facilitar la búsqueda de información.                               | 150,000 | Regidor de Obras<br>Regidor de educación                            | Otras fuentes de financiamiento | 2015    |



| Línea de Acción | Proyecto o Acciones  | Objetivos  | Meta   | No. de beneficiarios | Indicador                                   | Costo  | Responsables                             | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|-----------------|--|--|--|----------------------|---|--------|--|---------------------------------|---------|
|                 | servicio de internet, e instalar contenedores de basura.<br>2.Reparar la planta potabilizadora de agua que se encuentra dentro de la escuela.<br>3.Instalar letreros y señales en la carretera que indique que se encuentra cerca una escuela.<br>4.Gestionar recursos económicos para poner lámparas con paneles solares. | a través del acondicionamiento y mejora de sus instalaciones educativas. | 2 contenedores de basura.                                    |                      |   |        | Comité de padres de familia.             |                                 |         |
|                 | 1.Gestionar recursos económicos para nivelar el área que se inunda, en época de lluvias.<br>2.Gestionar recursos económicos para cambiar las puertas de las aulas de la escuela primaria, y la instalación de juegos infantiles.   | Arreglar la parte donde se inunda la escuela primaria                    | Reparación de área inundada. 16 puertas. 2 juegos infantiles | 241 alumnos          | Reparación de áreas para evitar accidentes. | 20,000 | Regidor de obras<br>Regidor de educación | Otras fuentes de financiamiento | 2015    |



| Línea de Acción | Proyecto o Acciones  | Objetivos  | Meta  | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo   | Responsables                             | Alternativa de financiamiento         | Periodo |
|-----------------|--|--|---|----------------------|---|---------|--|---------------------------------------|---------|
|                 | <p>1.Gestionar recursos económicos para impermeabilizar y pintar el edificio donde se ubica la biblioteca del municipio.</p> <p>2.Adquisición de equipo de cómputo y de una impresora multifuncional para la biblioteca municipal.</p> <p>3.Reparación de mesas y sillas en la biblioteca municipal.</p> <p>4.Gestionar en la UABJO libros para la biblioteca.</p> | Rehabilitar el edificio de la biblioteca del municipio | 3 equipos de cómputo.<br>1 impresora.<br>20 mesas.<br>40 sillas | 2,790 personas       | Mantenimiento y equipamiento a la biblioteca para brindar servicios eficientes. | 50,000  | Regidor de Obras<br>Regidor de educación | Otras fuentes de financiamiento UABJO | 2015    |
|                 | <p>1.Gestionar recursos económicos para la instalación de una casa de la cultura.</p> <p>2.Utilizar el edificio del centro comunitario, adecuándolo para la casa de la cultura.</p> <p>3.Gestionar para tener un profesor de música, danza y pintura para</p>  | Creación de la casa de la cultura                      | 1 casa de la cultura  | 2,790 personas       | Casa de la cultura para esparcimiento y recreación de la población.             | 100,000 | Regidor de Obras<br>Regidor de educación | Otras fuentes de financiamiento       | 2015    |





| Línea de Acción | Proyecto o Acciones  | Objetivos                         | Meta   | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Responsables                                   | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|-----------------|--|-----------------------------------|--|----------------------|--|--------|--|---------------------------------|---------|
|                 | empezar las actividades en la casa de la cultura.  |                                   |  |                      |  |        |  |                                 |         |
|                 | <p>1. Gestionar recursos económicos para adquirir material para la clase de educación física: 25 pelotas, 25 aros de colores, 25 cuerdas de colores.</p> <p>2. Compra de cajas de plástico transparente para guardar material didáctico.</p> | Adquisición de material didáctico | 25 pelotas.<br>25 aros.<br>25 cuerdas.<br>3 cajas. | 323 alumnos          | Material de educación física para la activación física de los alumnos. | 10,000 | Presidente Municipal.<br>Regidor de educación. | Otras fuentes de financiamiento | 2014    |

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tomaltepec Oaxaca y de los Comités

Nota: con los programas para el edificio de la escuela primaria se benefician dos escuelas la del turno matutino y vespertino. "Escuela Benito Juárez", "Escuela Margarita Maza de Juárez".



## 3.2.4.2.6. Capacitación para el trabajo.

Tabla 66. Capacitación

| Línea de Acción                            | Proyecto y Acciones  | Objetivos   | Meta                   | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo | Responsables                                   | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|--|--|---|------------------------|----------------------|---|-------|--|-------------------------------|---------|
| <b>Enseñando a leer y escribir</b>         | 1. Generar talleres de lectura y escritura para la población adulta.   | Impulsar a la población de 15 a 30 años aprenda a leer y escribir.                          | 3 talleres             | 1,885 personas       | Talleres que ayuden a disminuir el analfabetismo en la población.                 | -     | Regidor en educación.                          | SEP<br>CONAFE.<br>INEA.       | 2014    |
| <b>La mujer digna sabe leer y escribir</b> | 1. Invitar a un grupo de mujeres a llevar un curso de alfabetización, con la finalidad de poner fecha y horas para inicio del curso.<br>2. Impulsar reuniones con la finalidad de concientizar a la población masculina de la importancia que tiene la mujer dentro de la comunidad. | Lograr que las mujeres del municipio tengan la oportunidad de estudiar.                     | Reuniones mensuales    | 1,423 mujeres        | Reuniones que ayuden a la inclusión de la mujer en las actividades del municipio. | -     | Presidente municipal.<br>Regidor en educación. | SEP<br>CONAFE<br>INEA.        | 2014    |
| <b>Termina tu primaria y secundaria</b>    | 1. Identificar el número de pobladores que no terminaron su primaria y secundaria.<br>2. Generar dos grupos para la realización de los cursos para la culminación de sus estudios.   | Lograr que la población que no terminó su primaria y secundaria cuenten con su certificado. | 2 grupos de pobladores | 328 personas         | Cursos para culminación de educación básica a pobladores.                         | -     | Presidente municipal.<br>Regidor en educación. | SEP<br>CONAFE<br>INEA.        | 2014    |



| Línea de Acción                                 | Proyecto y Acciones  | Objetivos  | Meta        | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo | Responsables  | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|---|--|--|-------------|----------------------|--|-------|---|-------------------------------|---------|
|   | 3. Gestionar el apoyo del CONAFE para organizar los dos cursos y la población pueda tener el apoyo para la culminación de sus estudios.  |  |             |                      |  |       |   |                               |         |
| <b>Capacítate hoy para el mañana</b>            | 1. Ante el Servicio Estatal de Empleo (SEE) gestionar cursos de capacitación para la población de: Corte y confección, repostería y panadería, cursos de belleza, manualidades, carpintería, mecánica, talabartería, electricidad. | Gestionar cursos de capacitación para la población del municipio.  | 8 cursos    | 2,790 personas       | Cursos para incrementar la productividad en los habitantes | -     | Cabildo municipal Regidor en educación.   | SEP<br>CONAFE<br>INEA.        | 2014    |
| <b>Prevención a la violencia intrafamiliar.</b> | 1. Convocar reuniones al regidor de educación, con los directores de los diferentes niveles educativos para que realicen pláticas con los padres de familia y alumnos sobre temas de violencia intrafamiliar.                      | Implementar pláticas en las escuelas de la cabecera municipal y de sus localidades sobre la prevención del maltrato físico y verbal a niños y mujeres. | 2 reuniones | 2,790 personas       | Pláticas que ayuden a prevenir la violencia intrafamiliar. | -     | Presidente municipal. Regidor de educación Directores del jardín de niños y de las primarias. | DIF                           | 2014    |

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tomaltepec Oaxaca y de los Comités



## 3.2.4.2.7. Salud.

Tabla 67. Programas de Salud

| Línea de Acción  | Proyectos o Acciones   | Objetivos   | Meta           | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo  | Responsables                                    | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|--|--|---|----------------|----------------------|--|--------|---|-------------------------------|---------|
| <b>Ampliando la cobertura de salud en el municipio</b> | <p>1. Realizar un censo de la población que no cuenta con servicios médicos.</p> <p>2. Gestionar el seguro popular a toda la población que no tenga servicios médicos.</p>   | Gestionar el seguro popular a toda la población que no cuenta con el servicio de una institución. | 1,563 personas | 1,563 personas       | Seguro popular para integrar a los habitantes que no cuentan con dicho servicio. | 20,000 | Regidor de salud<br>Comité del Centro de Salud. | SSA                           | 2014    |
| <b>Cuerpo sano mente sana</b>                          | <p>1. Asesorarse con el personal del centro de salud de los programas, para dotar de vitaminas a la población, informándoles a los padres de familia la importancia que tiene que los niños tomen vitaminas y las personas de la tercera edad.</p> <p>2. Promover con el personal de la clínica de salud el cuidado de las mujeres y los hombres de prevención del cáncer,</p> | Promover programas de salud.  | Mediano plazo  | 2 programas          | Programas de salud para evitar enfermedades en la población.                     | 10,000 | Regidor de salud<br>Comité del Centro de Salud  | SSA                           | 2015    |



| Línea de Acción                     | Proyectos o Acciones   | Objetivos  | Meta                                       | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo  | Responsables                                   | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|-------------------------------------|--|--|--|----------------------|---|--------|--|-------------------------------|---------|
|                                     | alcoholismo, obesidad y drogadicción.<br>3.Hacer programas de prevención de obesidad infantil en las escuelas de la cabecera municipal y localidades.  |  |  |                      |   |        |  |                               |         |
| <b>La importancia de la higiene</b> | 1.Formar jornadas para incentivar el hervir el agua, lavarse las manos antes y después de ir al baño, justificando la razón de ser, ejemplo: si preparo alimentos sin lavarme las manos puedo ocasionar en mi familia infecciones.<br>2.La importancia que tiene el baño diario, el corte del cabello, uñas de las manos y pies. | Difusión y enseñanza de los hábitos de la higiene personal       | 2 jornadas                                 | 2,790 personas       | Jornadas de salud que apoyen en la prevención de enfermedades.          | 5,000  | Regidor de salud<br>Comité del Centro de Salud | SSA                           | 2014    |
| <b>Dotación de medicinas</b>        | 1.Gestionar ante el Centro de Salud en Oaxaca, la adquisición de medicinas para  | Tramitar la adquisición de medicamentos para el centro de salud. | Dotación de medicamentos del cuadro básico | 2,790 personas       | Medicamentos que ayuden en la prevención y tratamiento de enfermedades. | 50,000 | Regidor de salud<br>Comité del Centro de Salud | SSA                           | 2014    |



| Línea de Acción   | Proyectos o Acciones   | Objetivos  | Meta                              | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo   | Responsables                                | Alternativa de financiamiento   | Periodo |
|---|--|--|-----------------------------------|----------------------|--|---------|---|---------------------------------|---------|
|   | dotar al centro de salud.  |  |                                   |                      |  |         |   |                                 |         |
| <b>Ampliar el centro de salud de Santo Domingo Tomaltepec</b> | 1.Elaborar un proyecto para bajar recursos económicos para ampliar el centro de salud y tenga capacidad para toda la población del municipio.  | Gestionar recursos para ampliar el centro de salud.                      | Ampliación del centro de salud.   | 2,790 personas       | Ampliación del centro de salud para atención del 100% de la población. | 100,000 | Regidor de salud Comité del Centro de Salud | Otras fuentes de financiamiento | 2015    |
| <b>Ampliación del consultorio dental</b>                      | 1.Ampliar el consultorio dental del municipio.   | Gestionar recursos económicos para la ampliación del consultorio dental. | Ampliación del consultorio dental | 2,790 personas       | Consultorio dental para atención de la población.                      | 50,000  | Regidor de salud Comité del Centro de Salud | Otras fuentes de financiamiento |         |
| <b>Médico las 24 horas del día</b>                            | 1.Tramitar ante la Secretaría de Salud, para tener un médico por las noches y los días sábados y domingos, dado que sea tenido urgencias médicas por las noches y no hay personal que atienda. | Gestionar para tener un médico las 24 horas del día                      | Mediano plazo                     | 2,790 personas       | Médico que brinde atención adecuada a la población.                    | -       | Regidor de salud Comité del Centro de Salud | SSA                             |         |

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tomaltepec Oaxaca y de los Comités



### 3.2.5. Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados

#### 3.2.5.1. Objetivos:

- Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33.

#### 3.2.5.2. Estrategias.

- Administración pública.
- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

#### 3.2.5.3. Programas.

##### 3.2.5.3.1. Programas Institucionales.

Tabla 68. Acciones de la Administración Pública

| Línea de Acción  | Proyecto o Acciones   | Objetivos  | Meta   | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo  | Responsables                             | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|--|---|--|--|----------------------|---|--------|--|-------------------------------|---------|
| <b>Ley de ingresos y egresos enfocados en resultados</b> | 1. Investigar si la administración anterior a la actual si cuenta con una ley de ingresos y egresos.<br>2. Si se puede tener esos documentos checar los ingresos que percibe el municipio y analizar los egresos, con la finalidad de tener una planeación de entradas y salidas. | Cumplir con la normatividad de que el municipio cada año tenga su ley de ingresos y egresos. | 1 ley de ingresos.<br>1 presupuesto de egresos | 2,790 personas       | Ley de ingresos y presupuesto de egresos que permitan administrar adecuadamente los recursos del municipio. | 20,000 | Presidente municipal Regidor de hacienda | Recursos propios              | 2014    |



| Línea de Acción   | Proyecto o Acciones   | Objetivos  | Meta       | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo  | Responsables          | Alternativa de financiamiento               | Periodo |
|---|---|--|------------|----------------------|---|--------|-----------------------|---|---------|
|   | 3. Contar los tres años con su ley de ingresos y egresos.   |  |            |                      |   |        |                       |   |         |
| <b>Capacitándonos para la normatividad.</b>             | 1. Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.   | Retomar los instrumentos legales que permitan el manejo adecuado de las leyes. | 2 talleres | 20 personas          | Capacitación para el Ayuntamiento para la aplicación adecuada de las leyes.     | 15,000 | Presidente municipal. | Recursos propios                            | 2014    |
| <b>Capacitándose para gestionar recursos económicos</b> | 1. Solicitar a las diferentes dependencias como: SEDESOL, SAGARPA, Secretaría de economía, cursos de elaboración de proyectos, administración y gestión, para los integrantes del cabildo municipal.<br>2. Recibir cursos de conocimientos de los derechos humanos, para atender y poder canalizar a la población a las | Establecer un acercamiento con las dependencias de gobierno federal y estatal. | 2 cursos   | 20 personas          | Cursos para la gestión de recursos en beneficio del municipio y sus habitantes. | 10,000 | Presidente municipal  | SAGARPA<br>SEDESOL<br>SE<br>Recurso propios | 2014    |





| Línea de Acción                        | Proyecto o Acciones   | Objetivos   | Meta   | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo  | Responsables   | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|--|---|---|--|----------------------|---|--------|--|-------------------------------|---------|
|  | diferentes dependencias que sea necesario, de acuerdo a las necesidades de la población.  |   |  |                      |   |        |  |                               |         |
| <b>Participación ciudadana</b>         | 1. Creación de comités de servicio y atención ciudadana.<br>2. Convocar una vez al mes una reunión con integrantes de comités y organizaciones para escuchar sus problemáticas. | Establecer audiencias públicas entre el cabildo municipal y la población                    | 1 comité de servicio y atención.                           | 2,790 personas       | Comité para recabar información respecto a las necesidades de la población.     | -      | Presidente municipal   | -                             | 2014    |
| <b>Visitando los centros del saber</b> | 1. Integrantes del cabildo municipal tendrán reuniones en los centros educativos con padres de familias y docentes para conocer la problemática de cada una de las escuelas.    | Reuniones con el personal docente y padres de familia de los diferentes niveles educativos. | 1 reunión  | 323 alumnos          | Reuniones para detectar problemáticas en las escuelas y darles solución pronta. | -      | Presidente municipal<br>Regidor de Educación.<br>Comités de las escuelas.<br>Directores de los planteles de educación. | -                             | 2014    |
| <b>Administración pública</b>          | 1. Gestionar recursos económicos para elaborar Reglamentos: Bando de policía y buen gobierno,   | Elaborar los diferentes reglamentos que se necesitan para la buena                          | 1 bando de policía y buen gobierno.<br>1 gaceta municipal. | 20 personas          | Documentos que ayuden a llevar una adecuada organización y                      | 70,000 | Cabildo Municipal  | Recursos propios              | 2014    |



| Línea de Acción | Proyecto o Acciones  | Objetivos                     | Meta                         | No. de beneficiarios | Indicador                     | Costo | Responsables | Alternativa de financiamiento | Periodo |
|-----------------|--|-------------------------------|------------------------------|----------------------|-------------------------------|-------|--------------|-------------------------------|---------|
|                 | Gaceta municipal, Manual de procedimientos de tesorería, Manual de procedimientos de organización. | administración del municipio. | 2 manuales de procedimientos |                      | administración del municipio. |       |              |                               |         |

Fuente: Elaborado con los integrantes del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tomaltepec Oaxaca.

Foto 55. Vista general del Palacio Municipal



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo de la UABJO



### **3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

En las reuniones se acordó dar seguimiento a los programas cada seis meses en conjunto con los integrantes del Cabildo Municipal, con la finalidad de evidenciar qué programas no se han podido llevar a cabo, evaluar y analizar las causas por las que no se han podido ejecutar, y posteriormente platicar con los responsables de los programas para encontrar una solución que permita alcanzar la metas establecidas.



## ANEXOS

## Anexo 1. Matriz de priorización de problemas

| Problemas   | 1. Contaminación por basura | 2. Deforestación de bosques. | 3. Falta de reglamentos internos. | 4. Falta de equipamiento a los policías | 5. Baja producción agropecuaria. | 6. Falta de organización entre productores de pan y talabartería. | 7. Falta de aprovechamiento de los recursos naturales. | 8. Productores no capacitados. | 9. Insuficiencia en los servicios básicos. | 10. Nula profesionalización de las autoridades. | Frecuencia | Prioridad municipal |
|---|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------------|---|----------------------------------|---|--|--------------------------------|--|---|------------|---------------------|
| 1. Contaminación por basura                                       |                             | 1                            | 1                                 | 4                                       | 5                                | 1   | 1  | 8                              | 9  | 1   | 5          | 5                   |
| 2. Deforestación de bosques.                                      | 2                           |                              | 3                                 | 4                                       | 5                                | 2   | 2  | 8                              | 9  | 2   | 4          | 6                   |
| 3. Falta de reglamentos internos.                                 | 1                           | 2                            |                                   | 4                                       | 5                                | 3   | 3  | 8                              | 9  | 3   | 3          | 7                   |
| 4. Falta de equipamiento a los policías                           | 4                           | 2                            | 4                                 |   | 5                                | 4   | 4  | 4                              | 9  | 4   | 6          | 4                   |
| 5. Baja producción agropecuaria.                                  | 5                           | 5                            | 5                                 | 5                                       |                                  | 5   | 5  | 8                              | 9  | 5   | 7          | 2                   |
| 6. Falta de organización entre productores de pan y talabartería. | 1                           | 2                            | 3                                 | 4                                       | 5                                |   | 6  | 6                              | 9  | 6   | 3          | 8                   |
| 7. Falta de aprovechamiento de los recursos naturales.            | 1                           | 2                            | 3                                 | 4                                       | 5                                | 6   |  | 7                              | 9  | 7   | 2          | 9                   |
| 8. Productores no capacitados.                                    | 1                           | 8                            | 3                                 | 8                                       | 8                                | 8   | 8  |                                | 9  | 8   | 6          | 3                   |
| 9. Insuficiencia en los servicios básicos.                        | 9                           | 9                            | 9                                 | 9                                       | 9                                | 9   | 9  | 9                              |  | 9   | 9          | 1                   |
| 10. Nula profesionalización de las autoridades.                   | 1                           | 2                            | 3                                 | 4                                       | 5                                | 6   | 7  | 8                              | 9  |   | 0          | 10                  |



## Anexo 2. Árbol de problemas.

| Eje                       | Causa  | Problema   | Efecto  |
|---------------------------|--|--|---|
| <b>Contexto ambiental</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Quema de basura.</li> <li>- Falta de cultura en la separación de la basura.</li> <li>- Los habitantes del municipio tiran la basura en las calles.</li> <li>- Adquisición excesiva de productos de plástico que son innecesarios.</li> <li>- Corte de árboles sin control, utilizado para leña.</li> <li>- Prácticas de cultivo ancestrales de los productores (roza y quema).</li> </ul> | <b>Contaminación y deterioro ambiental</b>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incidencia de enfermedades digestivas, respiratorias, etc.</li> <li>- Baja producción agropecuaria.</li> <li>- Cambios climáticos, principalmente temporada de lluvias.</li> <li>- Destrucción de la flora y fauna.</li> <li>- Pérdida de suelo por erosión.</li> <li>- Pérdida de vegetación, materias orgánicas y nutrientes del suelo.</li> </ul>   |
| <b>Eje I</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con área de protección civil.</li> <li>- No hay equipamiento para el cuerpo policiaco.</li> <li>- No existen documentos normativos.</li> </ul>   | <b>Deficiencia en los servicios prestado por el municipio.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se sabe qué hacer ante una emergencia.</li> <li>- Ineficiencia en la prestación de los servicios.</li> <li>- Problemas internos al municipio.</li> </ul>  |
| <b>Eje II</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aleatoriedad en las lluvias.</li> <li>- Falta de recursos económicos por parte de los productores.</li> <li>- Carencia de asistencia técnica.</li> <li>- Falta de organización de los productores.</li> <li>- Carencia de infraestructura para riego en el caso de cultivos.</li> </ul>   | <b>Baja producción en los sectores económicos del municipio.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los productores se dedican a otras actividades como albañiles o peones.</li> <li>- Compra de maíz, frijol, carne y leche productos básicos en la alimentación humana.</li> <li>- Los jóvenes no se interesan en las actividades agropecuarias al no ser rentables, por lo que emigran o se dedican a otras actividades.</li> <li>- Trabajo individual, producción insuficiente.</li> <li>- La agricultura se desarrolla bajo temporal irregular y</li> </ul> |



|                |  |  |  |
|----------------|--|--|--|
|                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carencia de la infraestructura mínima necesaria para la cría de animales domésticos.</li> <li>- Fabricación artesanal del pan y altos costos.</li> </ul>  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>aleatorio, no hay suficiente producción.</li> <li>- La dependencia de alimentos como la carne y huevo ya procesado y a altos costos.</li> <li>- Baja ventaja de entrar al mercado y cierre de panaderías.</li> </ul>  |
| <b>Eje III</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas carecen de espacios y lugares apropiados para la realización de actividades por parte de los estudiantes.</li> <li>- Instalaciones inadecuadas y desabasto de medicinas.</li> <li>- Incidencia de enfermedades como alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, etc.</li> <li>- La falta de mantenimiento (pavimentación) ha provocado que se encuentren en mal estado, misma que las hace intransitables.</li> <li>- Debido al incremento de asentamientos urbanos, se requiere la prestación de servicios públicos como: agua potable, drenaje, y la red de alcantarillado.</li> <li>- La falta de equipamiento en la policía, aumenta a incidencia delictiva en el municipio y sus alrededores.</li> </ul> | <b>Insuficiencia en infraestructura de servicios</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudiantes no realizan sus actividades escolares de acuerdo a su programación.</li> <li>- Desatención de la población y aumento de los casos de enfermedades sin atención.</li> <li>- Pérdida de oportunidades por parte de los pobladores para el mejoramiento de su vida, así como desintegración familiar.</li> <li>- Calles intransitables principalmente en época de lluvias.</li> <li>- Las familias que habitan en estas condiciones tendrán que comprar agua de pipas, colgarse de la línea eléctrica y realizar sus necesidades al aire libre.</li> <li>- Los habitantes de la población no cuentan con seguridad e integridad personal.</li> </ul> |
| <b>Eje IV</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mala prestación de los servicios al interior del municipio.</li> <li>-</li> </ul>   | <b>Nula profesionalización de las autoridades</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Insatisfacción por parte de la población del municipio.</li> </ul>  |



**Anexo 3. Matriz de Consistencia**

| Eje PMD                           | Objetivo PMD  | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD                                   | Problemática identificada                      | Programa, proyecto o acción  | Objetivo  | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo estimado | Fuente de financiamiento        | Periodo de ejecución |
|-----------------------------------|---|---|---|--|--|---|-----------------|----------------------|--|----------------|---------------------------------|----------------------|
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio. | Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda. | Rehabilitación y mejoramiento de calles.              | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Pavimentar con adoquín las siguientes calles: las calles 1ª y 2ª Benito Juárez, 28 de abril, Francisco I. Madero, Vicente Guerrero, Callejón del Grillo, Callejón del Sapo, Primera privada de Guerrero, Calle de reforma tramo independencia, Calle viejo a la hacienda, Calle de mina, Camino a la piedra amarilla, Calle sin nombre Conocido como el paraje el chilar la calle Unión, la calle de Guerrero. | Arreglar y supervisar los caminos que conectan al municipio con la ciudad de Oaxaca y sus localidades.  | 15 calles       | 2,790 personas       | Calles que se encuentran en mal estado y no cuentan con pavimentación            | 100,000        | FAISM                           | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio. | Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda. | Puentes caminos. y                                    | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Construcción de un puente en el municipio. Construcción de bordos en el paraje denominado "La mojada".   | Gestionar recursos para instalar un puente y arreglar los caminos                                       | 1 puente        | 2,790 personas       | Puente que facilitará el tránsito de la población en general, comerciantes, etc. | 150,000        | Otras fuentes de financiamiento | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a  | Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda. | Ampliación y revisión de la red de energía eléctrica. | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Checar el tipo de potencia que tiene la energía eléctrica dentro del municipio hacer el cambio de monofásico a trifásico de ser necesario. (Checando las líneas de distribución, transformadores). Revisar permanentemente el alumbrado público del  | Dotar a toda la población de la cabecera municipal y sus localidades del municipio de energía eléctrica | Línea trifásica | 2,790 personas       | Calles que no cuenten con alumbrado público.                                     | 80,000         | FAISM CFE                       | 2015                 |



| Eje PMD                           | Objetivo PMD  | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD | Problemática identificada                      | Programa, proyecto o acción  | Objetivo  | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo estimado | Fuente de financiamiento | Periodo de ejecución |
|-----------------------------------|---|---|---------------------|--|--|---|-----------------|----------------------|--|----------------|--------------------------|----------------------|
|                                   | eleva la calidad de vida de la población del municipio.   |   |                     |  | municipio y reponer las lámparas que se encuentren fundidas.   |   |                 |                      |  |                |                          |                      |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio. | Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda. | Drenaje para todos. | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Introducir el drenaje a las calles del municipio donde no haya. Darle mantenimiento a las redes del drenaje del municipio. Ampliación del drenaje sanitario en la segunda privada de Guerrero. Ampliación del drenaje en la calle del Cerrito. | Lograr que todas las viviendas del municipio tengan el servicio del drenaje | 58 viviendas    | 100 personas         | Viviendas que no cuenten con el servicio de drenaje.           | 70,000         | FAISM                    | 2014                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio. | Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda. | Piso firme          | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Aplicar el programa "piso firme" a las viviendas.  | Dotar a las viviendas de piso de concreto para evitar enfermedades.         | 171 viviendas   | 350 personas         | Viviendas en las que aún los pisos son de tierra.              | 60,000         | SEDESOL                  | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio. | Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda. | Luz en tu casa.     | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Dotación de luz eléctrica a las viviendas de la cabecera municipal y localidades.  | Dotar del servicio de luz a todas las viviendas del municipio y localidades | 20 viviendas    | 60 personas          | Viviendas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica. | 60,000         | CFE                      | 2015                 |





| Eje PMD                           | Objetivo PMD  | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD   | Problemática identificada                      | Programa, proyecto o acción   | Objetivo  | Meta programada              | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo estimado | Fuente de financiamiento         | Periodo de ejecución |
|-----------------------------------|---|---|---|--|---|---|------------------------------|----------------------|---|----------------|----------------------------------|----------------------|
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio. | Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda. | Agua potable  | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Ampliación de la red de agua potable a las localidades donde no se tenga el vital líquido. Atender a la colonia El nogal. Ampliación de la red de agua potable en la privada del Cerrito; en la privada Piedra amarilla y privada del Carril. | Dotar del servicio de agua a todas las viviendas del municipio y localidades                            | 256 viviendas                | 400 personas         | Viviendas que no cuentan con el servicio de agua entubada en casa.                        | 80,000         | FAISM                            | 2014                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio. | Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda. | Abastecimiento de agua a través de pozo.                            | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Perforación de un pozo profundo de abastecimiento de agua en la comunidad.  | Perforar pozo profundo y reactivación de pozo ejidal para abastecimiento de agua potable.               | 2 pozos.<br>1 bomba.         | 2,790 personas       | Pozos para surtimiento de agua a la población.  | 40,000         | Otras fuentes de financiamiento. | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio. | Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda. | Reubicación y construcción del mercado de Santo Domingo Tomaltepec. | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Construcción de un mercado de dos pisos.  | Brindar a los comerciantes y pobladores un espacio digno en el cual comprar y vender productos básicos. | 1 mercado                    | 2,790 personas       | Mercado que satisfaga las necesidades de la población en la adquisición de sus productos. | 80,000         | Otras fuentes de financiamiento. | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Impulsar el desarrollo social, a través de la   | Promover el desarrollo del municipio a través   | Revisión y ampliación de planta                                     | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Ampliación de la planta tratadora de aguas residuales.  | Adecuar la planta tratadora de aguas residuales de acuerdo a  | 1 planta de aguas residuales | 2,790 personas       | Planta tratadora que cubra  | 200,000        | Otras fuentes de financiamiento  | 2015                 |



| Eje PMD                           | Objetivo PMD  | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD  | Problemática identificada                      | Programa, proyecto o acción   | Objetivo   | Meta programada                      | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo estimado | Fuente de financiamiento        | Periodo de ejecución |
|-----------------------------------|---|---|--|--|---|--|--------------------------------------|----------------------|---|----------------|---------------------------------|----------------------|
|                                   | ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.   | de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda.   | tratadora de aguas residuales.   |  |   | crecimiento de la población.   |                                      |                      | necesidades de la población                             |                |                                 |                      |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio. | Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda. | Mantenimiento al palacio municipal y a la biblioteca.                    | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Impermeabilizar los techos del palacio municipal y de la biblioteca del municipio. Gestionar recursos económicos para pintar las paredes del edificio de la biblioteca municipal y palacio municipal. | Brindar mantenimiento a los edificios de la cabecera municipal.                                    | 1 biblioteca.<br>1 palacio municipal | 2,790 personas       | Mantenimiento a edificios para brindar buen aspecto.    | 30,000         | Otras fuentes de financiamiento | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.  | Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.   | Construcción de unidad deportiva y mantenimiento a las áreas existentes. | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Construir la unidad deportiva y a través del programa empleo temporal, pintar y reforestar las áreas donde se ubican las canchas deportivas del municipio.  | Brindar a la población del municipio, áreas en las cuales pueda esparcirse y recrearse libremente. | 1 unidad deportiva.<br>2 canchas     | 2,790 personas       | Unidad de esparcimiento para los habitantes.            | 80,000         | Otras fuentes de financiamiento | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de                                     | Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda. | Baños ecológicos   | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Gestionar ante la SEDESOL baños ecológicos en la colonia El Nogal y en las casas de la cabecera municipal que no cuenten con este servicio.   | Dotar de baños ecológicos a la cabecera municipal y localidades                                    | 30 viviendas                         | 70 personas          | Viviendas que no cuentan con sanitario en sus viviendas | 100,000        | FAISM                           | 2015                 |



| Eje PMD                           | Objetivo PMD  | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD                    | Problemática identificada                      | Programa, proyecto o acción  | Objetivo   | Meta programada   | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo estimado | Fuente de financiamiento                  | Periodo de ejecución |
|-----------------------------------|---|---|--|--|--|--|---|----------------------|---|----------------|---|----------------------|
|                                   | vida de la población del municipio.   |   |  |  |  |  |   |                      |   |                |   |                      |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles. | Desarrollar el potencial humano con educación de calidad. | Infraestructura educativa y deportiva. | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | A todas las instalaciones educativas: preescolar, primaria brindar mantenimiento en pintura e impermeabilizantes en los techos.<br>Construcción de una bodega en el jardín de niños "José Antonio Gay"<br>Proporcionar mantenimiento a la planta potabilizadora, en la Esc. Primaria Benito Juárez.<br>Construcción de una biblioteca y ludoteca escolar para ambos turnos de la Escuela Primaria.<br>Cambio del filtro del bebedero de la Esc. Prim. Del turno vespertino Margarita Maza de Juárez. | Proporcionar mantenimiento a los edificios del jardín de niños "José Antonio Gay" y de la Primaria Margarita Maza de Juárez y Benito Juárez. | 1 bodega.<br>1 biblioteca.<br>1 ludoteca.<br>1 filtro de bebedero<br>1 planta potabilizadora. | 323 alumnos          | Escuelas que no cuentan con las instalaciones adecuadas para el desempeño eficiente de los alumnos. | 80,000         | FAISM<br>Otras fuentes de financiamiento. | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles. | Desarrollar el potencial humano con educación de calidad. | Infraestructura educativa y deportiva. | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Construcción de un aula didáctica.   | Construcción de una aula para el jardín de niños "José Antonio Gay"  | 1 aula didáctica  | 82 alumnos           | Aula para el albergar a los niños y puedan tomar sus clases en condiciones adecuadas.               | 50,000         | Otras fuentes de financiamiento           | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales,                                  | Desarrollar el potencial humano con educación de calidad. | Infraestructura educativa y deportiva. | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Rehabilitación del arenero del jardín de niños.  | Rehabilitar el arenero del jardín de niños José Antonio Gay del municipio  | 1 arenero   | 82 alumnos           | Arenero que brinde las condiciones necesarias para el esparcimiento de los niños.                   | 10,000         | Otras fuentes de financiamiento           | 2015                 |



| Eje PMD                           | Objetivo PMD  | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD                    | Problemática identificada                      | Programa, proyecto o acción   | Objetivo  | Meta programada   | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo estimado | Fuente de financiamiento              | Periodo de ejecución |
|-----------------------------------|---|---|--|--|---|---|---|----------------------|---|----------------|---------------------------------------|----------------------|
|                                   | públicos y privados disponibles.  |   |  |  |   |   |   |                      |   |                |                                       |                      |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles. | Desarrollar el potencial humano con educación de calidad. | Infraestructura educativa y deportiva. | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Construir la oficina que ocupe la dirección de la escuela.  | Construir una oficina para la dirección del jardín de niños José Antonio Gay.   | 1 oficina   | 82 alumnos           | Oficinas que brinden las condiciones necesarias para brindar atención y asistencia. | 30,000         | Otras fuentes de financiamiento       | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles. | Desarrollar el potencial humano con educación de calidad. | Infraestructura educativa y deportiva. | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Renovación de computadoras, instalación del servicio de internet, e instalar contenedores de basura. Reparar la planta potabilizadora de agua que se encuentra dentro de la escuela. Instalar letreros y señales en la carretera que indique que se encuentra cerca una escuela. Gestionar recursos económicos para poner lámparas con paneles solares. | Brindar a los alumnos el equipo necesario para el buen desempeño de sus actividades, a través del acondicionamiento y mejora de sus instalaciones educativas. | 20 computadoras.<br>1 línea de internet.<br>2 contenedores de basura. | 241 alumnos          | Computadoras para facilitar la búsqueda de información.                             | 150,000        | Otras fuentes de financiamiento       | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles. | Desarrollar el potencial humano con educación de calidad. | Infraestructura educativa y deportiva. | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Nivelar el área que se inunda, en época de lluvias. Cambio de puertas de las aulas de la escuela primaria, y la instalación de juegos infantiles.   | Arreglar la parte donde se inunda la escuela primaria   | Reparación de área inundada<br>1 6 puertas.<br>2 juegos infantiles    | 241 alumnos          | Reparación de áreas para evitar accidentes.   | 20,000         | Otras fuentes de financiamiento       | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles. | Desarrollar el potencial humano con educación de calidad. | Infraestructura educativa y deportiva. | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Impermeabilizar y pintar el edificio donde se ubica la biblioteca del municipio. Adquisición de equipo de cómputo y de una  | Rehabilitar el edificio de la biblioteca del municipio  | 3 equipos de cómputo<br>1 impresora<br>20 mesas                       | 2,790 personas       | Mantenimiento y equipamiento a la biblioteca para brindar                           | 50,000         | Otras fuentes de financiamiento UABJO | 2015                 |



| Eje PMD                           | Objetivo PMD  | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD                                    | Problemática identificada                      | Programa, proyecto o acción  | Objetivo   | Meta programada                                    | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo estimado | Fuente de financiamiento        | Periodo de ejecución |
|-----------------------------------|---|---|--|--|--|--|--|----------------------|--|----------------|---------------------------------|----------------------|
|                                   | institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles.  |   |  |  | impresora multifuncional para la biblioteca municipal.<br>Reparación de mesas y sillas en la biblioteca municipal.<br>Gestionar en la UABJO libros para la biblioteca.                   |  | 40 sillas  |                      | servicios eficientes.  |                |                                 |                      |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles. | Desarrollar el potencial humano con educación de calidad. | Infraestructura educativa y deportiva.                 | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Instalación de una casa de la cultura.<br>Gestionar para tener un profesor de música, danza y pintura para empezar las actividades en la casa de la cultura.                             | Creación de la casa de la cultura  | 1 casa de la cultura                               | 2,790 personas       | Casa de la cultura para esparcimiento y recreación de la población.    | 100,000        | Otras fuentes de financiamiento | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles. | Desarrollar el potencial humano con educación de calidad. | Infraestructura educativa y deportiva.                 | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Adquirir material para la clase de educación física: 25 pelotas, 25 aros de colores, 25 cuerdas de colores.<br>Compra de cajas de plástico transparente para guardar material didáctico. | Adquisición de material didáctico  | 25 pelotas.<br>25 aros.<br>25 cuerdas.<br>3 cajas. | 323 alumnos          | Material de educación física para la activación física de los alumnos. | 10,000         | Otras fuentes de financiamiento | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles. | Asegurar y ampliar el acceso a los servicios de salud.    | Asegurar y ampliar el acceso a los servicios de salud. | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Ampliar el centro de salud de Santo Domingo Tomaltepec   | Gestionar recursos para ampliar el centro de salud.                      | Ampliación del centro de salud.                    | 2,790 personas       | Ampliación del centro de salud para atención del 100% de la población. | 100,000        | Otras fuentes de financiamiento | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b> | Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles. | Asegurar y ampliar el acceso a los servicios de salud.    | Asegurar y ampliar el acceso a los servicios de salud. | Insuficiencia en infraestructura de servicios. | Ampliar el consultorio dental del municipio.   | Gestionar recursos económicos para la ampliación del consultorio dental. | Ampliación del consultorio dental                  | 2,790 personas       | Consultorio dental para atención de la población.                      | 50,000         | Otras fuentes de financiamiento | 2015                 |



| Eje PMD   | Objetivo PMD  | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD                                    | Problemática identificada                                 | Programa, proyecto o acción   | Objetivo   | Meta programada                            | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo estimado | Fuente de financiamiento                              | Periodo de ejecución |
|---|---|---|--|---|---|--|--|----------------------|--|----------------|---|----------------------|
|   | institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles.  |   |  |   |   |  |  |                      |  |                |   |                      |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b>                     | Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles. | Asegurar y ampliar el acceso a los servicios de salud.  | Asegurar y ampliar el acceso a los servicios de salud. | Insuficiencia en infraestructura de servicios.            | Médico las 24 horas del día.  | Tramitar ante la Secretaría de Salud, para tener un médico por las noches y los días sábados y domingos, dado que sea tenido urgencias médicas por las noches y no hay personal que atienda. | 1 médico                                   | 2,790 personas       | Médico que atienda las necesidades médicas de la población.                      | -              | SSA   | 2015                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b>                     | Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles. | Asegurar y ampliar el acceso a los servicios de salud.  | Ampliando la cobertura de la salud en el municipio     | Insuficiencia en infraestructura de servicios.            | Gestionar el seguro popular a toda la población que no tenga servicios médicos.                         | Gestionar el seguro popular a toda la población que no cuenta con el servicio de una institución.  | 1,563 personas                             | 1,563 personas       | Seguro popular para integrar a los habitantes que no cuentan con dicho servicio. | 20,000         | SSA   | 2014                 |
| <b>Desarrollo Social y Humano</b>                     | Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles. | Asegurar y ampliar el acceso a los servicios de salud.  | Dotación de medicinas                                  | Insuficiencia en infraestructura de servicios.            | Gestionar ante el Centro de Salud en Oaxaca, la adquisición de medicinas para dotar al centro de salud. | Tramitar la adquisición de medicamentos para el centro de salud.   | Dotación de medicamentos del cuadro básico | 2,790 personas       | Medicamentos que ayuden en la prevención y tratamiento de enfermedades           | 50,000         | SSA   | 2014                 |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Impulsar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza,                                 | Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de | Producción agrícola primaria autosustentable           | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Cultivo de maíz criollo.<br>Cultivo frijol.<br>Cultivo de hortalizas en huertos familiares de traspatio | Impulsar y mejorar prácticas productivas de tradición arraigadas en la comunidad que preserven las experiencias de trabajo comunitario y aprovechen la vocación y condiciones naturales      | 241 productores                            | 1,251 personas       | Productores que no cuenten con los apoyos necesarios para la producción.         | 60,000         | SAGARPA. (PPROMAF). (PESA). Financiera Rural. SEDAFPA | 2015                 |



| Eje PMD   | Objetivo PMD  | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD                               | Problemática identificada                                 | Programa, proyecto o acción  | Objetivo   | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo estimado | Fuente de financiamiento  | Periodo de ejecución |
|---|---|---|---|---|--|--|-----------------|----------------------|--|----------------|---|----------------------|
|   | competitividad y empleo.  | un clima favorable para la inversión.   |   |   |  | de la región, buscando seguridad alimentaria básica e ingresos estables a los productores, que les permita revertir los índices de emigración.   |                 |                      |  |                |   |                      |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. | Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión. | Producción agrícola de cultivos alternativos      | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Establecimiento de vivero comunitario para producción de árboles nativos para reforestación.<br>Siembra de especies maderables para aprovechamiento de leña.<br>Siembra de árboles frutales cítricos (limón, naranja, aguacate y níspero).<br>Establecimiento de viveros para la producción de plántulas de maguey.<br>Siembra de maguey mezcalero.<br>Siembra de productos hortícolas básicos.<br>Siembra de ajo. | Impulsar alternativas que diversifiquen la productividad regional, apoyen el arraigo y utilicen tecnología y prácticas de cultivo más rentables, que procuren mayores ingresos a los productores y que permitan en su desarrollo, prácticas de manejo sostenible y ambientalmente sustentable. | 241 productores | 1,251 personas       | Productores que no cuenten con los apoyos necesarios para la producción. | 80,000         | CONAFOR (Fin-Árbol) (FOSEFOR).<br>SAGARPA.<br>SEDESOL.<br>SEDAFPA<br>Consejo Oaxaqueño del Maguey y Mezcal, A.C. (PAIEI). | 2015                 |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. | Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión. | Producción agrícola protegida.                    | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Siembra de tomate saladet en invernadero.<br>Siembra de flores en condiciones controladas de invernadero.<br>Rehabilitación de canales para riego para siembra de cultivos controlados.  | Impulsar cultivos alternativos de mayor valor agregado, con demanda de mano de obra, que posibilite la aplicación de los avances tecnológicos y equipamiento disponibles que incorpore a los nuevos procesos productivos al capital productivo humano existente en el municipio.               | 241 productores | 1,251 personas       | Productores que no cuenten con los apoyos necesarios para la producción. | 80,000         | SEDETU.<br>PROMUSAG.<br>FAPPA.<br>SECRETARIA DE ECONOMIA.<br>SAGARPA.<br>SEDESOL.<br>Financiera Rural.                    | 2015                 |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que  | Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento   | Impulso al equipamiento e infraestructura para la | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.   | Alentar el uso de tecnologías propias adecuadas, con las que se dispone de experiencia productiva  | 241 productores | 1,251 personas       | Productores que no cuentan con la infraestructura y                      | 80,000         | SAGARPA.<br>Financiera Rural.<br>SEDATU.<br>PROMUSAG.   | 2015                 |



| Eje PMD   | Objetivo PMD  | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD   | Problemática identificada                                 | Programa, proyecto o acción   | Objetivo  | Meta programada       | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo estimado | Fuente de financiamiento                                  | Periodo de ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|-----------------------|----------------------|--|----------------|---|----------------------|
|   | preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.  | de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.   | producción pecuaria.  |   | Establecimiento de unidades ganaderas mejoradas<br>Construcción de pesebres para establecer unidades de ganado estabulado   | de su uso, manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representen un manejo sustentable de las áreas de cultivo del Municipio.   |                       |                      | equipamiento necesario para la producción.                                 |                |   |                      |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. | Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión. | Dotación de paquetes de especies menores pecuarias en las familias productoras.             | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral.<br>Dotación de paquetes familiares de borregos peli buey.<br>Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras. | Fomentar la obtención de ingresos familiares con la participación activa de todos los integrantes procurando diversificar las opciones de disponibilidad de fuentes de abastecimiento de alimentos, contribuyendo al uso integral de los recursos naturales disponibles, promoviendo el desarrollo de las capacidades productivas de las mujeres, los jóvenes e impulsando con el ejemplo el valor del trabajo en la comunidad. | 241 productores       | 1,251 personas       | Familias productoras que no tienen los medios para generar ingresos.       | 60,000         | SAGARPA. Financiera Rural. SEDAFPA. CDI SEDATU. PROMUSAG. | 2015                 |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. | Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión. | Aprovechamiento integral de cuerpos de agua permanente para la cría de peces de agua dulce. | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Constitución y capitalización de unidades acuícolas para producción primaria<br>Rehabilitación de bordos de presas para el manejo integral del agua.  | Creación y rehabilitación de unidades de producción acuícola, aprovechando en forma integral los recursos naturales existentes, impulsando actividades que sean congruentes y amigables con el entorno, y que sean una fuente controlada para la seguridad alimentaria de la población.   | 3 unidades acuícolas. | 1,251 personas       | Productores que no cuentan con los recursos necesarios para la producción. | 40,000         | SAGARPA. CONAPESCA. CDI. SEDATU. PROMUSAG.                | 2015                 |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que  | Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento   | Infraestructura y equipamiento para la diversificación de                                   | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Unidad de producción comunal de derivados pétreos para la construcción.   | Aprovechar en forma integral los programas federales de apoyo al sector agropecuario, para rehabilitar y  | Unidad de producción  | 1,251 personas       | Pobladores que no cuentan con tierras de cultivo.                          | 50,000         | SEDESOL. SEDETU. Secretaría de Economía. FONAES.          | 2015                 |





| Eje PMD   | Objetivo PMD   | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD  | Problemática identificada                                 | Programa, proyecto o acción   | Objetivo   | Meta programada  | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo estimado | Fuente de financiamiento   | Periodo de ejecución |
|---|--|---|--|---|---|--|--|----------------------|--|----------------|--|----------------------|
|   | preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.   | de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.   | producción del sector agropecuario.                          |   |   | equipar las obras de infraestructura más indispensables para la producción, procurando crear activos productivos que no sean subutilizados o que representen una carga de pasivos financieros para los productores.  |  |                      |  |                |  |                      |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.  | Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión. | Infraestructura y equipamiento agropecuario.                 | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Incorporación de áreas de cultivo de riego por gravedad<br>Dotación de equipo de bombeo y manguera para riego<br>Construcción, rehabilitación y equipamiento de pozos profundos para riego  | Aprovechar en forma integral los programas federales de apoyo al sector agropecuario, para rehabilitar y equipar las obras de infraestructura más indispensables para la producción, procurando crear activos productivos que no sean subutilizados o que representen una carga de pasivos financieros para los productores. | 241 productores  | 1,251 personas       | Productores que no cuentan con la infraestructura necesaria para producir.     | 60,000         | SAGARPA. Financiera Rural. CONAGUA.  | 2015                 |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional. | Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.   | Fomento y apoyo a Microempresas Productivas Agroindustriales | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Unidad de producción de tabicón ligero y pesado para la construcción<br>Equipamiento y modernización de panaderías para el incremento y diversificación de la producción de pan regional<br>Establecimiento y equipamiento de talleres de talabartería tradicionales. | Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo   | 403 productores  | 2,790 personas       | Microempresarios que no cuentan con los apoyos suficientes para su desarrollo. | 70,000         | SEDESOL. SEDETU. Financiera rural. SE (PRONAFIM). CDI.                         | 2015                 |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los                                       | Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de                                       | Apoyo a Microempresas de Comercio y Servicios                | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Establecimiento de centros de telefonía e internet<br>Adecuación de local y equipamiento de micro planta purificadora de agua para venta a granel.<br>Equipamiento de talleres familiares de costura  | Ofrecer a la población rural del municipio, servicios básicos esenciales de comunicación existentes, fomentando la consolidación y expansión de la micro y pequeña empresa   | 5 centros de telefonía e internet.<br>1 planta purificadora.<br>5 talleres de costura. | 578 personas         | Habitantes que cuente con talleres y necesiten equipamiento.                   | 100,000        | SEDESOL. CDI. SE. (PRONAFIM). DICONSA SEDETU. Secretaría de Economía. PRONAFIM | 2015                 |



| Eje PMD   | Objetivo PMD   | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD  | Problemática identificada                                 | Programa, proyecto o acción  | Objetivo  | Meta programada   | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo estimado | Fuente de financiamiento   | Periodo de ejecución |
|---|--|---|--|---|--|---|---|----------------------|--|----------------|--|----------------------|
|   | recursos naturales de forma racional.  | un clima favorable para la inversión.   |  |   | Equipamiento de talleres de herrería y balconería Rehabilitación y ampliación de molino de nixtamal comunitario Rescate e impulso a la producción de velas   | familiar y comunitaria impulsando al mismo tiempo los esquemas de tipo cooperativo y de asociación que favorezcan la redistribución del ingreso que se genere.  | 5 talleres de herrería y balconería. 1 molino de nixtamal. 1 taller de velas. |                      |  |                | FONAFIM. FOMMUR. FONAES  |                      |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional. | Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local. | Impulso al Turismo Alternativo Sustentable.                | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Unidad Integral Eco Turística "Santo Tomas"  | Aprovechar integralmente el potencial turístico del municipio, mediante la ejecución de acciones en la materia, a través del apoyo a grupos organizados para coadyuvar en la creación de alternativas de ingresos, preservando, conservando y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, respetando la organización comunitaria del pueblo indígena. | 1 unidad integral   | 2,790 personas       | Turismo alternativo para la generación de ingresos a la comunidad.                     | 100,000        | SEDESOL. SEDETU. Financiera rural. CDI.                                    | 2015                 |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional. | Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local. | Fomento, Promoción y Rescate de las Artesanías             | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Establecimiento de unidades de carpintería para producción artesanal. Integración de organizaciones sectoriales de artesanos (panaderos y talabarteros) para la reactivación de la economía local. | Preservar el patrimonio cultural inmaterial de la región, produciendo artículos de uso cotidiano artesanales utilizando para ello, tecnología culturalmente apropiada y que al mismo tiempo represente una opción productiva generadora de ingresos permanentes.  | 3 Carpinterías. 2 organizaciones.   | 578 personas         | Productores artesanales que no cuentan con los apoyos necesarios para su constitución. | 50,000         | CDI. SEDESOL. Instituto Estatal de las Artesanías. Secretaría de Economía. | 2015                 |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para   | Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la  | Apoyo a la comercialización de excedentes y reorganización | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Constitución, capitalización y equipamiento para Sociedad cooperativa de   | Integrar y fortalecer los vínculos entre la producción primaria agrícola y el mercado destino de esa  | 2 sociedades cooperativas   | 2,790 personas       | Productores que no están constituidos legalmente para la                               | 60,000         | SEDESOL. CDI. SEDETU. SAGARPA. FONAES.                                     | 2015                 |



| Eje PMD   | Objetivo PMD   | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD                           | Problemática identificada                                 | Programa, proyecto o acción  | Objetivo   | Meta programada       | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo estimado | Fuente de financiamiento     | Periodo de ejecución |
|---|--|---|---|---|--|--|-----------------------|----------------------|--|----------------|------------------------------|----------------------|
|   | eleva el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.   | capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.  | del sector de transporte.                     |   | transporte, pasaje y carga ligera. Integración y capitalización de Sociedad Cooperativa de Transporte de materiales pétreos para la construcción<br>Estudio de mercado para la comercialización de productos agropecuarios<br>Estudio de prospección para identificar mercados potenciales como destino final de productos artesanales (pan y talabartería)  | producción, mediante la creación de unidades de transporte mixto, que complementen las cadenas productivas, teniendo un conocimiento previo de los volúmenes de la producción según sector y los canales y sitios de destino de la producción que facilite la generación de ingresos para los participantes.   | 2 estudios de mercado |                      | obtención de apoyos.   |                | SEDATU. (FAPPA).             |                      |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional. | Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local. | Fomento a la capacitación para la producción. | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Impartición de cursos teórico prácticos de los siguientes temas:<br>1. Elaboración de pan regional.<br>2. Manejo adecuado de productos agroquímicos en general.<br>3. Control de plagas y enfermedades agropecuarias.<br>4. Establecimiento de viveros de maguey.<br>5. Cultivos bajo condiciones de invernadero.<br>6. Cría y producción de mojarra tilapia.<br>7. Talleres de costura, elaboración de prendas de vestir.<br>8. Elaboración de Manualidades (para personas adultos mayores)<br>9. Establecimiento de cultivos orgánicos.<br>10. Elaboración de lombricomposta y otros abonos orgánicos. | Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y productores en general que incidan y fomenten el auto empleo, proporcionando los más recientes conocimientos técnicos que sean de utilidad en todo el ámbito productivo, disponiendo para ello de los apoyos de los sectores de educación e investigación más avanzados y con experiencia local en la materia. | 13 talleres           | 1,251 personas       | Productores que no cuentan con capacitación para el desempeño adecuado se sus actividades. | 50,000         | ICAPET. SAGARPA. INCA RURAL. | 2015                 |



| Eje PMD   | Objetivo PMD   | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD                        | Problemática identificada                                 | Programa, proyecto o acción  | Objetivo   | Meta programada   | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo estimado | Fuente de financiamiento   | Periodo de ejecución |
|---|--|---|--|---|--|--|---|----------------------|---|----------------|--|----------------------|
|   |  |   |  |   | 11. Talleres prácticos de albañilería.<br>12. Elaboración de productos de talabartería.<br>13. Elaboración de productos de herrería y balconería.  |  |   |                      |   |                |  |                      |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional. | Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local. | Fortalecimiento del capital social humano. | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Talleres para la elaboración de las propuestas de reglamentación de diversos ámbitos de competencia municipal. Taller sobre organización y constitución de figuras asociativas para el sector rural (cooperativas, sociedades de producción rural, grupos de trabajo, etc.)  | Capacitar apropiadamente a la ciudadanía para recibir su aportación directa para la actualización de las normas y reglamentos que apoyen las tareas fiscalizadoras de las autoridades municipales, pudiéndolas hacer llegar por cualquier medio o forma de organización. | 4 talleres  | 2,790 personas       | Productores que no están organizados y constituidos en alguna figura jurídica.                              | 20,000         | SAGARPA. ICAPET INCA RURAL.  | 2015                 |
| <b>Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo</b> | Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional. | Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local. | Recate de la cultura en el municipio.      | Baja producción en los sectores económicos del municipio. | Integrar la banda de música.<br>Compra de instrumentos musicales.<br>Contratar a un profesor de música que perfeccione a los integrantes de la banda.<br>Realizar un congreso con el Instituto lingüístico de verano A.C., de la lengua zapoteca.<br>Promoción de las fiestas del pueblo (4 de agosto, 6 de abril - Expo feria, semana santa, 4 de agosto, 12 de Mayo).<br>Construcción de la oficina del comité del templo católico.<br>Restauración del retablo principal del templo católico.<br>Escribir un libro sobre la autobiografía del | Rescatar y fomentar la cultura a través de la música, lengua e historia del municipio.   | 1 banda de música<br>1 congreso<br>1 expo feria<br>1 oficina (construcción).<br>1 retablo (reparación)<br>1 libro<br>1 escudo | 2,792 personas       | Personas que no conozcan de la cultura del municipio y que han dejado de hablar su lengua madre "zapoteco". | 200,000        | Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Secretaría de las culturas de Oaxaca. Instituto Lingüístico de Verano A.C. | 2015                 |



| Eje PMD   | Objetivo PMD  | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD                                   | Problemática identificada                               | Programa, proyecto o acción  | Objetivo   | Meta programada  | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo estimado | Fuente de financiamiento   | Periodo de ejecución |
|---|---|---|---|---|--|--|--|----------------------|---|----------------|--|----------------------|
|   |   |   |   |   | municipio escrito en español y zapoteco. Promover un concurso para la elaboración del escudo de santo Domingo Tomaltepec, para que el municipio cuente con su escudo.  |  |  |                      |   |                |  |                      |
| <b>Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.</b> | Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano. | Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de Santo Domingo Tomaltepec. | Equipamiento y reforzamiento de la seguridad pública. | Deficiencia en los servicios prestado por el municipio. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar y adiestrar a los elementos de seguridad municipal, recibiendo cursos de capacitación dentro y fuera del municipio.</li> <li>2. Proveer de equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios).</li> <li>3. Gestionar recursos económicos para la adquisición de patrullas para la policía del municipio.</li> <li>4. Comprar dos patrullas, cinco motocicletas, para que la policía pueda trasladarse de la cabecera municipal a las localidades del municipio.</li> </ol> | Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio | 2 cursos.<br>Equipamiento a 225 policías<br>2 patrullas.<br>5 motocicletas | 225 policías         | Policías que no cuenten los medios y recursos necesarios para el desempeño de sus funciones | 500,000        | Otras fuentes de financiamiento. Secretaría de Seguridad Pública del Estado. | 2014                 |
| <b>Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.</b> | Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano. | Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de Santo Domingo Tomaltepec. | Integración del Concejo de Protección Civil           | Deficiencia en los servicios prestado por el municipio. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar y capacitar al Concejo de protección civil, para hacer frente a cualquier contingencia.</li> <li>2. Identificar albergues temporales en caso de desastres naturales.</li> <li>3. Equipar de radios y uniformes, equipo de primeros auxilios y herramientas como palas y picos. a los integrantes del Concejo</li> </ol>   | Integrar al Consejo de Protección Civil.                 | 1 concejo<br>2 cursos  | 2,790 personas       | Disminución de riesgos para la población.   | 15,000         | Protección Civil del Estado.   | 2014                 |



| Eje PMD   | Objetivo PMD  | Estrategia PMD  | Línea de acción PMD   | Problemática identificada                               | Programa, proyecto o acción  | Objetivo   | Meta programada                                       | No. de beneficiarios                   | Indicador   | Costo estimado | Fuente de financiamiento                         | Periodo de ejecución |
|---|---|---|---|---|--|--|---|--|---|----------------|--|----------------------|
| <b>Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.</b> | Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano. | Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de Santo Domingo Tomaltepec. | Equipamiento de comités (agua potable, panteones, reciclado).   | Deficiencia en los servicios prestado por el municipio. | Adquisición de una camioneta para el comité de agua, una camioneta para trasladar la basura separada, una báscula hidráulica, un remolque para reciclar, escritorios, rastrillos, uniformes, guantes, botas de plástico, cubre bocas y radios de comunicación.   | Dotar de recursos materiales a los integrantes de los comités para el desempeño correcto de sus funciones. | 2 camionetas.<br>1 báscula hidráulica.<br>1 remolque. | 32 personas integrantes de los comités | Integrantes de los comités que no cuenten con los materiales necesarios para el desempeño de sus funciones. | 500,000        | CONAGUA<br>Otras fuentes de financiamiento.      | 2015                 |
| <b>Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.</b> | Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.    | Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.   | Oficina para el comité del DIF                                  | Deficiencia en los servicios prestado por el municipio. | Gestionar con el H. Ayuntamiento un espacio para instalar las oficinas del DIF.  | Instalar una oficina para el DIF   | 1 oficina   | 249 personas                           | Personas que no cuenten con un lugar digno y estable para recibir atención.                                 | 80,000         | Recursos propios                                 | 2014                 |
| <b>Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.</b> | Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.    | Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.   | Fortalecimiento de valores y erradicación de la discriminación. | Deficiencia en los servicios prestado por el municipio. | Promover talleres para la integración familiar, a través de folletos y trípticos informar a la población los días y horas que en el DIF se estarán realizando los talleres de fortaleciendo los valores familiares.<br>Contratar a un psicólogo que imparta los talleres, a los padres de familia y jóvenes de la comunidad. | Organizar talleres con las padres de familia para fortalecer los valores familiares                        | 3 talleres  | 2,790 personas                         | Personas que han ido perdiendo sus valores ante la sociedad y la familia.                                   | 15,000         | DIF Estatal.<br>Otras fuentes de financiamiento. | 2015                 |
| <b>Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.</b> | Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.  | Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.   | Participación ciudadana   | Deficiencia en los servicios prestado por el municipio. | Creación de comités de servicio y atención ciudadana.<br>Convocar una vez al mes una reunión con integrantes de comités y organizaciones para escuchar sus problemáticas.  | Establecer audiencias públicas entre el cabildo municipal y la población                                   | 1 comité de servicio y atención                       | 2,790 personas                         | Comité para recabar información respecto a las necesidades de la población.                                 | -              | -  | 2014                 |
| <b>Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.</b> | Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.  | Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.   | Visitando los centros del saber                                 | Deficiencia en los servicios prestado por el municipio. | Realizar reuniones en los centros educativos con padres de familias y docentes para conocer la problemática de cada una de las escuelas.   | Reuniones con el personal docente y padres de familia de los diferentes niveles educativos.                | 1 reunión   | 323 alumnos                            | Reuniones para detectar problemáticas en las escuelas y darles solución pronta.                             | -              | -  | 2014                 |



| Eje PMD   | Objetivo PMD   | Estrategia PMD   | Línea de acción PMD                               | Problemática identificada                               | Programa, proyecto o acción   | Objetivo   | Meta programada  | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo estimado | Fuente de financiamiento                     | Periodo de ejecución |
|---|--|--|---|---|---|--|--|----------------------|---|----------------|--|----------------------|
| <b>Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.</b> | Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.   | Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.                          | Administración pública                            | Deficiencia en los servicios prestado por el municipio. | Gestionar recursos económicos para elaborar Reglamentos: Bando de policía y buen gobierno, Gaceta municipal, Manual de procedimientos de tesorería, Manual de procedimientos de organización.   | Elaborar los diferentes reglamentos que se necesitan para la buena administración del municipio. | 1 bando de policía y buen gobierno.<br>1 gaceta municipal.<br>2 manuales de procedimientos | 20 personas          | Documentos que ayuden a llevar una adecuada organización y administración del municipio.                    | 70,000         | Recursos propios                             | 2014                 |
| <b>Gobierno Honesto y de Resultados</b>               | Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33. | Administración pública Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales. | Capacitación para la normatividad.                | Nula profesionalización de las autoridades.             | Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.  | Retomar los instrumentos legales que permitan el manejo adecuado de las leyes.                   | 2 talleres   | 20 personas          | Capacitación para el Ayuntamiento para la aplicación adecuada de las leyes.                                 | 15,000         | Recursos propios                             | 2014                 |
| <b>Gobierno Honesto y de Resultados</b>               | Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33. | Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.                        | Capacitándose para gestionar recursos económicos  | Nula profesionalización de las autoridades.             | Solicitar a las diferentes dependencias como: SEDESOL, SAGARPA, Secretaría de economía, cursos de elaboración de proyectos, administración y gestión, para los integrantes del cabildo municipal. Recibir cursos de conocimientos de los derechos humanos, para atender y poder canalizar a la población a las diferentes dependencias que sea necesario, de acuerdo a las necesidades de la población. | Establecer un acercamiento con las dependencias de gobierno federal y estatal.                   | 2 cursos   | 20 personas          | Cursos para la gestión de recursos en beneficio del municipio y sus habitantes.                             | 10,000         | SAGARPA<br>SEDESOL<br>SE<br>Recursos propios | 2014                 |
| <b>Gobierno Honesto y de Resultados</b>               | Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33. | Cumplimiento de ordenanzas municipales.  | Ley de ingresos y egresos enfocados en resultados | Nula profesionalización de las autoridades.             | Elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos del municipio.   | Cumplir con la normatividad de que el municipio cada año tenga su ley de ingresos y egresos.     | 1 ley de ingresos.<br>1 presupuesto de egresos   | 2,790 personas       | Ley de ingresos y presupuesto de egresos que permitan administrar adecuadamente los recursos del municipio. | 20,000         | Recursos propios                             | 2014                 |



| Eje PMD        | Objetivo PMD   | Estrategia PMD   | Línea de acción PMD                       | Problemática identificada            | Programa, proyecto o acción  | Objetivo  | Meta programada | No. de beneficiarios | Indicador   | Costo estimado | Fuente de financiamiento                     | Periodo de ejecución |
|----------------|--|--|---|--------------------------------------|--|---|-----------------|----------------------|---|----------------|--|----------------------|
| Medio ambiente | Implementar políticas que permitan la regulación y control en el manejo adecuado de los residuos sólidos (basura) generados en el municipio. | Manejo integral de los residuos sólidos del municipio. | Santo Domingo Tomaltepec Municipio limpio | Contaminación y deterioro ambiental. | Conocer la vegetación y fauna del municipio.<br>Enseñar la separación de la basura que se genera en las viviendas del municipio.<br>Enseñar los usos y valor de la basura.<br>Concientizar a la población del municipio para que no queme basura, indicándoles las consecuencias que trae: enfermedades respiratorias y la prolongación del fuego a otros terrenos ocasionando incendios forestales. | Brindar cursos sobre el manejo de residuos sólidos en el municipio.                                     | 2 cursos        | 2,790 personas       | Pobladores que no cuentan con nociones sobre manejo de basura.              | 10,000         | SEMARNAT<br>Otras fuentes de financiamiento. | 2014                 |
| Medio ambiente | Implementar políticas que permitan la regulación y control en el manejo adecuado de los residuos sólidos (basura) generados en el municipio. | Manejo integral de los residuos sólidos del municipio. | Calles limpias                            | Contaminación y deterioro ambiental. | Adquisición de una barredora, para mantener limpias las calles.  | Adquirir una barredora para la limpieza de las calles del municipio.                                    | 1 barredora     | 2,790 personas       | Calles en las que no se realiza la limpieza adecuada.                       | 30,000         | Otras fuentes de financiamiento.             | 2014                 |
| Medio ambiente | Implementar políticas que permitan la regulación y control en el manejo adecuado de los residuos sólidos (basura) generados en el municipio. | Manejo integral de los residuos sólidos del municipio. | Clasificar tu basura                      | Contaminación y deterioro ambiental. | Capacitar a la población de como clasificar la basura y el tratamiento que se le pueda dar para tener lombricomposta y con ese abono cultivar plantas.   | Implementar un proyecto de clasificación de basura para hacer lombricomposta y producir abono orgánico. | 1 proyecto      | 2,790 personas       | Pobladores que no cuentan con nociones sobre manejo de basura.              | 40,000         | SEMARNAT                                     | 2014                 |
| Medio ambiente | Implementar políticas que permitan la regulación y control en el manejo adecuado de los residuos sólidos (basura) generados en el municipio. | Manejo integral de los residuos sólidos del municipio. | Mantén sana tu mascota                    | Contaminación y deterioro ambiental. | Promover a través de la Escuela de Veterinaria y Zootecnia de la UABJO, brigadas al municipio.<br>Promover a través de la Secretaría de Salud visitas al municipio para realizar brigadas de esterilización y vacunar a las mascotas.  | Regular la crianza y reproducción de perros y gatos a través de la esterilización y vacunación.         | 2 brigadas      | 2,790 personas       | Pobladores que cuenten con mascotas que no estén vacunados y esterilizados. | -              | U.A.B.J.O.<br>SSA                            | 2014                 |





| Eje PMD        | Objetivo PMD   | Estrategia PMD   | Línea de acción PMD                          | Problemática identificada            | Programa, proyecto o acción  | Objetivo  | Meta programada              | No. de beneficiarios | Indicador  | Costo estimado | Fuente de financiamiento                   | Periodo de ejecución |
|----------------|--|--|--|--------------------------------------|--|---|------------------------------|----------------------|--|----------------|--|----------------------|
| Medio ambiente | Implementar políticas que permitan la regulación y control en el manejo adecuado de los residuos sólidos (basura) generados en el municipio. | Manejo integral de los residuos sólidos del municipio. | Municipio verde                              | Contaminación y deterioro ambiental. | Realizar una pre auditoría y el plan de acción, para solicitar la auditoría ambiental ante PROFEPA.  | Lograr la obtención del certificado de municipio limpio que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). | 1 auditoría                  | 2,790 personas       | Plan de acción para auditoría ambiental.                 | 20,000         | PROFEPA                                    | 2015                 |
| Medio ambiente | Implementar políticas que permitan la regulación y control en el manejo adecuado de los residuos sólidos (basura) generados en el municipio. | Manejo integral de los residuos sólidos del municipio. | Conservando el medio ambiente.               | Contaminación y deterioro ambiental. | Reforestar las áreas verdes alrededor de las presas y del río. Conseguir del programa Pro Árbol, árboles para que sean plantados alrededor de las presas y en la orilla del río.         | Proteger las Presas: La Mina y La Rosita y el río Zempoalatengo   | Reforestar 2 presas y el río | 2,790 personas       | Presas y ríos con disminución de agua por deforestación. | 15,000         | SEMARNAT. PROFEPA                          | 2014                 |
| Medio ambiente | Implementar políticas que permitan la regulación y control en el manejo adecuado de los residuos sólidos (basura) generados en el municipio. | Manejo integral de los residuos sólidos del municipio. | Parque ecológico en Santo Domingo Tomaltepec | Contaminación y deterioro ambiental. | Ubicar las dimensiones del terreno en la zona boscosa ubicada al norte del municipio. Identificarlo con un nombre para darlo a conocer a la población. Solicitar asesoría a la SEMARNAT. | Crear un parque ecológico con plantas endémicas   | 1 parque ecológico           | 2,790 personas       | Protección de áreas naturales desprotegidas.             | 30,000         | SEMARNAT.                                  | 2015                 |
| Medio ambiente | Implementar políticas que permitan la regulación y control en el manejo adecuado de los residuos sólidos (basura) generados en el municipio. | Manejo integral de los residuos sólidos del municipio. | Construcción de un relleno sanitario         | Contaminación y deterioro ambiental. | Construcción de un relleno sanitario. Ubicar el terreno donde se situará el relleno sanitario y no afecte al sector agrícola y a los habitantes del municipio.                           | Construir el relleno sanitario para el manejo de la basura.   | 1 relleno sanitario          | 2,790 personas       | Espacio adecuado para el depósito de desechos orgánicos. | 80,000         | SEMARNAT. Otras fuentes de financiamiento. | 2015                 |





Santo Domingo Tomaltepec, Oaxaca  
2014-2016